

X ANIVERSARIO

de la Asociación AMESETÉ



Memoria Extraordinaria (2007-2017)



**X ANIVERSARIO
DE LA
ASOCIACIÓN AMESETE
(Amigos del Museo Específico del Suboficial
del Ejército de Tierra Español)**

**MEMORIA EXTRAORDINARIA
(2007 – 2017)**

AGB\$ 2017

Edición no comercial.
Prohibida su venta.

La reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares completos o por partes, mediante el alquiler o préstamo públicos, quedan rigurosamente prohibidas sin la autorización escrita del COPYRIGHT y estarán sometidas a las sanciones establecidas por la ley.

La responsabilidad de las opiniones contenidas en esta publicación corresponde exclusivamente a la Unidad Editora: © 2017. Asociación AMESETE

© 2017. Textos, cuadros y gráficos: Emilio Fernández Maldonado

© 2017. Diseño de portada, contraportada e infografías: José M^a Navarro Palau

© 2017. Fotografías: propiedad de las siguientes Instituciones, organismos y particulares:

* Página 7 : Casa de SM el Rey

* Página 9: Internet

* Páginas 13 y 14: AGBS

* Páginas 20 y 106: Rafael de Antón López

* Página 29: Internet. M^a Interior

* Páginas 21, 25, 26, 104, 154, 158 y 159: Emilio Fernández Maldonado

Depósito legal: DL L 931-2017

2017. Tremp (Lleida)

Editor: Emilio Fernández Maldonado

Impreso en España. Imprime: unoeditorial.com

Unidad Editora:

.. Asociación AMESETE

Junta Directiva

Editor y Ponente:

.. Emilio Fernández Maldonado

Presidente de la Junta Directiva



A la Asociación Amigos del Museo Específico
del Suboficial del Ejército de Tierra Español (AMSEETE),
con todo mi afecto y reconocimiento.

V- ely R

La Asociación AMESETE:

***A los
suboficiales del Ejército de Tierra español,
herederos de una legendaria y excepcional historia
y ejemplo permanente de la
tropa.***

***A la
Academia General Básica de Suboficiales,
primer y único centro de enseñanza militar de
formación que han tenido
los suboficiales a lo largo de su centenaria existencia.***



SUMARIO

AGRADECIMIENTOS	13
<i>A SM el Rey Felipe VI, por aceptar el primer ejemplar de la Memoria extraordinaria durante la celebración del Acto de Entrega de Reales Despachos a los Sargentos de la XLII promoción.</i>	
PRESENTACIÓN	15
<i>Conmemoración del décimo aniversario de la creación de la Asociación. Oportunidad de la celebración. Finalidad a conseguir.</i>	
UN POCO DE HISTORIA	19
<i>Cómo nació la Asociación. Fines. Los primeros pasos. Financiación inicial. Convenio con la AGBS.</i>	
LOS DATOS DE LA ASOCIACIÓN	23
<i>Motivación. Denominación. Sede Social. Constitución. Acta y Estatutos Fundacionales. Registro. Revisiones estatutarias. Protección de datos. Documento de seguridad. Escudo. Logo. Agencia Tributaria. Entidad bancaria. La web: Dominio y hosting. Enlaces. Medios de vida y funcionamiento. Promoción. Difusión en los medios de comunicación.</i>	
ÓRGANOS DE GOBIERNO	53
<i>Asamblea General, Junta Directiva y Presidencia. Composición y evolución. Cargos. Asambleas y juntas. Las actas. Inscripciones reglamentarias.</i>	
LOS SOCIOS	61
<i>Clases: Derechos y deberes. Suscripciones: Altas y bajas. Cuotas. Captación: Campañas. Listados.</i>	

LAS BASES LEGALES	79
<i>Planteamiento inicial. Normativa general. Normativa interna de gestión y funcionamiento.</i>	
LA COMUNICACIÓN	91
<i>Política informativa. Notas informativas. Memorias. Comunicados oficiales y puntuales. Campaña TUSELLO.</i>	
FINANCIACIÓN Y CONTABILIDAD	95
<i>Fuentes de financiación. Estados de cuentas. Estudio de los ingresos y gastos. Las subvenciones.</i>	
EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL SUBOFICIAL	105
<i>Definición. Creación. Finalidad y dependencia.</i>	
PLANES DE INVESTIGACIÓN	109
<i>Marco general de actuación. Planes, proyectos, programas y tareas de investigación. Formulación y evolución de los Planes Generales. El vigente Plan General de Investigación.</i>	
LOS LOGROS DE AMESETE	115
<i>Detallada y exhaustiva descripción de todo lo recibido o confeccionado por AMESETE. Normas de donación. Entregas realizadas a la AGBS. Los convenios de colaboración con otras entidades u organismos. Los Equipos de Trabajo.</i>	
EL COMPROMISO DE AMESETE PARA EL FUTURO	159
ANEXO: Listados nominales de los socios	161

AGRADECIMIENTOS

Fue en 1985 cuando el Príncipe de Asturias, recién cumplidos los 17 años, pisó por primera vez el solar de la Básica acompañando al resto de la Familia Real que en aquella primera y única ocasión asistió reunida al Acto de Entrega de Reales Despachos de la IX promoción de la Academia General Básica de Suboficiales.

Treinta años después, en 2015, presidió por primera vez como Rey similar acto correspondiente a la XL promoción.

Y dos años más tarde, en este año de gracia de 2017, S.M. el Rey Felipe VI, vuelve a visitarnos ratificando el interés de la Corona por la Academia y sus sargentos, en una evidente y no disimulada acción continuista de la emprendida por sus egregios padres, Don Juan Carlos y Doña Sofía en el ya lejano año 1975.

En estos 32 años, dieciséis veces con la actual son las ocasiones que S.M. ha visitado tierras pallaresas y de ellas solo en 2013 no asistió o presidió un acto en la Academia.

Estas simples pero objetivas cifras muestran de forma clara e inequívoca que Don Felipe siente una especial atracción por la Academia, talvez influido por su juventud, no olvidemos que en la mayoría de las ocasiones su edad estaba en plena concordancia con la media de la de los alumnos y, sin dudarlo un momento y como antes decíamos, por el influjo que ejercían sus padres. Se recuerda con especial agradecimiento que, aun Príncipes de España y ante el hecho de una Academia recién creada y con expectativas de futuro más cuestionadas que firmes, por aquí estuvieron ejerciendo de embajadores de lujo de una Básica que nada mejor podía soñar en sus comienzos.

En estos momentos en que AMESETE cumple sus dos primeros lustros de existencia, nos preguntábamos si sería posible contar con la complicidad de Don Felipe para airear nuestra presencia y extender nuestra labor con la sana intención de atraer a nuevos compañeros de viaje.

Y no nos equivocamos en nuestras esperanzadoras previsiones.



A través de la colaboración decidida y generosa del Cuarto Militar, nuestra solicitud de poder ofrecer a S.M. el ejemplar número “cero” de esta MEMORIA Extraordinaria, fue un hecho a los pocos días de efectuarla: Don Felipe había aceptado reunirse unos minutos con la Junta Directiva de AMESETE y recibir de las manos de su Presidente este mismo libro que ahora tienes, querido lector, entre tus manos.

No nos quedan palabras para expresar a S.M. el agradecimiento que sentimos pues el respaldo que nos ha proporcionado tan generosamente es el mejor premio que jamás pudimos soñar cuando aquel lejano 16 de octubre de 2007 nos sentamos alrededor de una mesa los tres socios fundadores y comenzamos a redactar las bases de un quimérico proyecto que hoy en día es una tangible realidad.

¡Señor, gracias! Tan alto honor nos ha proporcionado las fuerzas necesarias para seguir con nuestro proyecto con el ánimo presto al cumplimiento riguroso de nuestros Estatutos, la mirada fija en un futuro cada vez más ambicioso y el compromiso de alcanzar objetivos más profundos. La Academia y los suboficiales se lo merecen.

¡A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR!

La Junta Directiva





PRESENTACIÓN

La conmemoración del X Aniversario de la creación de la Asociación AMESETE comenzó a gestarse durante la preceptiva reunión ordinaria de la Junta Directiva, correspondiente al segundo semestre del año 2015, que tuvo lugar el 21 de noviembre y en la que el Presidente presentó una detallada propuesta de actos a celebrar con tan fausto motivo, emplazando a sus miembros a una nueva reunión donde poder debatir las alegaciones que se presentaran y redactar el proyecto definitivo.

Durante la celebración, el día 15 de diciembre, de la Asamblea General de 2016, se volvió a tratar el caso y se adoptaron una serie de medidas entre la que destaca la confección de una *MEMORIA* Extraordinaria que reflejase resumidamente los logros de AMESETE durante sus diez años de existencia, tarea que fue encomendada al Presidente de la Asociación.

De forma tradicional, en este tipo de celebraciones correspondientes a entidades o instituciones similares a AMESETE, las finalidades pretendidas siguen un proceso secuencial estandarizado, es decir, la redacción de una publicación llamativa, en su continente y en su contenido, resumiendo con mayor o menor fortuna los aspectos más interesantes encuadrados en epígrafes destinados a la gestión, al funcionamiento, a los logros y resultados, con o sin perspectivas de futuro, etc., cuando no de todos ellos en profusa amalgama.

AMESETE se decanta por este tipo tradicional y decide redactar esta *MEMORIA* de carácter extraordinario, pretendiendo ofrecer a sus socios y luego al resto de amigos, simpatizantes o simples interesados o visitantes de nuestra web, una visión global de lo que ha sido su vida como organización y como grupo humano comprometido con un fin único y perfectamente definido: la Sala-Museo de la Academia.

De esta forma, se expondrá lo que han significado estos primeros diez años a los que se podría considerar un ciclo, el primero de la vida de la Asociación. Un ciclo que quedará cerrado el último día del décimo año, es decir, el próximo día 15 de octubre, y durante el cual se ha conseguido estabilizar su organización como entidad legalmente constituida, dotándola de una estructura firme, que camina autónomamente, con un prestigio consolidado con el esfuerzo de todos y una masa social numerosa, cercana al millar, que ha cumplido con los objetivos marcados bajo la dirección, ciertamente personalista, del Presidente quien ha llevado el peso de la Asociación con algunas ayudas puntuales.

¿Qué se espera del futuro? Algo muy sencillo: se pondrá en marcha un nuevo ciclo, seguramente de una duración similar a la actual, bajo la dirección ejecutiva del Vicepresidente, figura creada en la última revisión de los Estatutos para dar entrada a un nuevo equipo que desarrolle los cometidos de AMESETTE con un estilo más participativo, más descentralizado, aprovechando el impulso de personas más jóvenes y emprendedoras y el concurso de las nuevas tecnologías.

Existe el convencimiento de que al terminar de leer esta *MEMORIA*, cada lector sacará sus propias conclusiones y una de las más importantes será que el reconocimiento de las carencias o errores, es el principio esencial para ganar credibilidad y eficacia pues conocer el terreno que se pisa es la mejor manera de controlarlo.

En el Índice, que se ha decidido sea todo lo prolijo que se pueda para dar las mayores opciones de búsqueda, se podrá encontrar prácticamente todo lo que un visitante necesitaría para llegar al último de sus recuerdos.

En consecuencia, se va a encontrar en esta *MEMORIA*, amigo lector, un sofisticado compendio de lo ocurrido durante estos últimos diez años para comprobar con qué entusiasmo, decisión y esfuerzo se ha construido el entrañable castillo de superestructuras de la Asociación hasta conseguir un noble y seguro “edificio”.

Pero AMESETTE es algo más que el “edificio” donde se alberga y apoya, AMESETTE es el impulso, la determinación, el espíritu batallador que se mueve para conseguir sus fines en forma de un bien físico, ya sea mueble, documental o bibliográfico. Si no los consigue, no nutre al museo y éste, languidece y muere. Esta es la gran responsabilidad que AMESETTE y todos los que la componen, se han echado sobre las espaldas.

La *MEMORIA* se compondrá de trece apartados, de los cuales, tres estarán dedicados a los agradecimientos, presentaciones y compromisos con el futuro, y un Anexo con el listado nominal de los socios.

Los diez restantes podrían encuadrarse en dos grandes grupos:

1.- El relacionado con la vida y funcionamiento de la Asociación, es decir, el “edificio” que alberga el trabajo de los que mantienen la estructura organizativa en todos sus aspectos sociales, económicos, administrativos, laborales, informativos, de promoción, captación y difusión, relaciones interiores y exteriores, etc.

2.- El relacionado con el fin último de la Asociación, es decir, la confección o recepción de bienes de cualquier tipo y su donación a la Sala-Museo de la Academia.

Dentro del 1º grupo se hablará de la **Historia** de AMESETE, cómo se gestó su nacimiento, cómo se llevó a cabo la fase organizativa inicial hasta que tuvo cumplidas las condiciones mínimas legalmente exigidas para comenzar a recibir los primeros socios. Cómo se financió y cómo estableció un convenio base con la Academia para disponer de una sede social, requisito imprescindible para una organización de este tenor, así como los servicios y apoyos mínimos de vida y funcionamiento.

Se desarrollará después un extenso capítulo dedicado a *los Datos de la Asociación*, es decir, a la descripción de todas las piezas, materiales y mecanismos que dieron vida al “edificio” después de meses de exhaustivo trabajo, de esperas interminables, de burocracia sin fin. De esa manera, el lector se enterará de los procesos de construcción del “edificio”, Registros en el Ministerio del Interior, gestiones en Protección de Datos, trámites en Hacienda, en entidad bancaria, en empresas de hosting. Y aprenderá a obtener el NIF, un dominio, una Línea Abierta; se creará un escudo y el logo; se organizará la seguridad de los documentos; se trazará un entramado informático para tratar, utilizar y guardar la administración de la Asociación, etc.

El tercer sistema organizativo, lo componen los **Órganos de gobierno** de la Asociación, encargados de dirigir y ejecutar lo decidido. Se hablará de la Junta Directiva y las Asambleas Generales, de sus reuniones e inscripciones reglamentarias, de sus cometidos y de sus miembros.

Descendiendo un nivel en la pirámide organizativa, se dedicará una atención especial al elemento fundamental de AMESETE: el **Socio**. Se hablará de los tipos existentes, de sus derechos y deberes, deteniéndose en un somero análisis estadístico de sus características más notables.

La **Comunicación** es capítulo obligado en una asociación que ha querido poner la transparencia por encima de todas sus características a base de una política de información seria, continua y respetuosa con aquellos a los que va dirigida: los socios.

El apartado de **Bases legales** de la Asociación será el penúltimo sistema o mecanismo a estudiar del “edificio” que se pretende construir para finalizar con la **Financiación y Contabilidad**, que sería el remate final. Dos interesantes capítulos que, aunque cortos en extensión, serán densos en sus contenidos pues de ellos depende la existencia de AMESETE. Ya se sabe: normas y dinero, binomio inseparable de cualquier organización seria que se precie.

Mención especial se dedicará **al Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial**, a los sucesivos **Planes Generales de Investigación** trazados periódicamente para fijar tendencias y propósitos y llegar al detalle de los programas para finalizar con las tareas concretas que se resumen en lo que se ha conseguido.

Y finalizará la ~~MEMORIA~~ con la joya de la corona, es decir, el **resultado** del trabajo realizado por AMESETE, aquello tangible que será motivo de jubilosa entrega a la Sala-Museo de la Academia y con la que se dará término a los sucesivos ciclos establecidos para regularizar las donaciones.

Esta es la finalidad de la ~~MEMORIA~~ Extraordinaria. Cuando acabe su confección no quedará la menor duda del gran paso adelante que se habrá dado, resguardando para el futuro la historia integral de diez maravillosos años de vida de una Asociación nacida para ayudar, sin límites, con generosidad y sin condiciones.

La Junta Directiva



UN POCO DE HISTORIA

La idea surgió de dos veteranos militares quienes, entre los meses de mayo y agosto del año 2007, habían pasado a la situación de retiro y fijado su domicilio permanente en la ciudad de Tremp (Lérida) donde se encuentra ubicada la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) desde hace más de 43 años. Se trata del General de Brigada de Infantería DEM D. Emilio Fernández Maldonado y el entonces Capitán de Infantería D. José Antonio Menduiña Matamoras¹.

Ambos, que habían pasado largos años destinados en la Academia y participado activa y directamente en la creación y evolución del Museo Específico del Suboficial², sintieron la necesidad de seguir prestando su desinteresada

¹ Ascendido a Comandante en 2008.

² El primer Museo organizado por la Academia se inauguró en 1984 con el nombre de Museo del Suboficial, ubicándose en el edificio cariñosamente conocido como “La Ponderosa”. En 1987 comenzaron las obras de remodelación del Museo que recibió la categoría de Museo Específico el 15 de enero de 1988, concedido por la División de Coordinación y Planes del EME, a petición de la Academia. De esta forma el museo pasó a denominarse “Museo Específico del Suboficial”. Sin ningún acto especial, abrió sus puertas a mediados del año 1988 y solo fue inaugurado oficial y solemnemente el 29 de septiembre del año 1992, con la presencia de seis de sus primeros siete antiguos Directores (Palacios, Buigues, Carrasco, Soriano, López-Perea y Bonelli) y el que en ese momento ejercía como tal (Gabari). Recientemente, en cumplimiento de lo ordenado en la OM. 2532/2015, de 18 de noviembre

colaboración con la Academia para que el prometedor nivel museístico alcanzado no sólo se mantuviese sino se acrecentase con nuevas ideas y aportaciones. El primero y único Museo específico que los suboficiales han tenido en sus más de 500 años de existencia, podía convertirse, con un poco de entusiasmo y dedicación, en el referente de todos aquellos que deseen conocer más y mejor su historia pasada y presente.

Y como a los militares con casi 50 años de servicio a las espaldas no les falta el entusiasmo y si están retirados tampoco les escasea el tiempo de dedicación, pusieron manos a la obra presentando su idea al Coronel Director³ de la Academia con objeto de establecer las pasos previos de una colaboración que debía basarse en la confianza, amplitud de miras y objetivos comunes pero prevaleciendo siempre los propios del museo y los de las personas a las que está

dedicado, es decir, los suboficiales.

El Museo depende orgánicamente de la Academia y funcionalmente del Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), a través del Centro de Historia y Cultura Militar ubicado en Barcelona. Estas tres instituciones son las que velan por su existencia,



cada una en la parte que le corresponda, mientras que la Asociación AMESETE lo único que pretende es ayudar desde fuera, sin inmiscuirse en su vida y funcionamiento, prestando su tiempo para potenciar sus fondos y proyección exterior. Como legalmente se necesitaban tres personas para crear la Asociación, se unió a los dos militares citados la esposa del primero de ellos, Dña. María Manuela González-Quirós Araújo⁴, constituyéndose de esta manera la primera Junta Directiva.

que crea la Red de Museos de Defensa tomó el nombre de Colección museográfica de la AGBS. Pocas semanas después, se modificó esta denominación y pasó a ser Sala-Museo de la AGBS y el 9 de marzo de 2017 Sala-Museo de la AGBS “General Maldonado”.

³ José Antonio Ojeda Domínguez, Coronel de Artillería que ostenta el extraordinario y envidiable récord de haber sido, sucesivamente, Jefe de la Plana Mayor de Mando, Jefe de Estudios y Director de la Academia.

⁴ Fallecida el día 2 de enero de 2013.

Los primeros pasos de AMESETE fueron tímidos, con movimientos lentos y cortos, con objeto de no caer en errores organizativos que pudieran lastrar, legalmente hablando, a la Asociación. Las consultas directas a los órganos de los cuales se iba a depender en el futuro, los largos y rigurosos “paseos” por internet y una buena dosis de sentido común fueron las armas utilizadas para comenzar a construir el “edificio” de AMESETE. Lo prioritario era “legalizar” a la Asociación, los socios ya vendrían después. Y así fue como ocurrió pues los primeros socios solo pudieron ser inscritos cuatro meses después de la constitución de la Asociación, concretamente el 27 de febrero de 2008 la AGBS, como Socio Protector nº 1 y el 11 de marzo del mismo año el Socio Numerario nº 1, D. José A. Ojeda Domínguez, a la sazón Coronel Director de la Academia y merecedor de tal distinción en agradecimiento a la generosidad con la que supo colaborar en los difíciles e inquietantes momentos de la creación de una asociación.

Desde la primera entrevista con el futuro Presidente, creyó en el proyecto y se involucró decididamente por ser consciente, entre otras razones de peso, del escaso apoyo que la Academia podía ofrecer a su propio Museo. Si existía la posibilidad de que una asociación, dedicada en cuerpo y alma al Museo, pudiera complementar el apoyo oficial, no era cosa de pensárselo dos veces y aceptó el reto. Nunca AMESETE podrá agradecerse lo suficiente pues es consciente que sin ese apoyo, hoy, seguramente, no se estaría celebrando su 10º aniversario.



A partir de este crucial momento, prevaleció la idea de comenzar a sumar nuevos socios que vigorizasen su estructura asociativa, colaborando en su mantenimiento vital y conformando un pequeño ejército de voluntarios dispuestos a recuperar todo tipo de fondos esparcidos por el territorio nacional que mereciesen ser custodiados en el Museo.



Una vez resuelto el problema financiero con un préstamo realizado por el Presidente que permitió cubrir los primeros gastos para poner en marcha a la Asociación, el primer acuerdo o convenio se materializó con la AGBS durante los primeros días que siguieron a su constitución.

Aunque en su momento se detallarán estas aportaciones, conviene contemplarlas ahora para establecer el plano de igualdad entre ambas instituciones a la hora de reglar sus mutuas relaciones de colaboración:

- *Un despacho de unos 16 m², compartido con el Encargado del Museo.*
- *Utilización de la dirección postal de la Academia como sede oficial de la Asociación.*
- *Utilización gratuita de varios servicios (teléfonos, calefacción, agua, aseos, etc.) a los miembros de la Junta Directiva.*
- *Reproducción en Reprografía de las memorias anuales y actas de Asamblea General y Junta Directiva, así como las correspondientes Notas Informativas.*

- Todas las facilidades para la difusión de la existencia de la Asociación mediante la convocatoria de reuniones con los mandos de la Academia y con los concurrentes al curso de ascenso a brigada y todos los años con los alumnos de la promoción de 1º curso.

No obstante, estas prestaciones han tenido su correspondiente contrapartida en forma de aportaciones de AMESETE a la Academia, tales como:

- Todos los trabajos, sin excepción, que genera la Asociación en el cumplimiento de sus finalidades estatutarias.

- Dos colaboraciones fijas para la revista MINERVA.Red: el Rincón de los Suboficiales ilustres y el Rincón de AMESETE.

- Difusión de la revista MINERVA.Red a través de internet.

- Diversas adquisiciones: un escáner y tres discos duros, un reproductor, una impresora y un TP-Link TL-SG1008D Switch 8 puertos Gigabit Teléfonos, a disposición de la Sección de Ayudas a la Enseñanza.

- Digitalización de negativos especiales del archivo fotográfico de la Academia, de La Voz del REA, cintas de diverso formato, catorce Memorias y dos Reales Ordenanzas del siglo XIX.

- Para el Centro de Documentación creado en 2011, la Asociación se hizo cargo de ciertos gastos como, por ejemplo, una serie de cristales para las mesas expositoras, pintura, llaves, letras para marcar estanterías, etc.

- En total, la Asociación ha asumido desde su creación hasta el presente el gasto directo de más de 2.500 € en beneficio del Museo Específico del Suboficial.

La filosofía que va a regir los destinos de AMESETE está basada en una sencilla idea:

La Asociación trabaja recuperando el excelente pasado de los suboficiales y lo ofrece al Museo para que éste custodie sus investigaciones y las ponga al alcance de todos los interesados.

A remolque de esta dinámica que, mientras no se produzca un cambio a corto plazo de una mayor disponibilidad de mandos y recursos financieros en la Academia, va ser el único motor disponible, le servirá a la Sala-Museo para la custodia, tratamiento y divulgación de sus propios fondos documentales de cualquier tipo.

La Asociación AMESETE se crea con la única finalidad de potenciar la figura de los suboficiales a través de su Sala-Museo, con un afán colaborador con la AGBS para complementar sus actuaciones, nunca para sustituirlas. Y en esta sencilla idea continúa trabajando desde hace diez años.



LOS DATOS DE LA ASOCIACIÓN

MOTIVACIÓN

Los constantes cambios en la enseñanza militar durante las últimas décadas y más concretamente la de formación, han provocado alteraciones muy significativas en la vida y funcionamiento de los centros encargados de desarrollar los planes de estudios resultantes.

La AGBS, por ejemplo, ha oscilado en sus 43 años de existencia, entre situaciones óptimas con dos promociones (1º curso y 3º curso con la Escala de Mando de enero a julio) a una promoción de septiembre a diciembre. Las consecuencias directas de tales situaciones se reflejan en una disminución exponencial de recursos de todo tipo, entre ellos los de personal y los financieros. Es decir, aquellos recursos que la Academia debe optimizar no siendo la Sala-Museo, obviamente, un tema que le quite el sueño al Coronel Director.

En el año 2007, cuando se publica la Ley 39, de la Carrera Militar, que incluye a la enseñanza de formación de los suboficiales en el Plan Bolonia, los temores se confirman. A partir de este momento se inicia un paulatino descenso en las actividades pedagógicas de la Academia y uno de los servicios que va a padecer más intensamente las reducciones va a ser la Sala-Museo.



Conversaciones entre el Coronel Director y el fundador de AMESETE sobre la previsible situación futura, permitieron a éste vislumbrar un escenario en el que el entonces llamado Museo Específico del Suboficial caminaría, involuntariamente pero sometido a la realidad de la nueva situación, a su estancamiento y posible desaparición.

El afecto y reconocida preocupación por los suboficiales del futuro fundador de AMESETE y el hecho de haber protagonizado la creación del museo durante uno de sus destinos en la Academia, fueron motivos suficientes para reflexionar sobre el inquietante futuro que se avecinaba y tomada la decisión de “hacer algo”, comunicó al Coronel Director la creación de la Asociación con el compromiso de éste de prestar la mayor colaboración y apoyo.

DENOMINACIÓN

En los actuales tiempos, quien no corre, vuela y los descuidos suelen resultar fatales. Tener conciencia de este razonamiento y el consejo de algunos jóvenes amigos que son los que más saben de internet, propició un amplio debate entre los socios fundadores con objeto de encontrar un nombre a la Asociación que, además de definirla, obviamente, sirviese para posicionarse en las redes en las que se pensaba mover y formar parte activa.

Se partió de la base que la Asociación era del tipo “**Amigos de...**”, una de las más conocidas, valoradas y utilizadas.

A continuación, era obligado incluir el nombre completo de la institución con la que se entablaba convenio, es decir, “**Museo Específico del Suboficial**”.

El acrónimo obtenido hasta ese momento era el de AMES, una denominación escasamente descriptiva y que puesta en los navegadores habituales, nos transportaba a posteriores páginas de dos y tres dígitos. La solución pasaba por agregar más letras.

Como en el futuro podrían existir museos similares en los otros dos Ejércitos, la siguiente decisión consistió en agregar “**del Ejército de Tierra**”, por lo que el acrónimo se convirtió en AMESET, con una grafía y sonoridad tan típicamente francesas, que inmediatamente fue rechazado para continuar buscando algún término coherente con lo ya decidido y que comenzase por vocal.

No hubo que pensarlo mucho pues “**Español**” era el más adecuado al darle al acrónimo un cierto toque patriótico que le permitiría traspasar fronteras en ese mundo virtual que, paradójicamente, carece de ellas, y en donde la Asociación encontraría su hueco.

Asociación AMESETE. Perfecto, pero, ¿cómo se comportaría en internet? Hechas las pruebas, se vio con satisfacción que se colocaba entre los tres primeros

puestos de la primera página del navegador. Posteriores estudios ratificaron la bondad del nombre escogido pues las estadísticas comenzaron a dispararse hacia zonas de webs de postín y muy populares. El único término “contrincante” que aparecía en la web era “amesetar”⁵ y sus derivaciones verbales, lo cual no significaba ningún peligro directo para la Asociación.

En la segunda revisión de los Estatutos, se decidió incorporar al artículo 1 un nuevo párrafo que avalase *sine die* la denominación de la Asociación en el caso de que en el futuro pudiese ser modificada como de hecho ocurrió pocos meses después cuando la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, crea la Red de Museos de Defensa y pasa a considerarlo “Colección museográfica” hasta que poco después el IHCM lo nombra como “Sala-museo de la AGBS”⁶. La Asociación entendió en aquel momento y se ratifica en el actual, que el acrónimo que la distingue, basado en su anterior nombre, ha alcanzado tan alto grado de prestigio y reconocimiento que no puede estar al socaire de modificaciones unilaterales, obviamente, pero que obligarían a efectuar exhaustivos cambios en todos los órdenes organizativos, desde la propia inscripción, Agencia Tributaria, Agencia Española de Protección de Datos, entidad bancaria, sellos, membretes en documentos, etc., cuyo coste en trabajo y económico sería difícilmente asumible.



Finalmente, aunque no se trate de una nueva denominación, sino de una ampliación a dicho postrer nombre, se deja constancia de que el día 9 de marzo de 2017, el Coronel Director de la Academia decidió dar a la Sala-Museo el sobrenombre de “General Maldonado” en homenaje a quien los últimos 40 años ha dado lo mejor de sí mismo en favor de todos los suboficiales⁷.

⁵ Utilizado en Hispano América para definir la acción de aplanar, allanar o nivelar una superficie dejándola como una meseta.

⁶ Ver nota al pie número 2.

⁷ Emilio Fernández Maldonado, nació en Madrid el 19 de mayo de 1942, ingresando en 1958 como soldado voluntario en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1 nada más terminar el bachillerato y comenzar la preparación para el ingreso en la Academia General Militar. Perteneciente a la XXI Promoción del Arma de Infantería realizó el curso de Estado Mayor a cuyo término en 1977 solicitó destino en la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante del diploma recién obtenido. Como jefe de la Plana Mayor de Mando, comenzó a interesarse por la historia de unos

SEDE SOCIAL



Para poder redactar los Estatutos fundacionales y cumplir con las condiciones exigidas por la ley en relación con el domicilio de la sede social y otros servicios necesarios, en los contactos previos con la Dirección de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) se consiguió la autorización para la ubicación de la Asociación en el recinto académico del Campamento Militar General

Martín Alonso, así como la disponibilidad de un local, de uso compartido con el encargado del Museo, utilización de la dirección de correo postal de la Academia y otros servicios, como teléfono, aseos, pases de entrada con o sin vehículo, etc.

Dicho acuerdo se materializó mediante carta del Presidente de la Asociación al Coronel Director de la Academia de fecha 17 de octubre de 2007 y la contestación de éste con carta del día 9 de noviembre del mismo año. Posteriormente, se facilitó un certificado en tal sentido firmado por el Teniente Coronel Jefe de la PLMM y el Vº Bº del citado Coronel, de fecha 27 de diciembre de 2007.

Con fecha 5 de agosto de 2015, se recibió carta, fechada el 22 de julio, del General Jefe de la Tercera Subinspección General Pirenaica (SUIGE. 3), comunicando la “irregular” situación de la Asociación en lo referente a su ubicación dentro del recinto de la AGBS dado que no se habían cumplido los requisitos exigidos en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas

profesionales tenidos en el mundo entero como columna vertebral de los ejércitos y a los que en España se tenía un poco olvidados sin tener en cuenta que casi cinco siglos habían transcurrido desde su nacimiento arrastrando éxitos sin par, brillantes actuaciones en cuantos conflictos estuvo presente la nación y con un prestigio ganado a pulso en su larga y ejemplar existencia.

Ascendió a General de Brigada en 1999 finalizando su andadura militar en activo como primer director de la Academia de Logística. Jalonan su carrera militar veinte destinos, tres de ellos en la AGBS en los empleos de capitán, comandante y teniente coronel y siempre al frente de la Plana Mayor de Mando. Desde aquel lejano año de 1977 hasta el presente, ha tratado de recuperar el legítimo pasado de los suboficiales a través de libros, conferencias, artículos, colaboraciones, etc., culminadas al pasar a la situación de retiro en 2007 con la creación de la Asociación AMESETE de la que es su Presidente. Al fallecer su esposa a principios de 2013, creó la Asociación SARGENTERÍA que acoge en su organización el Premio “In Memoriam. Mª Manuela (Mané) González-Quirós”, instituido en su homenaje y en el que solo pueden participar los que son o hayan sido suboficiales y los alumnos de los centros militares de enseñanza de formación para ingreso en la Escala de Suboficiales y con temas exclusivamente relacionados con su historia. El Premio, ya en su IV edición, está dotado con 5.000 euros que el General aporta de su peculio particular.

33/2003, de 3 de noviembre, (BOE. 64) y el Reglamento que la desarrollaba, aprobado por Real Decreto 1373/2008, de 29 de agosto, (BOE. 226).

Con objeto de regularizar dicha situación, anunciaba la apertura de un proceso administrativo que debería comenzar con una solicitud formal de la Asociación al jefe del Campamento acompañada de una serie de documentos oficiales, como el acta fundacional, estatutos, etc. El proceso finalizaría con una Resolución del Director General de Infraestructura (DIGENIN) del Ministerio de Defensa que se constituiría en el título habilitante para ocupar el local cedido.

En la carta de contestación, de fecha 6 de agosto de 2015, el Presidente de la Asociación manifestó la total aceptación del proceso anunciado, puntualizando algunos puntos no muy claros en la carta del SUIGE. 3.

El día 8 de febrero de 2016, se recibió escrito del Coronel Director de la AGBS, remitiendo Resolución de la DIGENIN otorgando autorización demanial a la Asociación en la propiedad denominada AGBS.

En dicha resolución consta como local cedido a la Asociación el situado en la segunda planta del edificio 683 “Álvarez de Castro”.

Acompañando a la Resolución se encontraba un Pliego de condiciones particulares establecidas entre la Asociación y la jefatura del Acuartelamiento AGBS, firmadas por el Presidente de aquélla aceptando todas y cada una de la cláusulas que contenía. A este respecto conviene citar en esta ~~MEMORIA~~ el plazo de la concesión demanial de DOS años a partir de la fecha de inicio de la autorización, 22 de enero de 2016, prorrogables por otros DOS, siendo necesario establecer nuevo acuerdo a petición de la Asociación tres meses antes del día 22 de enero de 2020.

Asimismo, dejar constancia que, de acuerdo con las facultades atribuidas a la jefatura del Acuartelamiento AGBS, en la condición NOVENA, segundo párrafo, se asignó a la Asociación una nueva ubicación en el edificio de la Biblioteca y OFAP de similares características y mejores condiciones de bienestar para el personal al contar con calefacción, aseos, sistema de seguridad del edificio, etc.

Queda pendiente de formalizar la propuesta de modificación que, de ser aprobada, se uniría mediante adenda a la Autorización demanial de 22 de enero de 2016.

En el año 2014, la complejidad cada vez mayor de la administración de la Asociación con sus cerca de 380 socios y la puesta en vigor de la descentralización de cometidos aprobada un año antes, estimularon al Presidente a plantear una colaboración más directa y cercana entre los miembros de la Junta para conseguir la máxima eficacia con el menor esfuerzo.

La ubicación de la sede social en la Academia, a unos 8 kms, ida y vuelta, y con unos horarios de actividad a respetar escrupulosamente, aconsejaban pensar en la posibilidad de que, sin dejar de ser la Academia la sede social “oficial”

a todos los efectos, buscar en Tremp algún pequeño local donde se pudiera disponer de un espacio de trabajo cercano e inmediato.

Como era lógico, el aspecto económico era determinante pues, de acuerdo con el mercado, un cuasi simbólico alquiler de 200 euros mensuales, se “comía” literalmente TODO el presupuesto de AMESETE cifrado en unos 2.400 euros de cuotas anuales. Es decir, que se imponía encontrar al “amigo” para que la cesión fuese altruista y sin compromisos.

Cuando ya se habían agotado las posibilidades de encontrarlo y, casi de casualidad, el Presidente lo comentó con el Rector de la Parroquia, Mn. Joan Antoni Mateo García con quien colaboraba muy directamente en asuntos relacionados con la Basílica hasta el punto de ejercer el cargo de Gerente para la Gestión de su Patrimonio, desde hacía casi ocho años.

Felizmente, el Sr. Rector, sin dudarle un segundo, ofreció a la Asociación un despacho en la Rectoría totalmente amueblado, con wi-fi, fotocopiadora-escáner y aseo, facilitando copia de una llave para acceso incondicional y, por supuesto, totalmente gratis.

Aprobada por unanimidad de la Junta la propuesta del Presidente de hacer constar el agradecimiento por escrito, se remitió una carta al Sr. Rector en tal sentido, dejando constancia en esta *MEMORIA* de los citados hechos con un renovado agradecimiento.

CONSTITUCIÓN

El día 16 de octubre de 2007 se constituyó la Asociación “**Amigos del Museo Específico del Suboficial del Ejército de Tierra Español**” (AMESETE), al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución y rigiéndose por la Ley Orgánica 1/2001, de 22 de marzo, (BOE. 73) reguladora del Derecho de Asociación.

ACTA FUNDACIONAL

Reunidos en Tremp (Lérida), el día 16 de octubre de 2007, a las 11:30 horas, los señores que a continuación se detallan:

Emilio Fernández Matamoros, de nacionalidad española, con domicilio en la G/L Tarragona 30, 4º 4º, 25003 Tremp (Lérida) y NIF: 61 672 481H

Mª Manuela González Quirós Araujo, de nacionalidad española, con domicilio en la G/L Tarragona 30, 4º 4º, 25003 Tremp (Lérida) y NIF: 0 693 459V

José Antonio Mendiña Matamoros, de nacionalidad española, con domicilio en la G/L Tarragona 30, 2º, 25002 - 161MF (Lérida) y NIF: 24 707 230D

Acuerdan:

1º.- Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2001, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación que se denominará AMESETE (ASOCIACIÓN MUSEO ESPECÍFICO DEL SUBOFICIAL DEL EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL).

2º.- Aprobare los Estatutos que se proponen a este Acta Fundacional como anexos, por los que se ve en su propia entidad, que tienen todos en todo relación y representación por unanimidad de los fundadores.

3º.- Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

- Presidente: Emilio Fernández Matamoros
- Secretario: José Antonio Mendiña Matamoros
- Tesorero: Mª Manuela González Quirós Araujo

4º.- Competer a la Junta Directiva, en su primer período de sesiones, que adopte como estatutos los datos de identificación de la Asociación (Fiscal Dato) 502/2005, de 29 de abril de 2005, sobre IRE de hecho de la Ley de 1989.

Y así mismo acordamos que todas las acciones se realicen, siendo las 12,00 horas de la tarde.


Emilio Fernández Matamoros
NIF: 61 672 481 H


José Antonio Mendiña Matamoros
NIF: 24 707 230 U


Mª Manuela González Quirós Araujo
NIF: 0 693 459 V

En reunión celebrada en la ciudad de Tremp (Lérida), se formalizó el Acta Fundacional por los siguientes Socios Fundadores, con expresión de los cargos asumidos:

* **Presidente:** Emilio Fernández Maldonado (NIF. 51572481H)

* **Secretario:** José Antonio Mendiña Matamoros (NIF. 24707230D)

* **Tesorera:** Mª Manuela González-Quirós Araujo (NIF. 06933459V)

A continuación se leyeron y aprobaron por unanimidad los Estatutos de la Asociación que fueron firmados por los tres Socios Fundadores.

ACTA Y ESTATUTOS FUNDACIONALES

Confeccionados con anterioridad a la reunión fundacional, los Estatutos recogían una primera aproximación a las reflexiones que movían la creación de la Asociación dada la inexperiencia en este campo de los tres Socios Fundadores. Es decir, eran muy conscientes de que en muy poco tiempo habría que proceder a su revisión.

No obstante, lo que sí tenían muy claro era el espíritu, el carácter que imperaba en su constitución: AMESETE era una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, no pudiendo ser utilizada para fines políticos o de enfrentamiento ideológico, desarrollando sus actividades en el ámbito nacional de España, motivo este último que, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002 antes citada, la obligaba a ser inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA) del Ministerio del Interior y no en el de la Comunidad Autónoma donde tenía su sede social.

Pocos meses después de su creación, como veremos más adelante, la Agencia Tributaria le concedió el reconocimiento de *“entidad de carácter social”*.

Para poder redactar los Estatutos cumpliendo todas las exigencias contempladas en el Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, (BOE. 306) por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, se tramitó al Coronel Director de la Academia, como más adelante se verá con detalle, solicitud de un local en las cercanías del museo para facilitar su labor, así como autorización para poder usar la dirección postal de la Academia como referencia de su sede social y a efectos de su correspondencia oficial.

Pocos días después el Coronel concedió todo lo solicitado.

REGISTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica 1/2002, las asociaciones deben inscribirse en el correspondiente Registro a los solos efectos de publicidad, es decir, hace pública su constitución y es garantía tanto para terceros con los que puede relacionarse como para sus propios miembros.

Consecuentemente, el día 17 de octubre, después de haber hecho efectivas las tasas reglamentarias de inscripción de 33,84 euros, se remitió al RNA del Ministerio del Interior instancia solicitando dicha inscripción.



El día 21 de diciembre de 2007 se recibió un escrito del RNA comunicando haber observado una serie de errores en los Estatutos que deberían ser subsanados en el plazo de diez días. El día 27 de diciembre se remitieron las correcciones pertinentes de las cuales hay una que por ser recurrente en

ocasiones posteriores, conviene resaltar. Se trata del domicilio social de la Asociación que, de acuerdo con lo dispuesto por la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., consta la AGBS como si fuese un núcleo de población al disponer de Código Postal propio. En consecuencia, quedó fijado el domicilio social de la siguiente forma⁸:

Asociación AMESETE
Academia General Básica de Suboficiales
C/ de Talarín s/n.
25630 – AGBS (Lleida)

Finalmente, con escrito de fecha 21 de febrero de 2008, el RNA comunicó la inscripción de la Asociación en el Grupo 1/Sección 1, con el número nacional 590120.

En el ínterin de esta tramitación se produjo un hecho del que merece dejar constancia escrita por la importante información que ofrece. Cuando se confeccionaron los Estatutos, se contempló en el artículo 8 que detallaba los diferentes tipos de socio que se consideraban convenientes, el nombramiento de Socios de Honor a SS.MM. Los Reyes de España y a SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias, mientras se cursaba autorización a la Casa de S.M. El Rey para dicho nombramiento. La respuesta, que no tardó en llegar, fue denegatoria, lo cual obligó a solicitar al RNA la sustitución de los Estatutos corregidos en tal sentido. La propuesta fue aceptada si problema alguno.

Una vez la Asociación inició su andadura estatutaria, varias veces se ha procedido a demandar la preceptiva inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de las revisiones de los Estatutos y de los cambios en la composición de la Junta Directiva, trámites que se han llevado a cabo de forma puntual en los plazos legalmente establecidos.

En relación con los Estatutos, se citan en su correspondiente apartado las inscripciones solicitadas. Las modificaciones en la composición de la Junta Directiva, fundamentalmente por los ceses al cumplirse los plazos reglamentarios de permanencia en la misma, se detallan a continuación⁹:

⁸ El definitivo cambio de dirección postal se produjo en el año 2013 cuando, con escrito de fecha 11 de febrero, se comunicó al RNA el nuevo cambio realizado por la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., que fue trasladado a los Estatutos aprovechando la segunda revisión llevada a cabo en el año 2015 y que fue inscrita en el Registro con fecha 13 de abril de 2016. La dirección es la siguiente:

Asociación AMESETE
Academia General Básica de Suboficiales
25640 – AGBS (Lleida)

⁹ Todas las fechas que se indican están referidas a las que tienen los documentos tramitados y no a las de recepción, en el caso de las entradas en la Asociación.

*** Solicitud 2008**

Motivo: alta (3) nuevos miembros

Justificación: El Presidente informó que, transcurrido el primer año de existencia de la Asociación, parecía conveniente y necesario aumentar el número de componentes de la Junta Directiva pues era imprescindible el concurso de más socios que, de forma voluntaria, colaborasen en los trabajos que se pretendía llevar a cabo en 2009. Los Estatutos permitían hasta un máximo de diez pero, por el número de socios existentes hasta aquel momento y los trabajos a desarrollar, la propuesta se reducía a que se aumentase su número únicamente en tres vocales. De forma voluntaria se ofrecieron los socios D. Rufino Sacristán Sanz, D. Rafael de Antón López y D. Leandro Sánchez Blanco.

Aprobación: Asamblea General el 10-12-2008

Remisión a RNA: 22-12-2008

RNA comunica errores: 28-01-2009

Subsanados errores: 06-02-2009

Inscripción: 03-03-2009

*** Solicitud 2009**

Motivo: alta (3) nuevos miembros

Justificación: El Presidente propuso aumentar, nuevamente, los componentes de la Junta¹⁰ para poder afrontar más trabajos. En concreto se propusieron como nuevos vocales a los señores D. Enrique Vidal Bejarano, D. Juan Izquierdo Pastor y D. José Manuel Maguillo Vargas quienes, previamente, habían aceptado la invitación.

Aprobación: Asamblea General el 15-12-2009

Remisión a RNA: 08-01-2010

Inscripción: 04-02-2010

*** Solicitud 2010**

Motivo: renovación (3) miembros

¹⁰ De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación, la Junta Directiva podrá tener hasta un total de diez miembros, incluidos los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Hasta el año 2015, estuvo compuesta por nueve miembros y en dicho año, con motivo de la creación del cargo de Vicepresidente y su inclusión en la Junta Directiva, se alcanzó el máximo de diez fijado por los Estatutos.

Justificación: Ver nota al pie¹¹.
Aprobación: Asamblea General el 15-12-2010
Remisión a RNA: 27-12-2010
RNA comunica errores: 18-01-2011
Subsanados errores: 02-02-2011
Inscripción: 24-02-2011

*** Solicitud 2011**

Motivo: renovación (2), bajas (2) y altas (2) miembros

Justificación: El Presidente propuso la renovación de los socios D. Rafael de Antón López y D. Leandro Sánchez Blanco, por haber cumplido los plazos estatutariamente establecidos para ejercer el cargo, la baja de los socios D. Rufino Sacristán Sanz y D. Enrique Vidal Bejarano, a petición propia por destino fuera

¹¹ En la reunión de la Junta Directiva correspondiente al segundo semestre del año 2010, celebrada el día 25 de octubre, el Presidente informó que, de acuerdo con los Estatutos (artículo 18), los cargos de la Junta tienen una duración de TRES años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y designados por la Asamblea General entre los socios que se postulen voluntariamente o sean propuestos por un mínimo del 10% de socios al corriente del pago de las cuotas.

Los que hubieren agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarían ostentando sus cargos hasta el momento en que se produjese la inscripción de los que les sustituyesen. Esta inscripción es obligatoria, según el artículo 28.e de la Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación, cuando haya cambio de titulares de la Junta Directiva pero nada se dice de los cargos. En consecuencia, si se renovasen los actuales no habría que inscribirlos en el Registro Nacional de Asociaciones.

El Presidente informó a la Junta que, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre Asociaciones, existía la duda en cuanto a la fecha de arranque del período de tres años. ¿Se consideraba la fecha de CONSTITUCIÓN de la Asociación o la de INSCRIPCIÓN? La primera es el 16 de octubre de 2007, la segunda el 21 de febrero de 2008. Ante la duda se elevó consulta al Registro Nacional de Asociaciones el 27 de septiembre.

El Presidente propuso que, cómo debe ser la Asamblea General la que apruebe esas renovaciones o sustituciones, lo más lógico y práctico sería aprovechar la próxima a celebrar en el mes de diciembre y proponer como válida la fecha de constitución. La propuesta se aprobó por unanimidad.

Celebrada la Asamblea General el día 15 de diciembre sin haberse recibido ninguna respuesta del Registro Nacional de Asociaciones, el Presidente presentó la candidatura del actual equipo para su reelección. La propuesta fue aprobada por lo que el actual equipo continúa desempeñando sus cargos hasta el 15 de octubre de 2013 y definitivamente se consideraría en el futuro la fecha de constitución de la Asociación como fecha de arranque para la contabilización de los tres años al equipo de gobierno fundacional.

No obstante, cabe dejar constancia que se remitió al RNA la composición de la nueva Junta contemplando las renovaciones de cargos, antes citadas, aprobadas por la Asamblea General del 15 de diciembre de 2010, para ser legalmente inscritas, recibiendo su aprobación con escrito núm. 2919, de fecha 24 de febrero de 2011, lo cual puede entenderse como el refrendo explícito a la decisión tomada por la Junta Directiva en su momento

de la AGBS que les impediría su participación activa en la Junta y el alta para sustituirles de los socios D. Luis Castuera Novella y D. Sebastián Céspedes Madrid.

Aprobación: Asamblea General el 14-12-2011

Inscripción: 20-02-2012

* **Solicitud 2012**

Motivo: renovación (1), baja (1) y alta (1) miembros

Justificación: El Presidente informó que dos vocales habían cumplido los plazos de permanencia estatutariamente establecidos y que uno de ellos había manifestado su deseo de no ser reelegido, alegando motivos profesionales y personales, mientras que el otro sí aceptaba continuar en su cargo por un nuevo período. En consecuencia se aprueba la renovación del socio D. José Manuel Maguillo Vargas, la baja del socio D. Juan Izquierdo Pastor y nombramiento como nuevo vocal del socio D. Francisco Germán Martínez Lozano.

Aprobación: Asamblea General el 11-12-2012

Remisión a RNA: 01-01-2013

Inscripción: 01-02-2013

* **Solicitud 2013**

Motivo: renovación (2), bajas (3), altas (3) miembros y 1 cargo

Justificación: El Presidente informó de la renovación de los cargos de Presidente y Secretario por cumplir el plazo reglamentario, la sustitución de la Tesorera por fallecimiento de la titular, proponiendo a quien lo ha estado ocupando con carácter provisional, es decir, D. José Manuel Maguillo Vargas y su vacante ocupada por la socia Dña. María Ascensión Sanz Testón que se presentó voluntariamente. Asimismo, por causar baja por destino fuera de la Academia los vocales D. Luis Castuera Novella y D. Francisco Germán Martínez Lozano se nombran nuevos vocales a los socios D. José Antonio Ojeda Domínguez y D. José Andrés Luján Baselga, ambos con carácter voluntario.

Aprobación: Asamblea General el 16-12-2013

Remisión a RNA: 20-12-2013

Inscripción: 23-01-2014

* **Solicitud 2014**

Motivo: renovación (3) miembros

Justificación: El Presidente informó que se producen tres bajas por cumplir el plazo reglamentario para ocupar el cargo de

vocales y que al postularse nuevamente para continuar, se procede a la renovación por un nuevo período de tres años a D. Rafael de Antón López, D. Leandro Sánchez Blanco y D. Sebastián Céspedes Madrid.

Aprobación: Asamblea General el 11-12-2014

Remisión a RNA: 22-12-2014

Inscripción: 06-04-2015

* **Solicitud 2015**

Motivo: alta (1) nuevo miembro

Justificación: La creación del cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva, aprobada por ésta y la Asamblea General e incluida en la segunda revisión de los Estatutos, conlleva el alta del socio D. Pablo Martínez Delgado, nombrado a tal fin.

Aprobación: Asamblea General el 21-12-2015

Remisión a RNA: 22-12-2015

Inscripción: 17-04-2016

* **Solicitud 2016**

Motivo: renovación (4), baja (2) y alta (1) miembros

Justificación: El Presidente informó de la renovación en sus cargos del Secretario, Tesorero y él mismo por cumplir los plazos reglamentarios, así como el vocal D. José Antonio Ojeda Domínguez. Las bajas de los socios Dña. M^a Ascensión Sanz Testón y D. José Andrés Lujan Baselga por cesar en su destino en la plaza y el alta de D. Emiliano Martín Pérez. La última vacante libre en la Junta se reserva para el próximo Director de la AGBS, una vez cumplimentada su alta como socio numerario.

Aprobación: Asamblea General el 15-12-2016

Remisión a RNA: 17-12-2016

Inscripción: 28-02-2017

REVISIONES ESTATUTARIAS

Como suele ocurrir en cualquier organización dinámica, los estatutos fundacionales quedan desfasados al poco tiempo de su funcionamiento pues la realidad es la que marca y condiciona a la norma. Y AMESETE no iba a ser la excepción, pues desde el primer momento se comprobó la necesidad de modificaciones y la inclusión de nuevas normas operativas para alcanzar el mayor grado posible de eficacia en su gestión y funcionamiento.

La primera revisión tuvo lugar, como ahora veremos, el año 2009 (la aprobación del RNA se concedió a principios de abril de 2010), cuando apenas se llevaba un año de efectivo rodaje después de haber salvado la engorrosa y lenta fase de su regularización por los muchos trámites exigidos por la vigente legislación.

No obstante, la propuesta de modificación de los Estatutos fundacionales comenzó a gestarse en la reunión de la Asamblea General del día 10 de diciembre de 2008 cuando se aprovechó una sugerencia del socio D. Francisco Parra Cuadro (SP-5), poniendo en duda la equiparación de derechos entre socios protectores y numerarios, al entender que los primeros no disponían del derecho al voto y sí los segundos cuando la contribución de aquéllos era superior a la de éstos. La Junta Directiva aceptó dicho planteamiento y decidió que parecía razonable poner en marcha un período de reflexión para buscar el parecer de todos los socios y acometer una reforma en profundidad de los Estatutos, si ello fuera menester, dándoles un plazo de un par de meses para que aportasen sus ideas y sugerencias.

Pocas semanas después, el Presidente, de acuerdo con el artículo 21 7º) de los Estatutos que le permitían tomar acuerdos con carácter de urgencia y provisionales, convocó nueva Junta el día 29 de enero de 2009 para tratar, entre otros, el tema de la revisión de los Estatutos, proponiendo que antes de solicitar la colaboración de los socios, la propia Junta hiciera un estudio previo y formulara una propuesta consensuada para facilitar el tratamiento de las posibles modificaciones. El Presidente se ofreció para realizarlo en un plazo prudencial de tiempo, toda vez que parecía aconsejable no tener prisas y que las modificaciones fuesen lo suficientemente rigurosas para que persistieran en el tiempo.

Otro tema importante, de cara a la revisión de los Estatutos estuvo protagonizado por la petición realizada al Coronel Director de la Academia para que sus órganos de apoyo administrativo estudiaran las posibilidades que tienen las personas jurídicas, es decir, UCO,s. – BAE,s., de ayudar económicamente a la Asociación. El Coronel informó que no existía ninguna posibilidad legal por lo que se imponía corregir los Estatutos en el sentido de distinguir entre las personas físicas y las jurídicas a la hora de nombrar Socios Protectores y adjudicarles derechos y deberes.

El día 30 de junio de 2009, la Junta Directiva celebró una reunión de carácter extraordinario en la que el Presidente presentó el borrador de los nuevos Estatutos y se decidió que se remitiese a los socios por correo electrónico y postal a los que no dispusieran de Internet, y se colgase de la web de la Asociación, para general conocimiento.

En el mes de septiembre se recogerían todas las sugerencias recibidas y la Junta Directiva redactaría el borrador definitivo para que, aprovechando la reunión de la Asamblea General Ordinaria de 2009, se propusiera su aprobación definitiva, iniciándose los trámites para su inscripción en el RNA del Ministerio del Interior.

Recibidas sugerencias de los socios y las propias de la Junta Directiva, se redactaron los nuevos Estatutos que fueron aprobados por unanimidad en la reunión extraordinaria de la Asamblea General celebrada el día 23 de febrero de 2010. El día 26 de febrero se remitieron al RNA para su inscripción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, Reguladora del Derecho de Asociación y Real Decreto 1497/2003 que aprueba el Reglamento del citado Registro Nacional.

La inscripción se recibió con escrito del día 12 de abril de 2010.

La segunda y última revisión los Estatutos al confeccionarse esta *MEMORIA*, comenzó a tramitarse a partir del día 21 de octubre de 2015 cuando al comienzo de la reunión de la Junta Directiva correspondiente al segundo semestre, el Presidente manifestó que, de acuerdo con sus deseos de ceder las riendas del funcionamiento de la Asociación en socios que pudiesen dedicar más tiempo y visiones diferentes que facilitasen su continuidad y progreso, se aprovecharía la reunión para poner en marcha el procedimiento de modificación de los vigentes Estatutos que no contemplaban dicha posibilidad de forma explícita.

Recordó, asimismo, que el pasado día 16 de octubre, en el que se cumplieron los primeros ocho años de existencia de la Asociación, había sido el más adecuado para adoptar en firme su deseo de abandonar la primera fila de la administración de la Asociación, por razones personales, con objeto de dejar paso a personas más jóvenes, con entusiasmo y nuevas ideas que potencien su vida y funcionamiento. A tal efecto, informó que aquel día había incluido en la web un Comunicado informando al conjunto de los socios de su decisión, instando a los interesados en cubrir el cargo de Vicepresidente que se pensaba crear, a remitir su candidatura para ser presentada en la próxima Asamblea General.

Matizó, asimismo el Presidente, que no se trataba de dejar la Asociación, cuestión que no entraba en sus cálculos al haber sido su fundador, sino, simplemente, retirarse para que otros continuasen la labor desempeñada en estos ocho años de existencia, con más brío y eficacia.

A partir de este momento, se puso en marcha el proceso de modificación de los Estatutos, redactándose un borrador que se remitió a todos los socios con derecho a voto para que pudiesen emitir sus sugerencias y comentarios. Sorprendentemente, no se recibió ninguna propuesta de modificación del borrador citado, por lo que la Asamblea General, reunida con carácter ordinario, decidió elevarla a definitiva y remitirla al RNA para su reglamentaria inscripción.

La solicitud salió con fecha 22 de diciembre de 2015, recibándose un escrito del RNA fechado el 21 de enero de 2016, en que se instaba a corregir un presunto error en el domicilio social de la Asociación que fue debidamente contestado con fundada argumentación al no detectar error, sino una equivocada interpretación por parte del citado Registro.

Al no recibirse contestación durante los siguientes seis meses, el 18 de agosto se requirió por escrito al RNA la emisión de la decisión que correspondiese

en la inteligencia de que, en caso negativo, la Asociación aplicaría el principio del silencio administrativo favorable, contemplado en el artículo 40 del RD 949/2015, que aprueba el Reglamento¹² del citado Registro.

Un nuevo escrito el 19 de septiembre dando cuenta al RNA de que la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. había devuelto por error la comunicación solicitada y se requería otra, no tuvo respuesta, por lo que la Junta Directiva decidió validar la fecha del 13 de abril de 2016, en que había aparecido una información de cierre positivo del expediente en la sede electrónica del Ministerio del Interior, como fecha de entrada en vigor de los nuevos Estatutos, procediéndose a su distribución entre los socios.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS



El 16 de enero de 2008, se remitió a la Agencia Española de Protección de Datos, solicitud de inscripción de fichero de titularidad privada a través de la aplicación **NOTificaciones Telemáticas** a la AEPD, es decir, **NOTA**. Con fecha 8 de febrero la Agencia notificó a la Asociación la inscripción del fichero “**REGISTRO DE SOCIOS**” al que asignó el código de inscripción 2080390728.

El año 2013, con motivo del cambio de dirección postal de la Asociación realizada por la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., se remitió el 10 de enero consulta a la Agencia para saber si era necesario modificar la inscripción del fichero. El día 21 de enero se dictó resolución denegatoria toda vez que en el fichero “**REGISTRO DE SOCIOS**” no consta la dirección postal de la Asociación y por lo tanto no procedía modificación alguna de la actual inscripción.

Para cumplir con las medidas de seguridad que exige el archivo “**REGISTRO DE SOCIOS**”, la Asociación ha dispuesto de caja fuerte facilitada por la Academia y, recientemente, al producirse el cambio de la sede social, de un armario blindado que sustituyó a aquélla.



AEPD. DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Cumpliendo lo ordenado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal y Reales Decretos, 994/1999, de 11 de junio,

¹² A partir del 1 de diciembre de 2015, este Real Decreto derogó al anterior RD. 1497/2003.

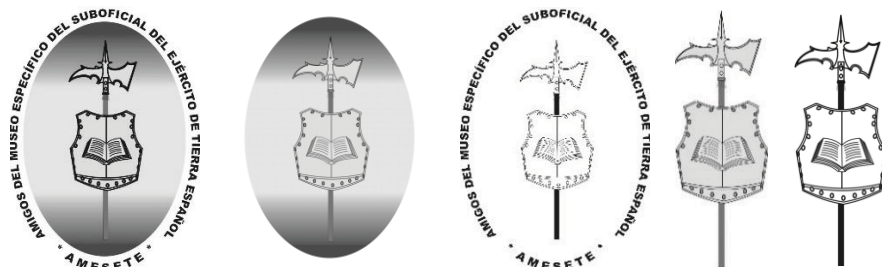
por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los archivos automatizados que contengan datos de carácter personal y 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley Orgánica 15/1999, la Asociación confeccionó un extenso Documento de Seguridad para proteger el fichero de datos **REGISTRO DE SOCIOS**, legalmente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos (8 de febrero de 2008) y oficialmente clasificado como de **nivel de seguridad básico**, atendiendo a las condiciones descritas en los Reales Decretos citados, siéndole aplicable, por tanto, todas las medidas de seguridad de **nivel básico** que se establecen en los mismos.

Los Anexos C y D fueron debidamente rellenados por el personal idóneo de la Academia, uniéndose al Documento de Seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto con carácter obligatorio en el citado Real Decreto 994/1999, el 15 de febrero finalizó la confección del “Documento de Seguridad para ficheros automatizados de datos de carácter personal con nivel de seguridad básico” correspondiente al fichero “**REGISTRO DE SOCIOS**”.

ESCUDO. LOGO

El escudo de la Asociación se describe heráldicamente de la siguiente forma: sobre óvalo con los colores difuminados de la bandera de España, alabarda en palo, resaltada de peto, todo en plata, resaltado a su vez por libro abierto en oro.



Justificación: La alabarda simboliza a los suboficiales por haber sido el arma que los sargentos utilizaron como distintivo durante siglos. El peto representa a todos los objetos museísticos relacionados con la vida de guarnición y en el combate de los suboficiales. El libro representa todos los fondos documentales, de cualquier tipo, custodiados en el Museo.

AGENCIA TRIBUTARIA



Agencia Tributaria



Uno de los primeros documentos que debían obtenerse lo antes posible pues eran imprescindibles para ir completando el catálogo de los reglamentariamente exigidos, fue el Número de Identificación Fiscal (NIF) de la Asociación.

A tales efectos, el día 6 de noviembre de 2007, se tramitó en la Agencia Tributaria (Delegación de Lleida), el modelo 036 de “Declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores”, solicitando la expedición del Número de Identificación Fiscal (NIF). Con escrito de ese mismo día, recibido el 11 de diciembre, la Agencia expide la Tarjeta de Identificación Fiscal (Código de Identificación provisional G25650888).

El día 5 de marzo de 2008, una vez recibida del RNA la inscripción de los Estatutos, se pudo solicitar el NIF definitivo, con el mismo modelo 036 anterior, contestando la Agencia con resolución positiva del mismo día, recibida el 10 de marzo, remitiendo certificado del NIF definitivo.

Con certificado de fecha 6 de marzo, firmado por el Secretario y el Vº Bº del Presidente, se remitió a la Agencia Tributaria solicitud de exención del IVA al entender que la Asociación cumplía todos los requisitos establecidos en el artículo 20.3 de la Ley del IVA. La Agencia contestó con escrito de 26 de marzo recibido el 8 de abril, requiriendo una serie de documentos para comenzar el expediente. Se respondió con escrito de 9 de abril y se recibió la concesión con escrito de fecha 23 de junio, recibido el 9 de julio.

La Agencia Tributaria reconoció a la Asociación AMESETE como **“entidad de carácter social”** habilitándola para gozar de la exención en la prestación de los servicios previstos en el artículo 20.UNO.14 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, (BOE. 312), del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El día 10 de abril de 2008, a través de la Gestoría Pirineus de Tresp, se presentó a Hacienda la Declaración Trimestral del IVA, primer trimestre, con resultado “cero” euros.

El día 4 de julio del mismo año, se recibió notificación de la Agencia Tributaria de fecha 20 de junio, comunicando que una reglamentación recientemente aprobada, podría suponer un cambio en el NIF de la Asociación. Dicho cambio, no obstante, informó la Agencia, no afectaba a AMESETE, por lo que trasladó la decisión de **“mantener el NIF que la Asociación tiene asignado”**.

A principios del mes de enero de 2009 se solicitó a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera el alta en el Tesoro de la cuenta de la Asociación necesaria para trámites como, por ejemplo, la concurrencia a subvenciones. Después de reiteradas reclamaciones, se recibió el 22 de diciembre de dicho año Certificación emitida el 16 de diciembre por la Sección de Contabilidad de la

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Lleida del alta en el Fichero Central de Terceros de la citada Dirección General.

Finalizaron los trámites con la Agencia Tributaria el año 2013, al comunicar el cambio de dirección postal de la Asociación, recibíendose el 15 de octubre escrito de 26 de septiembre, remitiendo nueva Tarjeta de Identificación Fiscal contemplando dicha modificación.

ENTIDAD BANCARIA



El día 6 de noviembre de 2007, se suscribió contrato con la entidad La Caixa, sucursal 30 de Tremp (Lleida), para la apertura de una cuenta corriente a la vista, aportando un certificado de AMESETE, de fecha 31 de octubre de ese mismo año, informando de la decisión de la Junta Directiva en tal sentido y dando poderes al Presidente y a la Tesorera para operar en la misma.

El número de cuenta asignado fue el siguiente: 2100-0030-XX-XXXXXXX301, con efectividad desde el 7 de noviembre de 2007. El IBAN es: ES85-2100-0030-XXXX-XXXX-X301 y el BIC/CÓDIGO SWIFT es CAIXESBBXXX.

A continuación y en el mismo acto se contrató el servicio de Línea Abierta mediante contrato 9725-01-XXXXX45-XX, con la misma efectividad de la cuenta corriente con la que estaba vinculada.

Finalmente, el último servicio contratado fue el del Tratamiento integral de domiciliaciones, usuario mecanizado, con contrato núm. 9777.01.XXXX74-XX.

En el año 2013, como consecuencia del fallecimiento de la Tesorera Dña. M^a Manuela González-Quirós Araújo el día 2 de enero, se remitió a La Caixa certificado con fecha 13 de junio, dando cuenta de la reunión de la Junta Directiva el día 5 de junio nombrando Tesorero provisional al socio D. José Manuel Maguillo Vargas en las mismas condiciones que estaba la Tesorera titular fallecida.

A lo largo de estos diez años, han sido varias las ocasiones en las que la Asociación ha solicitado a La Caixa determinadas condonaciones o reducciones de comisiones y servicios por entender que su carácter de entidad social sin ánimo de lucro era motivo suficiente para tener un trato más especial por parte de una entidad bancaria muy ligada con la AGBS desde su creación y con claros y conocidos comportamientos de carácter social entre sus fines empresariales.

El primer acuerdo se cerró al mes de haber abierto la cuenta corriente toda vez que las cuotas de mantenimiento de la misma de 1,66€ trimestrales, le fueron condonadas a la finalización del año. En 2008 y 2009 la cuota subió hasta los 20 € anuales, pasando a 30 € en 2010 (condonada) y 36 € en 2011 (condonada), 45 € en 2012 y 46,80 € en 2013. A partir de 2014 la cuota de mantenimiento quedó fijada en 12 € con carácter trimestral siendo condonada la del año 2015.

Y otro tanto pasó con las facturaciones de recibos a los socios, fijadas entre 2007 y 2017 en un abanico entre 1,25 y 1,40 euros, más IVA (16% a 21%), independientemente de su cuantía, que quedó establecida en 0,31 euros (más IVA) por recibo y condonadas en diferentes momentos de los primeros años hasta que se reflejaron automáticamente en los asientos de aquéllas.

En relación con las comisiones por la Línea Abierta que, pasadas en 2008 y los meses de enero, junio y julio de 2009, y condonadas, habían aparecido nuevamente en 2010 y facturadas por un importe de 11,60 € mensuales hasta el mes de julio en el que se efectuó la consiguiente reclamación. En efecto, el contrato suscrito con la Caixa no contemplaba ninguna comisión por este servicio y el hecho de haber presentado documento de la Agencia Tributaria estableciendo que AMESETE era una entidad de carácter social y sin ánimo de lucro, fueron motivos tenidos en cuenta por el Director de la sucursal que procedió a su condonación de enero a julio y la supresión de la cuota a partir del mes de agosto del citado año 2010.

La situación se mantuvo hasta el año 2013 en el que nuevamente se facturó la cuota de mantenimiento de la Línea Abierta por un importe de 12,10 € mensuales. Realizada la consiguiente reclamación se consiguió la reducción de la cuota en un 75% que fue condonado a la Asociación, pasando la cuota a la cantidad de 3,03 € que se mantiene hasta la fecha de edición de esta *MEMORIA*.

El siguiente y último convenio suscrito fue cerrado el día 15 de junio de 2015 en reunión celebrada en los locales de la Caixa de Tremp, sucursal 0030.

El Presidente expuso que la Agencia Tributaria había declarado a la Asociación como entidad sin ánimo de lucro y que las cuotas de socio tenían un carácter simbólico toda vez que más del 90% lo constituían las que suponían 5 euros al año. Manifestó, asimismo, que un porcentaje semejante estaba compuesto por militares en situación de actividad y sujetos a una movilidad de destinos y comisiones en el extranjero que, a veces, involuntariamente, propiciaban devoluciones bancarias por no comunicación o a destiempo de los cambios de cuentas corrientes.

Solicitó, en consecuencia, un tratamiento menos agresivo de las comisiones de devolución de recibos que en aquel momento estaban situadas en los 8,47 € por recibos de 5 €. El historial comenzaba en el año 2009 cuando se produjo la primera devolución de un recibo al que se le aplicó una comisión de 7,23 €, de 7,35 € el año 2011, 8,26 € en 2012 y de 8,47 € a partir de 2013.

La solicitud fue aceptada inmediatamente y ofrecido el siguiente trato:

*1º.- Comisiones de devolución de recibos, cualquiera que fuese su importe.
. Coste: 1 euro + 21% IVA= 1,21 euros.*

*2º.- Condonaciones
. Año 2015 completo.*

La tarifa entró en vigor el día 23 de junio cuando se recibió una nueva devolución.

El día 1 de julio, el Presidente decidió que la tarifa convenida fuese aumentada en la cantidad de 0,36 € (0,30+21% IVA), importe que cobra La Caixa por recibo tramitado, toda vez que al emitirse uno nuevo al interesado su importe no debe ser asumido por la Asociación como ocurre con el primer recibo.

En consecuencia, las devoluciones de recibo abonarán: $(1€+21\%)+(0,30€+21\%) = 1,57$ euros, importe al que se le sumará la cuota anual.

LA WEB: DOMINIO Y HOSTING

La Asociación, consciente de que lo que no está en internet...no existe, como suele decirse muy acertadamente, inició los trámites pertinentes durante el período vacacional de las Navidades del año 2007, es decir, dos meses después de ser creada.

Los primeros contactos se produjeron con Dña. Cristina Menduïña Palma, hija del Secretario de la Asociación y a la sazón licenciada en informática y con un trabajo estable en la ciudad de Lleida quien, nada más enterarse de sus intenciones y necesidades, se puso en contacto con el Presidente, con el que se reunió presentando un completo plan para crear la web, al tiempo que se ofreció a hacerlo ella misma de forma desinteresada, aunque a costa de mucho esfuerzo y tiempo que robaría a su trabajo y a sus estudios. Asimismo, se comprometió a mantenerla operativa y actualizada en el futuro. La Junta Directiva, por unanimidad, consideró de justicia designar a Cristina Menduïña como Socia Protectora.



Siguiendo sus consejos, se establecieron contactos con la empresa de hosting PiensaSolutions, adquiriendo el 1º de marzo de 2008 el dominio amesete.es. Una vez pergeñados los fundamentos de la web, el día 22 de septiembre se colgó de Internet la web de la Asociación con el siguiente nombre: www.amesete.es.

Aunque pobre en los contenidos en un principio, la web consiguió pronto unos buenos resultados que fueron divulgados en sus páginas para conocimiento de los visitantes.

No obstante, la web se quedaba corta a medida que pasaba el tiempo y los trabajos se agolpaban esperando su hueco. Las descargas comenzaron a tener su protagonismo y poco a poco la web fue consolidándose y ofreciendo datos como los siguientes, referidos al período desde el 22 de septiembre de 2008 hasta el 31 de mayo de 2010:

- * Sesiones: 46.043
- * Páginas vistas: 182.026
- * Visitas: 744.921

* Países visitantes: 66

La webmaster, comenzó a confeccionar la nueva web, contando con la experiencia de los resultados de la primera y, por supuesto, con los datos que la propia Asociación facilitaba a medida que su actividad investigadora se asentaba y los resultados comenzaban a aflorar con tenaz persistencia y efectividad.

Y de esa forma, se llegó al día 31 de mayo de 2010, en el que se conmemoraba el 36º Aniversario de la creación de la Academia General Básica de Suboficiales y la nueva web se lanzó al ruedo virtual de las redes. Y en solo un par de semanas conseguía los siguientes resultados:

- * Sesiones: 2.914
- * Páginas vistas: 16.618
- * Accesos: 58.834
- * Bytes transferidos: 1,01 GB
- * Promedio de sesiones/día: 132
- * Promedio de páginas vistas/día: 755
- * Promedio accesos/día: 2.674
- * Promedio páginas vistas por sesión: 5,7
- * Duración promedio de las sesiones: 9 minutos y 46 segundos.

Desde mayo a octubre, por ejemplo, momentos hubo que se consiguieron picos de más de 150 visitas/día y en ese período ya se habían visto casi 100.000 páginas, con cerca de 300.000 accesos y casi 12 GB de transferencias.

Lo más relevante durante el primer año de la web serían los siguientes datos:

- * Sesiones: 62.782
- * Páginas vistas: 508.882
- * Accesos: 1.157.913
- * Bytes transferidos; 96 GB
- * Sesiones/día: 171
- * Páginas vistas/día. 1390
- * Accesos/día: 3.163
- * Promedio páginas vistas/sesión: 8
- * Duración promedio/sesión: 8 minutos y 34 segundos.

En resumen, la web de la Asociación había causado un gran impacto y presagiaba convertirse en el faro luminoso que guiaría a los interesados en la vida y milagros de los suboficiales a visitar sus páginas convencidos de que en ellas encontrarían todo lo necesario. Obviamente, ni entonces ni ahora, transcurridos diez años, AMESETE está en condiciones de poder ofrecer esa utópica información, pero camino lleva para conseguirlo.

En la parte expositiva, la web ofrece en la barra superior, además del típico INICIO, tres pestañas denominadas QUIÉNES SOMOS, FINES y DATOS

ASOCIACIÓN y en la inferior cinco: AVISO LEGAL, PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS, CRÉDITOS, CONTACTOS Y RSS.



Otras singularidades de la web son los banners dedicados a los SUBOFICIALES CREATIVOS y a ASASVE (el portal de difusión de la Cultura de Defensa), dirigida y administrada por D. José M^a Navarro Palau (SN-5), incansable colaborador que ha puesto su Portal al servicio de la Asociación divulgando con absoluta prioridad todas las noticias importantes que ésta genera.

Su estructura es sencilla. En el centro, la columna de NOTICIAS y a ambos lados dos más con los apartados AMESETE, MUSEO, COLABORACIONES Y DESCARGAS a la izquierda y TRABAJOS y ENLACES a la derecha del lector. Para acabar, un sencillo buscador, enlace con FACEBOOK y abajo, centrado, un contador de visitas.

El enlace con FACEBOOK tiene un nombre propio, el del SN-127, D. Sebastián Céspedes Madrid que lo administra con sabiduría, prudencia y extraordinaria eficacia. Creado el 24 de enero de 2014, tiene en la actualidad 223 miembros y lleva publicados más de un centenar de documentos, más de 500 fotografías y 6 álbumes con unas 200 fotografías, cerrando su capítulo de aportaciones siete estupendos vídeos.

El grupo está dedicado a la cultura e historia militar constituyendo una herramienta de comunicación más que utiliza la Asociación (AMESETE). Enlaza con su página web: <http://www.amesete.es/> y comparte información con otros grupos similares con la finalidad de extender su conocimiento e influencia.

Pretende que sus miembros difundan trabajos de investigación histórica y estimulen el debate sobre el saber histórico, así como publicar preguntas, fotos, documentación de los Suboficiales del Ejército de Tierra Español, eventos para AMESETE, noticias, historia, cultura y arte militar...

En relación con los gastos que supone la web, vía contrato con PiensaSolutions, destacar la estabilidad de precios del dominio pues se mantuvo oscilante entre 8,12 y 8,41 € desde 2008 a 2014, para subir a 12,04 € en ese último año y mantenerse hasta la fecha.

Otra cosa diferente ocurrió con el alojamiento pues la nueva web en 2010 supuso la obligación de contratar un tipo de hosting muy superior con objeto de gestionarla mejor y facilitar las descargas de información de forma adecuada. De facturas de 54,98 € de 2009 a 2010, se pasó a los 231,59 los dos siguientes años pues en 2014, de forma sorprendente y gracias a un cambio de política de precios de la empresa PiensaSolutions, el alojamiento se redujo hasta la cantidad de 129,95 € y con muchas más prestaciones y servicios, entre ellos el de descargas ilimitadas.

En el mes de marzo del presente año de 2017, se contrató el certificado SSL que cataloga las webs como “SEGURAS”. En efecto, el navegador Google anunció a principios de año que Chrome **catalogaría como “No seguras” aquellas webs que no tuviesen un certificado SSL instalado**. Actualmente, esta medida se aplica a webs que soliciten datos sensibles como contraseñas o datos de pago, pero el objetivo final es aplicarlo a todas las webs.

No tener un SSL en el sitio, provoca que Google señale en la barra de navegación que la web es no segura, restando confianza a los posibles visitantes. Indicar a los visitantes que la web es de confianza instalando un certificado SSL les facilitará información de que se han tomado una serie de medidas de seguridad para que sus búsquedas, navegación o intercambio de datos se realicen sin problemas.

La Asociación contrató el modelo intermedio por un valor de 30,25 €/año.

Para terminar este relato sobre la web, se recuerda que es el instrumento más poderoso y eficaz de difusión informativa de la Asociación y prueba de ello es la decisión tomada por la Junta Directiva de dar entrada en la misma a un técnico en informática, D. Emiliano Martín Pérez, (SP-18), quien con sus conocimientos y experiencia y bajo la supervisión de la webmaster, procederá a remodelarla siguiendo criterios y métodos más modernos y eficaces de cara a satisfacer mejor las necesidades de información que en cada momento demanden los socios y simpatizantes de AMESETE.

Como se ha dicho en otras ocasiones, no es la falta de contenidos lo que ha venido lastrando a la web pues se producen los suficientes en cantidad y calidad para hacerla atractiva y dinámica, sino la actuación permanente de un técnico que sepa aprovechar las posibilidades reales de las redes sociales.

ENLACES



Este es uno de los apartados a los que la Junta Directiva ha dedicado más atención por entender que la difusión de su existencia y los trabajos realizados es fundamental para tener debidamente informados, no solo a los socios, sino a los visitantes y simpatizantes con objeto de que comprueben personalmente el cumplimiento de sus fines estatutarios. En pocas palabras, de lo que se trata es de aprovechar el prestigio y popularidad de ciertas instituciones y organismos para que sirvan de privilegiada plataforma de despegue de la web de AMESETE.

Cuando la Asociación cumplía su primer aniversario, se establecieron intensos contactos con el GE. JEME D. Carlos Villar Turrau, aprovechando la

amistad que mantenía con el Presidente de AMESETE, y después de largas gestiones con el EME, se consiguió para la Asociación la siguiente dirección de correo en Lotus Notes: amesete@et.mde.es así como otras para el Presidente y Secretario con posibilidad de acceso a Internet e Intranet. Asimismo, se consiguió tener presencia en:

- * Página de inicio del Ejército de Tierra: <http://www.ejercito.mde.es>

- * Otros enlaces: <http://www.ejercito.mde.es/otros-enlaces/index.html>

Acabando 2008, y tras las acciones llevadas a cabo por el Presidente mediante cartas al JEME y Director del IHCM, reunión con el JEME en la AGBS, notificaciones a numerosas UCO,s. del Ejército de Tierra, etc., se consiguió que la Asociación tuviera presencia en las siguientes webs:

- * Portal ASASVE: www.asasve.es

- * Colecciones Militares: www.coleccionesmilitares.es

- * Soldados: www.soldados.com

- * Inspección General del Ejército:

- <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Barcelona/ige/index.html>

En el primer trimestre del año 2009 se establecieron acuerdos de reciprocidad con las siguientes Asociaciones:

- * AEME (Asociación Española de Militares Escritores): www.aeme.es

- * ATENEA (Revista ATENEA. Seguridad y defensa): www.revistatenea.es

- * ESMELLE (Esmelle y Milicia): www.esmelle.es

A comienzos del año 2010, se recibieron los siguientes ofrecimientos de enlaces a cambio de reciprocidad:

- * Nuevo Observatorio para las FAS y Reserva Militar:

- <http://www.observatoriomilitar.es/index.asp>

- * Centro de Formación Interactiva para la Cultura de la Defensa:

- <http://moodle.culturadefensa.org/moodle>

Durante los siguientes años, se continuó con la política de acercamiento a otras instituciones y organismos, que dieron un magnífico resultado al establecer contactos con recíprocos enlaces con:

- * IHCM:

- <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/index.html>

- * Ayuntamiento de Tremp: <http://www.ajuntamentdetremp.cat/ca>

- * Ayuntamiento de Talarn: <http://www.talarn.cat/>

- * Observatorio de Inteligencia, Seguridad y Defensa (CISDE):

- <https://cisde.es/>

- * Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI): <http://asehismi.es/>

- * AGBS: <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Lerida/agbs/index.html>

- * Asociación de Suboficiales de las FAS (AS-FAS): <http://www.as-fas.es/>

- * Asociación Profesional de Suboficiales de las FAS:

- <https://www.asfaspro.es/>

- * Asociación Sargentería: <https://sargenteria.es/>

MEDIOS DE VIDA Y FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, la Asociación carece de patrimonio propio, de tal manera que todo el mobiliario y material utilizado pertenece a la Academia que lo ha cedido en cumplimiento de los sucesivos acuerdos suscritos entre ambas instituciones. No obstante, ya sea por donaciones o por adquisiciones imprescindibles para poder desarrollar sus actividades, la Asociación ha llevado a cabo algunas compras de escaso montante económico, convenientemente inventariadas, así como otras para uso exclusivo de la Academia, porque la propiedad sigue siendo de la Asociación. Fueron las siguientes:

PARA LA ASOCIACIÓN

* 2007. Dos sellos de caucho con logo...	63,76
* 2007. Programa Expert PDF-5...	33,15
* 2008. Duplicado de puertos USB...	12,95
* 2008. Plastificadora HL-80...	42,83
* 2008. Grapadora de brazo largo...	9,22
* 2009. Joyería Simó. Molde logo Asociación...	77,00
* 2009. Escáner Canon ...	149,94
* 2009. Discos duros (2) de 1 TB. IOMEGA...	189,78
* 2010. Rótulo exterior de la Asociación...	22,00
* 2010. Transformador de corriente del ordenador portátil...	41,95
* 2010. Tocabiscos "Profile" USB...	155,50
* 2011. TP- Link-TL. Adaptador Swicht de 8 puertos...	35,93
* 2011. Buzón de correos...	32,52
* 2011. Contestador telefónico automático y pila...	76,29
* 2014. Cable USB 2.0 tipo A a tipo B...	9,99
* 2015. Disco duro 1 TB. WD...	53,85

Subtotal	1.006,66
----------	----------

PARA LA AGBS (Solo uso)

* 2011. Cristales sujeta documentos para el CDBHS...	97,00
* 2013. Impresora Canon iP 7250...	69,90
* 2014. Reproductor Sony, cintas U-Matic...	60,00

Subtotal	226,90
----------	--------

Total	1.233,56
-------	----------

Las donaciones recibidas en especie y que pasaron a formar parte del material inventariable fueron las siguientes:

* Ordenador sobremesa. Donado por SP-7. Parroquia Mare de Déu de Valldflors de Tremp

* Ordenador portátil. Donado por SP-9. D. Jordi Nisarre Fité.

PROMOCIÓN

Para finalizar este capítulo, se pasará revista a todas las acciones, propias o de terceros, que han tenido como finalidad dar a conocer a la Asociación hasta merecer un digno puesto de presencia en la vida de los suboficiales como así parecen confirmarlo los indicadores a nuestra disposición.

No obstante, antes interesa explicar lo que la Junta Directiva ha entendido sobre tres conceptos, aparentemente similares, pero que la Asociación ha tratado de diferente manera en el desarrollo de sus actividades y lo hace ahora, coherentemente, en la confección de esta *MEMORIA*, es decir, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN y CAPTACIÓN.

El matiz diferenciador es que la primera acción está dirigida a la **Asociación** como conjunto, como organización creada con una finalidad, la segunda trata simplemente de poner en conocimiento de la **sociedad** lo que aquélla hace y lo que necesita para sobrevivir, mientras que la tercera se enfoca hacia el **socio**, la persona física o jurídica que con su respaldo legal apoya y colabora para que se alcancen los objetivos marcados.

Qué duda cabe que las tres acciones están ligadas entre sí pues no se entendería promocionar una organización olvidando al respaldo que la sostiene y no difundir su existencia ni, al contrario, crear una inmensa masa social, sin tener un objetivo hacia el que dirigirla y, además, sustraer a la opinión pública sus resultados.

Consecuentemente, la CAPTACIÓN se tratará en el capitulado dedicado a los socios, mientras que la PROMOCIÓN y DIFUSIÓN, por este orden, lo harán en éste titulado "*LOS DATOS DE LA ASOCIACIÓN*" que parece ser el más idóneo para el fin perseguido.

Crear la Asociación y ponerse a promocionarla con todo el entusiasmo, fue tarea que los Socios Fundadores afrontaron nada más estampar su firma en el Acta Fundacional el 16 de octubre de 2007. Un impulso frenético les empujaba a escribir cartas, confeccionar reseñas para mandar a todas las instancias con poder de difusión, a poner la iniciativa en conocimiento de las autoridades militares recabando comprensión, reconocimiento y ayudas.

Era necesario que la idea no muriera nada más nacer por culpa de una escasa difusión o, peor aún, tan negligentemente explicada que la noticia se

perdiera por despachos y acuartelamientos sin dejar poso alguno en las personas protagonistas. Por un lado, todos los componentes del Ejército como sujetos pasivos de la recuperación del patrimonio histórico de los suboficiales y, por el otro, a éstos mismos, a los suboficiales, a quiénes estaba dirigida la finalidad de AMESETE que no era otra que potenciar su Museo Específico.

Más adelante, a partir de 2009, la promoción se continuó realizando durante todo el año a través, fundamentalmente, de las webs www.amesete.es y www.asasve.es y contactos personales con diversas asociaciones y particulares.

Fue precisamente, a mediados de ese año, cuando se llevó a cabo una de las acciones más fructíferas de cuantas se han afrontado en esos dos últimos lustros pues se formalizó un convenio¹³ con la AGBS, a través de la Oficina de Apoyo al Personal (OFAP-363), para intercambiar información aprovechando la publicación de EL SEMANAL, un boletín informativo digital que publicaba aquella y la nueva web de AMESETE, prevista su puesta en marcha para 2010.

Como en años anteriores, la Dirección de la Academia continuó facilitando la divulgación de los fines de la Asociación mediante la organización de visitas programadas al Museo de pequeños grupos de alumnos en las que el Secretario de la Asociación informaba de la existencia y fines de AMESETE instándoles a colaborar activamente en sus actividades.

¹³ Aunque se ampliarán detalles en su momento, baste saber ahora que EL SEMANAL fue un Boletín Informativo semanal editado por la OFAP-363 de la AGBS. El responsable de la edición fue el Subteniente de Infantería D. SEBASTIÁN CÉSPEDES MADRID, a la sazón jefe de dicha OFAP.

Se publicaron 48 números entre el 1 de marzo de 2007 y el 28 de enero de 2010. La frecuencia semanal, como su propio nombre indica, apenas fue un deseo pues hubo momentos, incluso, que dejó de publicarse, como ocurrió entre los números 11 del 31 de mayo de 2007 y el 12 de 15 de enero de 2009.

El último número editado fue el 48, dando paso al siguiente en forma de una SEGUNDA ÉPOCA de la antigua revista MINERVA que había desaparecido en 1995 con el número 61.

La idea de recuperar la revista MINERVA fue del Subteniente Céspedes contando con la aprobación del Coronel Director D. José Ojeda Domínguez. De esta manera la antigua revista renació con el nuevo nombre de MINERVA.Red, Segunda época, en formato digital y número 62, es decir, el que continuaba la serie de la desaparecida revista.

La recopilación realizada por el Presidente de la Asociación contempla todas las colaboraciones de miembros de la Asociación AMESETE a dicho semanal.

La forma de hacerlo fue a través de Rincones, redactados por:

* Rincón de AMESETE: Presidente

* Rincón del Suboficial: recopilado por el Presidente de publicaciones del Coronel de Infantería D. José Luis Isabel Sánchez y el Coronel de Ingenieros D. Juan Carrillo de Alborno y Galbeño que las autorizaron expresamente.

* Rincón de Museo: Vocal D. José Manuel Maguillo Vargas

* Artículos sueltos a cargo del Presidente.

DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS

Como es lógico, en sus comienzos las acciones emprendidas lo fueron por la propia Asociación y de forma muy directa y específica, es decir, la carta o comunicación mediante propaganda a determinados destinatarios en los que se confió la difusión. Sin embargo, desgraciadamente, no todos esos contactos resultaron positivos pues, contestaciones del tipo “*apoyamos moralmente la iniciativa*”, se recibieron varias.

El día 27 de febrero de 2008, como ya se dijo en el apartado “*LA WEB. DOMINIO Y HOSTING*”, aprovechando una visita a la AGBS del General de Ejército JEME. D. Carlos Villar Turrau, tuvo lugar una reunión con el Presidente de la Asociación en la que se contempló la posibilidad de ayudas indirectas como el acceso a Lotus Notes con direcciones de correo para la Asociación, Presidente y Secretario, acceso a la navegación en Internet/intranet para divulgar noticias, publicidad en el Periódico TIERRA, etc. La ayuda se materializó con un escrito del General Secretario General del EME de fecha 31 de marzo de 2008, en la que se concretaron esas concesiones.

Por el contrario, la solicitud de ayuda al IHCM se saldó con la promesa de toda la “*ayuda moral*” de su Director al proyecto.

Otra solicitud de ayuda fue tramitada al General Director de la Revista EJÉRCITO, General de Brigada de Infantería DEM D. José Ángel Armada de Sarriá que se saldó con la inclusión generosa de dos páginas de publicidad en el número 810 (octubre de 2008).

Asimismo, y desde el mismo momento de la constitución de la Asociación, se contó con una completísima reseña en el Portal ASASVE gracias a la amabilidad de su Director-Administrador D. José M^a Navarro Palau que la sigue manteniendo con carácter preferente en la página de inicio de su web www.asasve.es. Esta referencia ha servido a la Asociación para estar presente en Internet hasta tener operativa su propia web, lo que ha supuesto una ayuda inestimable que mucho hay que agradecer.

La Asociación también ha estado presente en Internet gracias al enlace permanente que el Capitán de Ingenieros D. Antonio Prieto Barrio prestó y sigue prestando hoy en día en su web www.coleccionesmilitares.com.

Reiteramos la inclusión en la página de inicio de la web del Ejército de Tierra y en el apartado “*Otros enlaces*” de la misma gracias a la colaboración del Coronel de Infantería DEM. D. Jesús María González de Caldas Paniagua, a la sazón Jefe del Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra (DECET).

Otros enlaces también citados en el mismo apartado fueron los conseguidos en la web de la Inspección General del Ejército gracias a la amabilidad del Teniente General D. Fernando Torres González.

No fue así con la solicitud tramitada al Responsable de Relacions amb les Forces Armades (Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació de la Generalitat de Catalunya), que se saldó con una amable negativa por no estar previstas las colaboraciones fuera del marco de la Ponencia de Cultura de Defensa.

Con motivo del I Aniversario de la web, se hicieron públicos los resultados de difusión de la misma y cuando se celebró el II Aniversario de la Asociación se colgó de la red un magnífico, amplio y elaborado montaje confeccionado por D. José M^a Navarro Palau, (SN-5), Director y Administrador del Portal ASASVE (www.asasve.es) que viene colaborando con la Asociación de forma altruista y con un entusiasmo fuera de lo normal desde que AMESETE comenzó a dar sus primeros pasos.

De forma sucesiva y sin faltar un solo año, el sr. Navarro ha continuado facilitando espléndidos montajes dedicados a la Navidad y a los aniversarios de AMESETE, destacando los del 2009 y 2011, éste último cuando se conmemoró el quinto.

En el año 2009, se consiguieron reseñas informativas en el núm. 295 de la Revista “Tierra, Mar y Aire” de la Real Hermandad de Veteranos de las FAS y Guardia Civil y en una entrevista al Presidente incluida en una Nota Informativa de la Subdelegación de Defensa de Lérida, así como un extenso artículo firmado por la periodista Dña. Gema M^a Nieves Ramos, en la Revista ATENEA, Diario Digital del 1º de octubre.

Dos años después, se destacan las siguientes acciones: la primera, en la ya citada revista de la Real Hermandad de Veteranos de las FAS y Guardia Civil, se publicó un artículo de D. Armando Forcén Falcón (SN-134)¹⁴, animando a adherirse al proyecto de AMESETE y la segunda, alcanzándose un acuerdo con el Observatorio de Inteligencia, Seguridad y Defensa (CISDE), para intercambiar enlaces en las respectivas webs y formar parte de la Alianza que ofrecieron en el apartado “Proyectos y Colaboraciones” que organiza el citado Observatorio. La primera colaboración consistió en la oferta de becas a los socios de AMESETE para un curso de “Técnicas efectivas de Liderazgo y Motivación”, así como la publicación de un artículo del Presidente y una larga entrevista que le realizaron y que fue publicada en su web.

¹⁴En la actualidad es el socio más veterano de la Asociación con casi 93 años. Socio Numerario 134, nacido en Vigo el 29 de julio de 1924. Terminado el Bachiller, ingresó en el Ejército el día 1 de noviembre de 1941. Perteneció a la Primera Promoción de Sargentos de Infantería, cursando estudios en la Academia de Formación de Sargentos, dependiente de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, curso octubre de 1945 a marzo de 1946. En enero de 1951 ingresó en el Cuerpo de Oficinas Militares, donde se retiró el año 1989, después de pasar por diversos destinos que le proporcionaron una buena formación de la que se siente legítimamente orgulloso así como del compañerismo, amistad y afecto que le brindaron los compañeros, superiores y subordinados que le conocieron.

En el año 2011, la Subdelegación de Defensa de Lérida honró nuevamente a la Asociación publicando en una Nota Informativa una entrevista al vocal de la Junta Directiva D. Leandro Sánchez Blanco.

Como aconteció desde que el 31 de mayo de 2010 se inaugurara la nueva web de la Asociación (www.amesete.es), la divulgación de su existencia y actividades se siguió realizando de forma permanente y muy eficazmente utilizando la poderosa herramienta que supone Internet y la colaboración de otras instituciones que incluyen un enlace permanente que facilita su expansión.

Del resto de acciones llevadas a cabo en ese campo, destacan las siguientes:

- * Difusión de las memorias anuales así como de las actas de las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General

- * Aprovechando las posibilidades de las llamadas redes sociales, en 2014 se aprobó la integración en Facebook¹⁵ que se había propuesto el año anterior y que fue posible gracias a los desvelos y dedicación que la ha dedicado y sigue dedicando el vocal de la Junta D. Sebastián Céspedes Madrid.

- * La segunda vía que seguía su desarrollo, un tanto lento, pero salvando las dificultades propias del aprendizaje al que estaba sometido el vocal D. Leandro Sánchez Blanco, previéndose que pudiera hacerse cargo de la inclusión de contenidos durante el primer semestre de 2015 quedó definitivamente cerrada al incorporarse a la Junta Directiva el SP-18, D. Emiliano Martín Pérez, experto informático que asumió todas las competencias sobre la web.

¹⁵ El año 2013, la Junta se reunió, con carácter ordinario, los días 5 de junio y 17 de octubre, y extraordinario el 4 de enero con motivo del fallecimiento de la Tesorera y su sustitución provisional.

Asimismo, en cumplimiento de lo acordado en el punto 3 del Acta núm. 29, correspondiente a la primera de las citadas reuniones ordinarias de la Junta Directiva y debido al volumen que había adquirido la administración de la Asociación, se decidió estructurarla para funcionar contando con la ayuda de toda la Junta Directiva. La novedad introducida consistía en que los miembros de la Junta pasasen a liderar proyectos o actividades concretas y puntuales, descargando al Presidente de la presión soportada estos seis años en los que había asumido prácticamente en solitario la dirección ejecutiva de la Asociación.

De esta manera se aprobaron una serie de medidas de descentralización del trabajo en los miembros de la Junta mientras el Presidente continuaría, entre otras funciones estatutarias, liderando el convenio con la Dirección de Enseñanza del que en su momento se hablará con detalle.

No cabe la menor duda de la eficacia informativa que posee la web de la Asociación (www.amesete.es) a pesar de que no se ha podido explotar en toda su integridad a causa de ser su administración laboriosa y que exige una dedicación absoluta si se quieren ofrecer contenidos nuevos con una frecuencia razonable.

En la Asamblea General, el Presidente ofreció datos estadísticos de la web que eran francamente buenos y que permitían aventurar el ir más lejos si se aprovechaban las posibilidades de las llamadas redes sociales. Se aprobaron dos vías. Por un lado, los socios Sr. Ojeda y Sra. Sanz se ofrecieron para liderar ese cometido y, por el otro, el sr. Leandro para colaborar con la presidencia haciéndose cargo de la inclusión en la web de noticias periódicas.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA

En compañía de la Junta Directiva y el Presidente, la Asamblea General forma parte de los órganos de dirección y administración de la Asociación, correspondiéndoles el gobierno, administración y gestión de la misma.

Como se especifica claramente en los vigentes Estatutos, la Asamblea General, tanto de carácter ordinario como extraordinario, es el órgano supremo de la Asociación y estará integrada por todos los socios. Los cargos de la Junta Directiva ejercerán también como tales en las reuniones de la Asamblea General.

En los tres Estatutos que la Asociación se ha dado desde su creación, es decir, los fundacionales y las revisiones de 2010 y 2015, la Asamblea General ha estado contemplada siempre en los artículos 13 a 17 (a. i.), aunque en ambas ocasiones solo el artículo 15 ha sufrido modificaciones, mientras que los artículos 16 y 17, lo fueron en la primera de las revisiones y los restantes, 13 y 14 no se han visto afectados.

Las modificaciones llevadas a cabo en el artículo 15, fueron consecuencia directa de la ubicación de la sede social de la Asociación que impide la asistencia

a las reuniones de la práctica totalidad de los socios. A la inexperiencia hay que achacar la redacción original de este artículo y a la pronta, casi inmediata, experiencia de las primeras reuniones, la necesidad de modificar su contenido.

De esta manera, se retocan las cuantías y porcentajes de asistencia y/o posibilidad de propuestas, se reducen los plazos para el comienzo de las reuniones en segunda convocatoria en la primera revisión de los Estatutos y se suprimen en la segunda.

En cuanto a los otros artículos afectados, lo más destacable se centra en las competencias de la Asamblea, de tal forma que se suprime una, se modifican dos y se incluyen tres nuevas con objeto de adaptarse con más precisión a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 y disposiciones que la desarrollan.

Por lo que respecta a la Junta Directiva, los Estatutos recogen su organización, competencias y funciones de sus miembros en los artículos 18 a 24 (a. i.) hasta la segunda revisión en la que se incluye un nuevo artículo, el 22, a causa de la creación del cargo de Vicepresidente, pasando el espacio ocupado al tramo 18 a 25 (a. i.).

Lo más importante en el devenir de la Junta Directiva puede focalizarse en las modificaciones de sus competencias y/o de las funciones de sus cargos por la presencia del nuevo Vicepresidente y por las efectuadas en la Asamblea General, al ser la Junta su órgano de trabajo.

La figura del Presidente se encuentra perfectamente definida en el artículo 21 de los Estatutos que lo sitúan como uno de los tres órganos de gobierno de la Asociación con la función expresa de asumir la representación legal de la Asamblea General, de la Junta Directiva y de la misma Asociación con facultades para delegar en tercera persona, cuando lo considere oportuno, parte o la totalidad de sus atribuciones. No podrá, no obstante, delegar la representación legal de la Asociación ni todas las competencias relacionadas con las Asambleas Generales extraordinarias.

Concretamente, estas últimas competencias y limitaciones de delegaciones fueron introducidas en la segunda revisión de los Estatutos en 2015.

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN

La Asamblea General está compuesta por todos los socios de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

No obstante, una cosa es poder asistir a sus reuniones y participar activamente en ellas y otra, muy diferente, tener derecho al voto. En la primera revisión de los Estatutos, como se vio más atrás, se amplió este derecho al otorgar a los Socios Protectores tal capacidad que se les había negado en la redacción original.

Cuando en el año 2014 se crean las figuras de los Socios Junior A y B, como se estudiará más adelante, se les niega el derecho al voto a causa de la

especial adscripción que tienen con la Asociación, totalmente coyuntural al estar limitada a su periodo de formación académica y al hecho de estar exentos del pago de las cuotas.

Una forma de “medir la composición” de la Asamblea General podría ser analizando las participaciones, en persona o mediante representación, en las reuniones y esa comparativa es la ofrecida a continuación:

FECHA	CARÁCTER	PRESENTES	REPRESENTADOS	TOTAL	SOCIOS	%
10/12/2008	Ordinaria	13	35	48	91	52,70%
15/12/2009	Ordinaria	11	44	55	164	33,50%
23/02/2010	Extraord.	14	95	109	170	64,10%
15/12/2010	Ordinaria	7	59	66	236	27,90%
14/12/2011	Ordinaria	7	97	104	265	39,20%
11/12/2012	Ordinaria	8	66	74	355	20,80%
16/12/2013	Ordinaria	8	42	50	361	13,10%
11/12/2014	Ordinaria	9	48	57	380	15,00%
21/12/2015	Ordinaria	11	58	69	387	17,80%
15/12/2016	Ordinaria	9	30	39	384	12,10%
TOTAL	10	97	574	671	2.693	24,90%

Por las razones que ya se apuntaban anteriormente, la presencia física en las reuniones de la Asamblea General, en comparación con el número de socios, puede considerarse simbólica pues apenas alcanza a los miembros de la Junta Directiva y algún residente en las localidades de la Comarca.

Lo que no se puede entender es la escasa participación del resto de socios a través de la delegación de voto pues ha oscilado entre un máximo del 44,8% en 2008 a un 8% en el año 2016, con un pico del 61% en el año 2010 cuando se votó la aprobación de la primera revisión de los Estatutos.

La Junta Directiva, por su lado, ha estado compuesta por un número variable de socios, aumentando hasta el máximo establecido en los Estatutos a medida que nuevas necesidades lo aconsejaban. Comenzó con los tres socios fundadores que acapararon los tres cargos reglamentariamente imprescindibles de acuerdo con la ley, pasando a seis al año siguiente y a nueve en 2009, manteniéndose con esta composición hasta el año 2015 en el que, con la incorporación del nuevo cargo de Vicepresidente, la Junta alcanzó los diez miembros, máximo permitido por los Estatutos.

Como puede comprobarse, se trata de una Junta muy estable, con socios comprometidos y leales que desempeñan perfectamente su cargo y tienen voluntad de continuar ejerciéndolo.

	2007	2008	2009-10	2011	2012	2013-14	2015	2016	2017
Presidente	Maldonado	Maldonado	Maldonado	Maldonado	Maldonado	Maldonado	Maldonado	Maldonado	Maldonado
Secretario	Menduiña	Menduiña	Menduiña	Menduiña	Menduiña	Menduiña	Menduiña	Menduiña	Menduiña
Tesorero	G. Quirós	G. Quirós	G. Quirós	G. Quirós	G. Quirós	Magullo	Magullo	Magullo	Magullo
Vicepres.							M. Delgado	M. Delgado	M. Delgado
Vocal		Sacristán	Sacristán	Castuera	Castuera	Luján	Luján	Luján	Salgado
Vocal		Antón	Antón	Antón	Antón	Antón	Antón	Antón	Antón
Vocal		Leandro	Leandro	Leandro	Leandro	Leandro	Leandro	Leandro	Severo
Vocal			Vidal	Céspedes	Céspedes	Céspedes	Céspedes	Céspedes	Céspedes
Vocal			Izquierdo	Izquierdo	Lozano	Ojeda	Ojeda	Ojeda	Ojeda
Vocal			Magullo	Magullo		Sanz	Sanz	Emiliano	Emiliano

CARGOS

El artículo 14 de los Estatutos dispone que los cargos de la Junta Directiva ejerzan como tales también en la Asamblea General, ya sea ésta ordinaria como extraordinaria.

Los cargos en los órganos de representación, como es la Junta Directiva, no aparecen señalados de forma expresa en las disposiciones vigentes sobre las asociaciones, pero sí de forma orientativa en la documentación auxiliar que, tanto el Ministerio del Interior, como las Comunidades Autónomas y resto de instituciones y organismos que pueden encontrarse en Internet. Todos ellos abogan por la activación de tres cargos indispensables, uno muy aconsejable y el resto bajo la genérica acepción de vocales.

Los tres primeros, que AMESETE instauró desde su creación, fueron el Presidente, el Secretario y el Tesorero, a los que acompañó la figura del Vicepresidente en 2015.

El cargo de Presidente ha estado desempeñado desde la creación de la Asociación hasta el momento presente por el Socio Fundador núm. 1 D. Emilio Fernández Maldonado, renovado en su cargo por unanimidad en las tres ocasiones en que habiendo cumplido el plazo reglamentario se postuló para continuar ejerciéndolo. Dichas renovaciones se produjeron en el transcurso de las Asambleas Generales de los años 2010, 2013 y 2016.

Las mismas vicisitudes ha seguido el Secretario, Socio Fundador núm. 2, pero no así, el cargo de Tesorero toda vez que al fallecer su titular Dña. M^a Manuela González-Quirós Araújo el 2 de enero de 2013, obligó al nombramiento de otro de carácter provisional, designación que recayó en el Secretario hasta que al final del año, la Asamblea General aprobó el nombramiento del nuevo Tesorero D. José Manuel Maguillo Vargas, que se había postulado voluntariamente.

ASAMBLEAS Y JUNTAS

Marcan los Estatutos la obligación de una sola reunión anual para la Asamblea General de carácter ordinario, explicitando las ocasiones en las que la obligatoriedad se extiende a la Asamblea General con carácter extraordinario. El artículo 17 de los Estatutos que contempla dichas ocasiones, fue motivo de modificación en la primera revisión con objeto de adaptar su contenido a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

Las reuniones celebradas por la Asamblea general han sido diez, nueve de ellas de carácter ordinario y una extraordinaria, siendo el detalle el siguiente:

FECHA	CARÁCTER	VOTOS
10/12/2008	Ordinaria	48
15/12/2009	Ordinaria	55
23/02/2010	Extraordinaria	109
15/12/2010	Ordinaria	66
14/12/2011	Ordinaria	104
11/12/2012	Ordinaria	74
16/12/2013	Ordinaria	50
11/12/2014	Ordinaria	57
21/12/2015	Ordinaria	69
15/12/2016	Ordinaria	39
TOTAL	10	671

De acuerdo con los Estatutos, la Junta debe reunirse con carácter ordinario y obligatorio una vez al semestre. Y así ha sido, con algunas escasas excepciones producidas por la servidumbre del trabajo de los socios en activo destinados en la Academia, fundamentalmente el Coronel Director, sometido a compromisos ineludibles precisamente en las épocas cercanas al final de los semestres que es la mejor para sacar rendimiento a estas reuniones.

A continuación, se detallan las reuniones ordinarias celebradas:

- * 2007: no se convocaron
- * 2008: no se convocaron
- * 2009: 28 de enero y 30 de junio
- * 2010: 18 de mayo y 25 de octubre
- * 2011: 21 de junio y 16 de noviembre
- * 2012: 8 de noviembre
- * 2013: 5 de junio y 17 de octubre
- * 2014: 21 de julio y 21 de noviembre (no se celebró por falta de quorum)
- * 2015: 12 de junio (no se celebró por falta de quorum) y 21 de octubre
- * 2016: 21 de junio y 21 de noviembre

Reuniones de la Junta Directiva con carácter extraordinario:

- * 2007: 16 de octubre fundacional
- * 2008: 21 de febrero, 31 de marzo, 23 de abril, 9 de mayo, 22 de mayo, 4 de junio y 26 de septiembre. Nombramiento de Socios Protectores 1 a 10.
- * 2009: 28 de enero, 26 de febrero y 30 de junio. Nombramiento de Socios Protectores 11 a 13.
- * 2010: no se convocaron
- * 2011: no se convocaron
- * 2012: 9 de enero, 25 de octubre y 24 de noviembre. Nombramiento de Socios Protectores 14 a 16.
- * 2013: 4 de enero. Nombramiento Tesorero provisional por fallecimiento Tesorera titular. 17 de junio. Cese Socio Protector.
- * 2014: 24 de octubre. Nombramiento Socio Protector 17.
- * 2015: no se convocaron
- * 2016: 21 de noviembre. Nombramiento Socio Protector 18.

LAS ACTAS

Todas las reuniones que se han contemplado hasta el momento se corresponden con las señaladas en los Estatutos con carácter periódico y obligatorio, a las que hay que añadir aquellas cuya convocatoria se delega en el Presidente cuando se produzcan situaciones de importancia o gravedad manifiesta en su leal saber y entender.

Pero la Asociación no puede desarrollar sus complejas actividades de investigación ni las de gestión y funcionamiento, sin reuniones o simples encuentros de los que la mayoría de las veces no queda más constancia que el recuerdo oral, la apresurada anotación o el inmediato cumplimiento de una decisión.

No ocurre así con las reglamentarias pues los Estatutos se encargan de recordar constantemente su confección, y archivo en forma de Libro de Actas, como un trámite obligatorio que pretende salvaguardar en el tiempo las decisiones de la Asamblea o Junta ante posibles reclamaciones e, incluso impugnaciones judiciales.

La Asociación ha seguido el criterio de la numeración correlativa sin distinción del tipo de reunión o espacio cronológico independiente.

Hasta el momento presente se han confeccionado un total de 43 actas, de las cuales diez han correspondido a la Asamblea General (9 de carácter ordinario y 1 extraordinaria) y el resto, 33, a la Junta Directiva (15 ordinarias y 18 extraordinarias).

Todas las actas, en formato PDF, se encuentran incluidas en la web de la Asociación a la libre disposición de los interesados.

INSCRIPCIONES REGLAMENTARIAS

Tanto la citada Ley Orgánica 1/2002, como los Reales Decretos 1497/2003, de 8 de noviembre y 949/2015, de 23 de octubre, que deroga al anterior, y ambos aprobando el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aclaran el significado legal con el que hay que entender la inscripción en el citado Registro Nacional o en los autonómicos, como la mera anotación centralizada de un acto amparado por la ley, a los solos efectos de publicidad. Y aclara a continuación que la inscripción registral es garantía tanto para los terceros que con ellas se relacionan, como para sus propios miembros.

Por lo que se refiere al tipo de asociación como AMESETE, se declararon actos inscribibles los siguientes:

- * Acta fundacional
- * Estatutos fundacionales y sus modificaciones
- * Identidad de los titulares de la Junta Directiva y sus modificaciones

La Asociación cumplió rigurosamente con los trámites de inscripción encontrándose archivados todos ellos, a excepción del citado en el apartado “*REVISIONES ESTATUTARIAS*” por los motivos que extensamente se explican en el mismo.

Al haber instalado
el certificado SSL,
que convierte en
SEGURA nuestra
web en el
navegador Google,
la nueva URL de la
Asociación es;

<https://amesete.es>



CLASES DE SOCIOS. DERECHOS Y DEBERES

Sin duda alguna, los socios son el mejor activo de la Asociación pues de su participación, apoyo y lealtad depende el que su finalidad fundamental siga siendo el norte y guía de su existencia. Es por ello que nos vamos a detener ampliamente en este apartado por considerar que merecen este reconocimiento expreso.

En la primera redacción de los Estatutos fundacionales se establecieron, fruto de la inexperiencia de sus redactores, los tres socios fundadores, un amplio abanico de tipos diferentes que comenzaban, sin haber sido contrastada su aceptación, por los entonces Reyes de España y Príncipes de Asturias, dentro de la clase de Socios de Honor, seguida por los Fundadores, de Mérito u honorarios, Protectores y Numerarios.

Cuando se estaba tramitando la inscripción de la Asociación en el Registro Nacional de Asociaciones se recibió contestación a la propuesta realizada en tal sentido, de la Jefa de la Secretaría de Despacho del Gabinete de Planificación y Coordinación de la Casa de S. M. el Rey en la que comunicaba textualmente que *“no es posible dicho nombramiento pues los miembros de la*

Familia Real no acostumbran a aceptar Patrocinios de carácter permanente, salvo en casos muy extraordinarios”.

Hubo, por tanto, que rectificar sobre la marcha la redacción de esos iniciales Estatutos, suprimiendo la referencia a los miembros de la Corona, manteniéndose, no obstante, la clase de Socios de Honor, esta vez referida a personas físicas o jurídicas de excepcional prestigio y relevancia en la vida pública española.

Consecuentemente, se establecieron cinco clases de socios con diferentes prerrogativas y condicionantes que sufrieron modificaciones significativas en las dos revisiones de 2010 y 2015, como ya se ha dejado constancia anteriormente en otros apartados de esta *MEMORIA*.

La primera modificación, a petición de un socio fue la concesión del derecho al voto a los Socios Protectores del que se habían visto privados en los Estatutos iniciales a pesar de que su contribución a la Asociación era muy superior a la de los Numerarios, que sí disfrutaban de ese derecho.

La segunda y última, ha consistido en la ampliación de las clases de socios como consecuencia de la creación de la figura del Junior en sus categorías A y B.

La Junta Directiva en su reunión del 21 de julio de 2014 y al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 8 de los Estatutos que permite “*establecer otras formas de colaboración tanto a nivel individual como corporativo*” y, por lo tanto, que no obligaba a la modificación estatutaria, decidió aprobar la propuesta del Presidente, formulada en la reunión de la Asamblea General de 21 de diciembre de 2013, de crear la figura del Socio Junior.

Con fecha 13 de agosto de 2014, la Junta Directiva emitió la Norma Interna 2/2014 que regulaba en detalle la iniciativa, consistente en la creación del Socio Junior con las siguientes modalidades:

- * Socio Junior A: los alumnos que, durante el período de formación para el ingreso en la Escala de Suboficiales en las diferentes Academias, manifiesten por escrito su deseo de suscribirse voluntariamente en la Asociación con tal carácter

- * Socios Junior B: los mayores de 14 años, no emancipados, que sean hijos de socios de AMESETE y que cuenten con su consentimiento expreso por escrito de suplir su capacidad como tales socios

Estos socios no podrán pertenecer a la Junta Directiva, aunque podrán participar en las Asambleas Generales con voz pero sin voto, y estarán exentos del pago de todo tipo de cuotas.

Podrán solicitar su suscripción a la Asociación como Socios Numerarios o Protectores en cualquier momento de su período de formación como alumnos o minoría de edad, no siendo necesario el pase previo por aquella situación coyuntural.

A partir del momento de su promoción al empleo de Sargento o cumplir la mayoría de edad, cesarán automáticamente como Socios Junior todos los que con la debida antelación no hayan manifestado por escrito su deseo de continuar adscritos a la Asociación en las categorías que se describen en el artículo 8 de los vigentes Estatutos, es decir, como Socios Numerarios o Protectores.

A tal fin, la Junta Directiva de la Asociación establecerá contacto con los alumnos durante el segundo trimestre del año de su promoción a Sargento y con la debida antelación con los menores de edad, para recordarles el compromiso adquirido en su momento y recabar los Boletines de Suscripción de los que voluntariamente decidan su continuidad en las condiciones señaladas en los vigentes Estatutos, quedando exentos del pago de la cuota de dicho año.

Todas las referencias a los derechos y deberes de los socios, sean de la clase que fueren, se encuentran perfectamente definidas en los Estatutos, por lo que en esta *MEMORIA* se enfatizará únicamente en aquellos que, hasta el momento, han condicionado la vida y funcionamiento de la Asociación.

Y el primero, por excelencia, es el escaso cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 g) que obliga a los socios a comunicar a la Asociación los cambios de domicilio, correo electrónico y bancarios, a la mayor brevedad posible. El incumplimiento de esta norma está produciendo graves distorsiones en la gestión de la Asociación teniendo en cuenta que son cerca de mil, los socios existentes.

Las incidencias más graves se refieren al trabajo y gastos extra que hay que realizar cuando se producen devoluciones de correspondencia, postal o electrónica, y muy graves cuando esas devoluciones son bancarias pues a lo anterior hay que unir el pago de comisiones gravosas para la Asociación en el caso de que los interesados no las cubran.

Estudios realizados en este sentido hablan de cientos de euros perdidos por la desidia e irresponsabilidad de algunos socios que, además, no aceptan la asunción de una responsabilidad contenida en unos Estatutos que voluntariamente se comprometieron a cumplir en el momento de su suscripción como tales. Actitudes que merecen el rechazo de cuantos componemos el cuerpo social de AMESETE. Nadie es obligado a pertenecer a la Asociación por lo que no se entiende que pudiendo desligarse instantáneamente de ella, prolonguen indefinidamente su irregular situación sin enfrentarse a la realidad, con un insultante silencio fruto de la mala educación y la más elemental cortesía militar para los que tal condición poseen.

Para evitar que las situaciones de este tipo se eternicen agravando la burocracia y encareciendo los costes de funcionamiento de la Asociación, se introdujo un cambio en la segunda revisión de los Estatutos en el sentido de reducir a un año, los dos fijados anteriormente, para dar de baja a los socios por impago sin justificar de UNA cuota anual.

No obstante, como a la Asociación no le guía ningún interés ilícito, paralelamente dispuso la adopción de un período de un mes, hasta el 31 de enero

siguiente, como una especie de segunda oportunidad, para regularizar la situación.

La Junta Directiva entiende que las cuotas ordinarias de 10 euros y las reducidas de 5 euros para los que son o han sido suboficiales, son de tan baja cuantía que no se justifica su impago por razones como las que la entidad bancaria nos informa: saldo insuficiente, cuenta cancelada, cuenta bloqueada para los recibos de AMESETE, etc., que son absolutamente inaceptables pues denotan una injustificada e incomprensible mala fe.

SUSCRIPCIONES: ALTAS Y BAJAS

La cumplimentación de un sencillo formulario accesible en la web de la Asociación o en las páginas de la revista MINERVA.Red es el único trámite necesario para formar parte de la iniciativa. Formulario que recoge los datos de carácter personal imprescindibles para una gestión eficaz y que se encuentran protegidos rigurosamente por el estricto cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones que la desarrollan.

AMESETE, como se señala en el apartado dedicado a la Agencia Española de Protección de Datos, tiene inscrito el archivo “**REGISTRO DE SOCIOS**”, con número 2080390728, de fecha 8 de febrero de 2008.

Como se indicó en el apartado “*UN POCO DE HISTORIA*”, los primeros socios, a excepción, obviamente, de los Fundadores, que pudieron inscribirse en la Asociación, fueron la AGBS y su Coronel Director, con fecha 27 de febrero y 13 de marzo de 2008, respectivamente, es decir, cuando se recibió la preceptiva inscripción de la documentación fundacional, remitida por el RNA con fecha 21 de febrero del mismo año.

A continuación se expondrán debidamente ordenados todos los datos numéricos que conforman la masa social de la Asociación, con objeto de presentar a los lectores de esta *MEMORIA* las vicisitudes de todo tipo que han modelado la figura del socio tipo, las características ideales del socio por excelencia de AMESETE que se ha formado en estos diez años de andadura.

Para ello, debemos establecer primero algunos criterios específicos que nos permitan analizar con la mayor exactitud y justicia a los socios. Por poner un ejemplo, extremo pero posible, no es lo mismo el Socio Protector que dona 100 euros al año que el Socio Junior B, menor de edad que participa a través de su tutor y está exento del pago de cuotas.

Los criterios o condicionantes que a priori se establecen para poder realizar un análisis objetivo de los datos, son los siguientes:

a).- Datos cerrados a 31 de marzo de 2017

b).- La procedencia geográfica está basada en el domicilio que el socio incluye en el Boletín de Suscripción sin que se actualice por los cambios que comunique con posterioridad

c).- Otro tanto ocurre con el empleo de los socios militares pues, por razones obvias, la Asociación no puede actualizar los cambios posteriores con motivo de ascenso

La primera clasificación que hay que establecer es la división de la masa social en dos grandes grupos definidos por el hecho objetivo de estar sujetos a las cuotas en dinero o especie y los que están exentos de ellas, es decir los SENIOR y los JUNIOR.

El número total de suscritos en estos diez años, cerrando datos el 31 de marzo del presente año, para poder confeccionar la *MEMORIA* sobre informaciones fijas y objetivas, ha sido de 973 y 57 las bajas habidas por diferentes motivos que más adelante se analizarán. El porcentaje de bajas ha sido el 5,86% en diez años, lo cual supone una incidencia mínima que sugiere encontrarnos ante una Asociación leal, comprometida y convencida de estar cumpliendo sus finalidades y objetivos. Si desmenuzáramos las bajas y contempláramos únicamente las producidas a petición propia que, en principio, serían las que agruparían a un colectivo desilusionado con la Asociación, el porcentaje disminuye sobresalientemente pues apenas 33 han sido los socios que nos han dejado en estos diez años. El porcentaje de bajas, en este caso, apenas alcanza un 3,4%, puramente simbólico.

Retomando los criterios específicos para analizar el capítulo de altas y bajas, los 973 socios suscritos se encuentran en las siguientes condiciones:

GRUPO SENIOR		GRUPO JUNIOR	
Fundadores	3	A. Prom. 42	171
Protectores	18	A. Prom. 43	370
Numerarios	407	A. Prom. 44	4
		B.	0
Subtotal	428	Subtotal	545
TOTAL = 973			

La evolución de la suscripción ha sido irregular, con una inicial fase en constante crecimiento, seguida de otra de estancamiento hasta llegar a la actual, en lento pero contrastado decrecimiento al ser las bajas superiores a las altas.

AÑO	ALTAS					BAJAS DE LOS NSCRITOS EN EL AÑO NATURAL	BAJAS EN EL AÑO NATURAL	QUEDAN 31/03/2017
	FUNDADORES	PROTECTORES	NUMERARIOS	JUNIOR	TOTAL			
2007	3				3	1	0	2
2008		10	84		94	9	0	85
2009		3	69		72	8	3	64
2010			74		74	9	2	65
2011			30		30	4	1	26
2012		3	91		94	16	6	78
2013			16		16	1	9	15
2014		1	23	171	195	3	6	192
2015			14	370	384	6	9	384
2016		1	5	4	10	0	11	10
2017			1		1	0	10	1
TOTAL	3	18	407	545	973	57	57	916

La séptima columna se corresponde con las bajas de los inscritos en ese año con independencia de cuándo se produjo, mientras que, por el contrario, la octava señala las habidas ese año natural independientemente de cuándo se produjo la inscripción. Esta columna es la que permite obtener el dato antes anunciado de que en los últimos años el crecimiento de socios ha sido negativo pues el número de bajas es mayor que el de altas.

Asimismo, a la vista de este cuadro, es evidente que no se pueden establecer correspondencias entre los dos grandes grupos de socios pues los Junior interfieren gravemente en la obtención de estadísticas objetivas y fiables. El hecho de que la tendencia, por ejemplo, al aumento de suscripciones que se preveía con la promoción 44, habida cuenta los datos de las anteriores, se rompiese tan estrepitosamente, aconseja no empeñarse en buscar paralelismos difíciles de sustentarse en criterios objetivos.

Del cuadro pueden obtenerse otras conclusiones significativas que deberán ser objeto de profundo análisis para llegar a soluciones factibles y rápidas si no se quiere ir perdiendo peso específico pues la masiva presencia de los socios Junior puede llevar a engaño. Este año de 2017 será el primero en el que una promoción de Junior cause baja el día de la Entrega de Reales Despachos y sus componentes tengan la opción de seguir siéndolo pero ahora dentro de las categorías Senior de Numerarios o Protectores. Cuando se disponga de ese dato y se extrapole, se estará en condiciones de saber con una cierta aproximación el futuro de la Asociación si la inscripción normal sigue la actual tendencia a la baja.

A fecha 1 de abril de 2017, la situación resumida es la siguiente.

GRUPO DE SOCIOS	TIPO de SOCIO	INSCRITOS	BAJAS	QUEDAN
SENIOR	Fundadores	3	1	2
	Protectores	18	3	15
	Numerarios	407	47	360
	Subtotal	428	51	377
JUNIOR	A	545	6	539
	B	0	0	0
	Subtotal	545	6	539
TOTAL		973	57	916

El análisis de los motivos por los que se han producido las bajas, también dejan interesantes conclusiones como antes se anticipaba. El resumen el siguiente:

MOTIVOS	SENIOR				JUNIOR			TOTAL
	FUNDADORES	PROTECTORES	NUMERARIOS	SUBTOTAL	TIPO A	TIPO B	SUBTOTAL	
Fallecimiento	1	2	8	11			0	11
Pase a SP			1	1			0	1
Pase a otra modalidad				0			0	0
Cierre empresa		1		1			0	1
Impago de cuotas			11	11			0	11
Petición propia			27	27	6		6	33
TOTAL	1	3	47	51	6		6	57

Como se puede observar son tres los motivos que más han incidido en las bajas: a petición propia, fallecimiento e impago de cuotas. Los conceptos de “cierre de empresa” y el “pase a Socio Protector” se contabilizan pues lo fueron en el más estricto sentido de la palabra pero, en realidad, no supusieron la pérdida de un socio pues, en el primer caso, el responsable de la empresa fallida (Socio Protector) se dio de alta como Numerario y en el segundo, fue un simple paso de una categoría a otra (de Numerario a Protector).

Finalmente, señalar que el concepto o motivo “Pase a otra modalidad” se ha individualizado por afectar únicamente a los socios Junior que, como se viene repitiendo, causarán baja, al finalizar la próxima Entrega de Reales Despachos, todos los de la Promoción 42 y alta como Numerarios o Protectores aquellos que voluntariamente lo soliciten. En ese preciso momento se sabrá el impacto que supone la iniciativa de su creación.

La procedencia geográfica de los socios, puede ser un dato a tener en cuenta pues indica la existencia de los nichos más importantes donde captar socios y, por el contrario, aquellos otros que no han sido debidamente explotados. Ante la parquedad de los datos que se demandan a los socios, la procedencia está basada en el lugar donde el interesado fija su domicilio, dato, como es bien sabido, muy variable dada la movilidad de los militares que, como se verá a continuación, suponen la mayoría de la masa social de la Asociación.

COMUNIDAD/ CIUDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	SOCIOS	TOTAL
ANDALUCÍA	Almería	7	58
	Cádiz	5	
	Córdoba	13	
	Granada	6	
	Huelva	0	
	Jaén	2	
	Málaga	9	
	Sevilla	16	
ARAGÓN	Huesca	3	30
	Teruel	0	
	Zaragoza	27	
ASTURIAS		7	7
CANTABRIA		2	2
CASTILLA LA MANCHA	Albacete	0	6
	Ciudad Real	3	
	Cuenca	0	
	Guadalajara	2	
	Toledo	1	
CASTILLA y LEÓN	Ávila	2	21
	Burgos	2	
	León	9	
	Palencia	1	
	Salamanca	1	
	Segovia	2	
	Soria	0	
	Valladolid	3	
	Zamora	1	

COMUNIDAD/ CIUDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	SOCIOS	TOTAL
CATALUÑA	Barcelona	19	95
	Gerona	6	
	Lérida	70	
	Tarragona	0	
EXTREMADURA	Badajoz	3	6
	Cáceres	3	
GALICIA	La Coruña	4	10
	Lugo	0	
	Orense	1	
	Pontevedra	5	
ISLAS BALEARES		3	3
ISLAS CANARIAS	Las Palmas	2	21
	Tenerife	19	
LA RIOJA		0	0
MADRID		83	83
MURCIA		2	2
NAVARRA		3	3
PAÍS VASCO	Álava	1	4
	Guipúzcoa	1	
	Vizcaya	2	
VALENCIA	Alicante	2	18
	Castellón	0	
	Valencia	16	
CEUTA		2	2
MELILLA		6	6
TOTAL		377	377

En el anterior cuadro se puede ver la distribución de los Socios Senior por provincias y Comunidades/Ciudades Autónomas.

La temporalidad de los Socios Junior, reducida al período de formación en las Academias militares, su elevado número y la tendencia a no manifestar su domicilio particular sino el centro de enseñanza donde cursan o cursarán sus estudios, son inconvenientes insalvables que aconsejan no tratar estadísticamente sus datos y menos aún su tratamiento conjunto con los Senior.

Otro criterio seguido en la confección del anterior cuadro ha sido considerar únicamente a los socios actuales, es decir, que se ha prescindido de los que han causado baja en la Asociación.

La Asociación no está presente en seis provincias: Huelva, Teruel, Albacete Cuenca, Soria y Tarragona y en una Comunidad Autónoma, La Rioja. Por el contrario, está sobredimensionado el dato de la ciudad de Tremp (42) al ser utilizada por mandos y alumnos como lugar de su domicilio.

De los Boletines de Suscripción y de los escasos datos solicitados, aún se pueden obtener conclusiones interesantes en relación con los cometidos burocráticos de la Junta Directiva a la hora de gestionar la vida y funcionamiento de la Asociación.

Por ejemplo, el dato referido a los correos electrónicos a los que ya se ha hecho alusión anteriormente. Después de multitud de acciones realizadas para conseguir que la mayoría de los socios disponga de una dirección estable y fiable, se ha conseguido que actualmente, 357 de los 377 Senior y 519 de los 539 Junior, hayan facilitado su dirección y consecuentemente solo 20 de cada clase obliguen al empleo de la correspondencia postal con los inconvenientes que conlleva el aumento de la burocracia y los gastos.

Una comparativa interesante es el análisis de los socios por su procedencia civil o militar y dentro de ésta por su empleo o por algo mucho más significativo como es el hecho de que sean o hayan sido suboficiales y los alumnos de los centros de formación, tanto a nivel de socios Senior como Junior. Asimismo, el ser personas físicas o jurídicas o la más típica de ser hombre o mujer.

Comenzando por los Senior y con referencia a los que son socios, es decir, descontadas las bajas, los 377 (2 SF, 15 SP y 360 SN), se dividen en 373 personas físicas y cuatro jurídicas, una militar, la AGBS y las otras tres civiles (Parroquia de la Mare de Déu de Valldeflors de Tremp, Sierra Martín-Portugués Inmobiliaria S.L. y Ayuntamiento de Talarn).

Por su procedencia militar o civil, las 373 personas físicas se reparten entre 315 militares y 58 civiles. Los primeros, a su vez, se dividen en cinco grandes grupos que los engloban: los generales, los oficiales, los oficiales procedentes de suboficial, los suboficiales y los alumnos que cursan estudios en las Academias Militares. El reparto es el siguiente:

GENERALES	OFICIALES	OFICIALES PROCEDENTES DE SUBOFICIAL	SUBOFICIALES	ALUMNOS
15	35	44	136	85
	79			
TOTAL 315 MILITARES				

A la hora de contabilizar a los militares en su conjunto, por lo que a la Asociación concierne, es más conveniente hacer otra distribución sumando a todos los que son o han sido suboficiales y alumnos, es decir, como se indica en el siguiente cuadro:

GENERALES	OFICIALES	OFICIALES PROCEDENTES DE SUBOFICIAL	SUBOFICIALES	ALUMNOS
15	35	44	136	85
		260		
TOTAL 315 MILITARES				

El resultado es que el 82,54 % de los militares es o ha sido suboficial o es alumno de centros de formación, independientes de los Socios Junior A.

Si el análisis se hace contemplando a todos los socios, Senior y Junior, el porcentaje de militares se dispara hasta el 93,23 %.

En el capítulo de los paisanos, el dato más relevante es que suponen el 15,55% del total de socios personas físicas. Incluyendo a las personas jurídicas, la cantidad se eleva a los 61 y el porcentaje al 16,18 %. La procedencia de este colectivo está basada en dos pilares: familiares de socios y personas y empresas ubicadas en Tremp y con un alto grado de simpatía y afinidad con la AGBS y el personal militar.

Merece la pena y es de justicia destacar a la familia Martínez-Pardo (SN-067 y SN-068) afiliados desde el año 2008 quienes, cuatro años después, inscribieron a sus dos hijos, el mayor Javier (SN-312) y la pequeña, Inmaculada (SN-317), menor de edad en aquel momento. Como lo es también la familia Ojeda-Sanz (SN-01 y SN-363) que inscribieron a su hijo Antonio (SN-391) y su esposa Marta (SN-392).

Para finalizar este estudio estadístico de los socios, se contempla la presencia de 88 mujeres del total de 916 socios o 42 si se tienen en cuenta únicamente a los socios Senior, es decir, el 11,14 %.

De las 88 mujeres, 22 son civiles y 66 militares, de los cuales 20 Senior y 46 Junior.

CUOTAS

Una de las muchas cosas que los Socios Fundadores tuvieron claro desde el principio es que la Asociación debía presentarse como un instrumento al servicio integral de la Sala-Museo, es decir, donando todo lo conseguido de terceros o confeccionado por la propia Asociación, sin quedarse con nada ni a título de inventario. De esta premisa pueden extraerse válidas conclusiones como podría ser el establecimiento de unas cuotas puramente simbólicas, sin estar sujetas a la periódica revisión, llegando los trabajos hasta donde las disponibilidades lleguen.

Asimismo, se establecieron diferentes tipos de cuotas:

- * Cuota 125. Extra: 125 euros/año. Voluntaria para cualquier tipo de socio. Convertida en fija, da derecho a ser nombrado Socio Protector, si no lo fuera.
- * Cuota 100. Extra: 100 euros/año. Idem
- * Cuota 70. Especial: 70 euros/año. Idem
- * Cuota 50. Especial: 50 euros/año. Idem
- * Cuota 30. Especial: 30 euros/año. Idem. Mínimo para los Socios Protectores
- * Cuota 10. Ordinaria: 10 euros/año. Para militares no procedentes de suboficial y civiles.
- * Cuota 5. Reducida: 5 euros/año. Para suboficiales, oficiales procedentes de suboficial y alumnos en las Academias de formación para el acceso a la Escala de Suboficiales.
- * Cuota eximida. Para aquellos Socios Protectores que colaboran en especie.

Estas cuotas se han mantenido sin modificación alguna desde la creación de la Asociación y existe el decidido propósito de mantenerlas *sine die*.

A continuación se expone un cuadro demostrativo de las recaudaciones correspondientes a los socios a fecha 31 de marzo de 2017.

CUOTAS	SOCIOS	TOTAL
Cuota 125	1	125
Cuota 100	3	300
Cuota 70	1	70
Cuota 50	1	50
Cuota 30	2	60
Cuota ordinaria	100	1.000
Cuota reducida	262	1.310
Cuota eximida	7	
Total	377	2.915 euros

CAPTACIÓN: CAMPAÑAS

Para terminar este capitulado referido a los socios, no se puede prescindir de un somero estudio sobre los esfuerzos realizados por la Junta Directiva para sumar nuevos colaboradores pues una Asociación sin un respaldo detrás que empuje y ayude, nunca conseguirá las finalidades perseguidas.

La política de captación de socios ha estado basada en dos fuentes: la ordinaria, de propaganda llevada a cabo de forma cotidiana, fundamentalmente a través de la web, correspondencia postal y conferencias y reuniones y la extraordinaria, mediante campañas específicas que se impulsaron en determinados momentos de estos diez años de existencia y que tuvieron desigual desenlace.

En relación con las actuaciones ordinarias, se hará un repaso retrospectivo de las acciones llevadas a cabo acompañando el devenir de la existencia de la Asociación y para ello nada mejor que recordar ciertas informaciones aparecidas en los medios de difusión propios (web, Memorias anuales, Notas informativas, etc.).

Las actuaciones tendentes a la mera captación de socios comenzó inmediatamente de ser creada la Asociación sin esperar a su preceptiva inscripción en el RNA, trámite que ya se conocía iba a dilatarse en el tiempo, como así fue.

A nivel particular, se puso en marcha un plan de difusión de la existencia de la Asociación mediante comunicaciones personales a antiguos mandos de la Academia que se saldó con la adscripción de numerosos socios y una reunión con los destinados en la misma en noviembre de 2007 que no ofreció resultados positivos pues la adscripción fue nula.

Asimismo, se mantuvieron dos reuniones informativas con los alumnos de primer curso de la 34ª y 35ª Promociones que dieron como resultado la adscripción de cinco y dos nuevos socios, respectivamente.

No tuvieron el mismo éxito las campañas de difusión llevadas a cabo en numerosas UCO,s. y organismos del Ejército de Tierra, que apenas recibieron alguna cortés respuesta.

Por su importancia intrínseca al ser el primero, se reproduce a continuación el llamamiento de la Junta Directiva que se incluyó en la primera NOTA INFORMATIVA del 1º de junio de 2008 remitida a todos los socios y que decía así:

“Se ruega encarecidamente a todos los socios que difundan la existencia de la Asociación en su ámbito de relaciones, tanto personales como profesionales, con objeto de conseguir nuevas adhesiones de socios que amplíen nuestras expectativas.

Somos conscientes que para que la Asociación tenga un futuro estable y esperanzador es absolutamente necesario conseguir:

1º.- Estar presentes en Internet a través de una web porque, hoy en día, lo que no está en Internet... no existe.

2º.- Tener un número de socios lo suficientemente significativo para que pasemos de ser considerados un “grupo de amigos”, con más o menos ganas de hacer cosas, a una Asociación seria y perfectamente organizada con unos objetivos posibles y una decidida voluntad de permanencia en el tiempo.

De esta forma conseguiremos el respeto y consideración de las instituciones encargadas de subvencionar nuestras actividades porque, no lo olvidemos, el fin primordial de AMESETE es trabajar sin desmayo para potenciar al Museo Específico del Suboficial y los apoyos económicos son imprescindibles y no están basados estatutariamente en las cuotas de los socios, a todas luces simbólicas.”.

Como ocurrió en 2008, al año siguiente se mantuvo una reunión informativa con los alumnos de primer curso de la 36ª Promoción que ofreció como resultado la adscripción de trece nuevos socios y el ofrecimiento de colaboración en tareas estatutarias que luego no fructificaron por la presión escolar que sufren aquéllos durante su permanencia en la AGBS.

A la vista de la situación, se volvió a insistir en las cartas personales a antiguos mandos destinados en la AGBS y amigos, con escaso éxito, y a la puesta en marcha de la iniciativa¹⁶ Plan “1 x 1”, destinada a los socios de la Asociación

¹⁶ Carta del Presidente a todos los socios. Fecha 2 de febrero de 2009.

Querido socio y amigo. Como recordará, en la Nota Informativa nº 3 que recientemente le enviamos, constaba el acuerdo de la última Asamblea General en el sentido de poner en marcha el “PLAN 1 X 1”, con la pretensión de aumentar nuestra masa social a través de la captación de un nuevo socio por parte de los que actualmente componemos la Asociación y que, desde comienzos de año, ha sobrepasado el centenar.

De esta forma, si nadie falla, en pocos meses conseguiremos doblar el número de socios alcanzando los 200 y consiguiendo un respaldo unánime y explícito de apoyo a la Asociación que permitirá consolidar su existencia y afrontar nuevos retos.

intención de que cada uno de ellos consiguiera uno nuevo. El resultado final fue que doce socios actuales inscribieran a 16 nuevos socios, es decir, que se produjo una ampliación de tan sólo un 14 %, en la inestimable presencia de una madre, cinco esposas y diez amigos.

Estas actividades se completaron durante la impartición de una conferencia del Presidente sobre la Historia de los Suboficiales a la Promoción 37ª al final de la cual informó de los fines estatutarios de la Asociación ofreciendo estimulantes datos sobre la importancia que día a día iba adquiriendo.

En la NOTA INFORMATIVA de 30 de abril de 2010, se incluyó la siguiente noticia:

“Es muy grato para la Junta Directiva informar de la excelente acogida que está teniendo nuestra Asociación y que se materializa en la continua inscripción de nuevos socios a un ritmo ágil que nos permite presuponer que este año batiremos todos los récords de suscripciones. Hasta el momento somos 186 los socios (Fundadores, Protectores y Numerarios) de AMESETE sin que hayamos tenido un número de bajas significativo en estos dos y medio de existencia, apenas tres, dos por fallecimiento y una voluntaria.

Para llegar a esta envidiable situación, debemos reconocer el esfuerzo de muchas personas, verdaderamente involucradas en el proyecto que supone AMESETE y agradecer muy especialmente, en estos momentos, al Suboficial Mayor del Ejército D. Juan Antonio Baena Muñoz el entusiasmo que está infundiendo en sus compañeros de empleo para que éstos, en sus respectivas UCO,s., lo hagan con sus subordinados para unirse a nosotros y conseguir que la Asociación alcance la categoría de excelencia que se merece el Museo y todos los suboficiales ante la sociedad.”.

Nos permitimos sugerir que busquemos ese nuevo socio no sólo en nuestro ámbito meramente profesional, sino que exploremos otro mucho más cercano y entrañable como es el familiar y social afectivos, pues no es ningún secreto, sino tinte de honor, que la gran familia militar ha sido y sigue siendo una seña de identidad castrense.

En la actualidad, la Asociación puede demostrar con hechos que lo que se sugiere es ya una realidad y ejemplos no faltan, como el de la familia Antón que tiene asociados miembros de tres generaciones (abuelo, padre y dos nietos), padre e hijos como Bernardo y Jon Gutiérrez y el de nuestro Secretario y Cristina Mendiña, hermanos como los Muntada Codó, matrimonios como el del propio Presidente y la Tesorera, el de José Calvet y Rosa Terré y el de Javier Martínez Guerra e Inmaculada Pardo, suegro y yerno como Ramón Pujol y José Luis Ocaña y algún caso más que no conozcamos. Para ayudar al Museo Específico del Suboficial no es necesario pertenecer al mundo militar (muchos socios tenemos que son civiles), ni expresamente suboficiales (en la ~~MEMORIA~~ se demuestra que casi la mitad de los socios son generales y oficiales), sino sentirse vinculado afectivamente con la idea maestra que pregona y patrocina la Asociación. Es decir, que si se asocian muchos suboficiales nos sentiremos muy satisfechos y honrados, pero si no lo hacen, trabajaremos por ellos con el mismo entusiasmo y dedicación para tratar de conseguir nuestras finalidades. Les acompañamos nuevo modelo de Boletín de suscripción en el que consta, en la parte superior, la presentación expresa del nuevo socio a cargo del actual. Nos gustaría que rellenasen ese apartado para constancia en la Asociación.

Gracias a todos y ¡ánimo! Lo conseguiremos.

En la NOTA INFORMATIVA del 30 de agosto de 2010, se publicó la siguiente noticia:

“Es éste uno de los apartados más satisfactorios de esta Nota pues la inscripción de nuevos socios está manteniendo un ritmo espectacular que nos ha llevado a los 224 entre los Fundadores (3), Protectores (13) y Numerarios (208) en los primeros ocho meses del año.

El do de pecho lo ha dado el CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA DE CANARIAS, ubicado en el Acuartelamiento “El Fuerte”, en Breña Baja (Isla de La Palma) que, gracias al impulso del Suboficial Mayor don JAVIER MARTÍNEZ TORRES, ha inscrito a once de sus miembros de forma simultánea. Nuestro agradecimiento más sincero y el deseo de que cunda el ejemplo.”.

Un tema, suscitado en el mes de enero de 2008 y que planteó innumerables consultas y estudios pero que finalmente hubo de abandonar ante la imposibilidad de recibir una respuesta válida de los órganos a los que se acudió fue el intento de la Asociación para inscribir como Socios Protectores a UCO,s. que voluntariamente lo solicitasen colaborando con dinero o en especie¹⁷ como tales, toda vez que los Estatutos fundacionales preveían la posibilidad.

En efecto, fue en la reunión de la Junta Directiva del 18 de enero de 2008, cuando se planteó la duda, aprobándose que el Coronel Director de la Academia realizaría consulta a sus órganos administrativos, como primera fuente de información especializada.

En la Asamblea General del 10 de diciembre de ese mismo año, el Coronel informó que no existía ninguna posibilidad legal por lo que se imponía corregir los Estatutos en el sentido de distinguir entre las personas físicas y las jurídicas a la hora de nombrar Socios Protectores y adjudicarles derechos y deberes.

Con objeto de contrastar esas informaciones se solicitó al Suboficial Mayor del Ejército su colaboración para obtener de los servicios jurídicos del Estado Mayor del Ejército un informe más vinculante.

Llegado el año 2011 sin que las gestiones que se llevaron a cabo para encontrar una fórmula legal que permitiese a las UCO/BAE de las FAS inscribirse como Socios Protectores de la Asociación mediante *“aportaciones económicas significativas, en especie o servicios de forma habitual”*, tal y como señalan sus Estatutos, no se pudieron culminar con éxito, se decide que, de momento, se entiende que únicamente se podrán utilizar las dos últimas opciones, aunque se seguirán buscando otras soluciones.

A finales de año se tuvo conocimiento de cuatro UCO,s. que deseaban acogerse a esta solución pero no fue posible y la idea se abandonó indefinidamente.

En este mismo año 2011, las labores de difusión y propaganda se completaron, como venía siendo habitual, con la tradicional conferencia sobre la

¹⁷ En caso de que económicamente no pudiera ser, parecía factible que se pudiera aprovechar la posibilidad de la expresión “en especie” que cita los Estatutos, a base de adquisiciones periódicas de cierto tipo de material destinado al Museo (libros, maniqués, vitrinas, etc.) o a la Asociación.

Historia de los Suboficiales impartida por el Presidente de la Asociación en la AGBS a los alumnos de 1º Curso de EMIES de la 38ª Promoción, en la que se dedicó un espacio específico a la difusión de su existencia y objetivos y que ese año tuvo lugar por partida doble debido al ingreso en la Escala de dos Promociones. La segunda conferencia la impartió en la Academia de Logística (ACLOG) a los alumnos especialistas, también de 1º curso de EMIES, de la 39ª Promoción.

En el apartado de captaciones se continuó aplicando la política del año anterior en el sentido de dejar que fuese la web, fundamentalmente, y los contactos personales, los encargados de conseguir razonables resultados. No obstante, se continuaron remitiendo cartas personales a antiguos mandos de la AGBS, amigos y compañeros de los miembros de la Junta Directiva, carta al personal civil y reunión del Presidente con los mandos de la AGBS y carta a las residencias militares por parte del Coronel Director, etc.

NOTA INFORMATIVA de 15 de agosto de 2012:

“Tenemos la gran satisfacción de comunicar el excelente aumento de suscripciones de nuevos socios. Todo comenzó a principios de año cuando se contabilizaron 50 nuevas altas, de las cuales 41 procedían de la Academia de Logística que un par de meses antes había celebrado el 10º aniversario de su creación.

A partir de ese momento, ha sido incesante el aumento de nuevas adhesiones, concretamente, 37, que elevan el número total de socios a 352, incluidos los Fundadores, Protectores y Numerarios y descontadas las dos bajas voluntarias que hemos recibido.

Las previsiones de alcanzar los 300 socios a finales de este año, que se plantearon en la última Asamblea General, se han visto amplia y agradablemente superadas.

No obstante, se sigue trabajando para aumentar aún más ese número y recientemente se ha puesto en marcha una campaña dirigida a particulares, comercios y empresas de Tremp y Talarn.

No podemos dejar de mencionar en este apartado la excepcional colaboración del matrimonio Martínez-Pardo (SN-67) y (SN-68) quienes, recuperando la tradicional idea de la familia militar en la que todos sus miembros se sienten unidos y concernidos por lo que representa la institución, han suscrito a la Asociación a sus dos hijos, Javier e Inmaculada, ésta aún menor de edad, y a Armando Forcén Falcón (SN-134) (el más veterano de los socios en aquel momento con cerca de 90 años) que ha hecho lo propio con su esposa doña Milagros. Nuestro más afectuoso agradecimiento.”.

Durante los tres siguientes años, las tareas de difusión y propaganda se completaron, como viene siendo habitual, con la tradicional conferencia sobre la Historia de los Suboficiales impartida por el Presidente de la Asociación en la AGBS a los alumnos de 1º Curso de EMIES de la 40ª, 41ª y 42ª Promociones, en las que se dedicó un espacio específico a la difusión de la existencia de AMESETE y objetivos.

Para intentar estimular la suscripción, la junta Directiva aprobó el año 2014 la puesta en marcha de una campaña dirigida a las instituciones, comercios y empresas de Tremp y Talarn que dio un saldo bastante pobre pues únicamente

formalizaron su suscripción 4, dos como Numerarios y otros dos como Protectores.

De destacar la respuesta del Consell Comarcal del Pallars Jussà en el sentido de no apuntarse para evitar discriminaciones entre las diversas asociaciones de la Comarca que se lo solicitan, pero manifestando su predisposición a la colaboración puntual por medio de subvenciones a determinadas actividades.

En la Asamblea General del año 2013, se planteó la posibilidad de establecer una nueva modalidad de suscripción dedicada a los alumnos de la AGBS con el nombre de “socios no numerarios”. Disfrutarían del derecho al voto pero no pagarían cuota alguna hasta el momento de su ascenso a sargento en el que libremente decidirían ser Socios Numerarios o Protectores.

El tema suscitó una viva polémica en la que se sopesaron posibles soluciones, decidiéndose de forma unánime que el nuevo Coronel Director de la Academia, como miembro de la Junta Directiva de la Asociación, presentaría un informe antes de la llegada de la 42ª promoción de EMIES en el mes de septiembre de 2014.

Presentado el informe y aprobado¹⁸ por la Junta Directiva, se puso en marcha la captación del finalmente denominado Socio Junior, regulando su figura una norma interna de fecha 13 de agosto de 2014.

LISTADOS DE SOCIOS

Como homenaje a todos los que se unieron a la Asociación, confiando en que sabrían cumplir con su compromiso libremente aceptado y legalmente refrendado, en el Anexo se incluirán listados nominales por clases de socio de todos los inscritos, a excepción de aquellos que causaron baja de forma voluntaria o por la aplicación del artículo 10c de los Estatutos, con objeto de no colisionar con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Asimismo, se ha aplicado otra excepción con los once fallecidos que sí permanecen en los listados para que continúen en el recuerdo de todos ante su involuntaria ausencia.

¹⁸ El año 2014 fue poco propicio a la captación de nuevos socios, aunque bastante superior a 2013, sin que se sepan a ciencia cierta los motivos de esta tendencia negativa cuando, precisamente, la Asociación es más conocida en todos los ámbitos. No obstante, la incorporación de la nueva modalidad de Socios Junior constituyó un completo éxito pues, gracias a los esfuerzos del Coronel Director y del Suboficial Mayor de la Academia, se consiguió la inscripción de 171 alumnos de los aproximadamente 500 que componían la promoción, es decir, un tercio de la misma.

Aunque se esperaba similar comportamiento en las dos siguientes promociones, la realidad fue que sí ocurrió con la primera de ellas (370), pero no con la segunda (4), lo que significó quedarse a las puertas del millar de socios, significativo volumen, no obstante, que facilitaría el acceso a las subvenciones del Ejército de Tierra.



Cabeceras de revistas digitales que se cuelgan de la web de AMESETE habitualmente.



PLANTEAMIENTO INICIAL

Una vez que se ha visto el procedimiento seguido para que una asociación nazca y se desarrolle, será fácil recuperar toda la normativa que ha facilitado el proceso.

Lo primero, no obstante, sería delimitar los campos de actuación para establecer una inicial clasificación de las reglas esquematizando en lo posible su exposición.

Ese esquema inicial sería:

- * Normativa general oficial (NGO): disposiciones Administración del Estado
- * Normativa general privada (NGP): disposiciones de organismos no oficiales
- * Tutoriales oficiales (TO): a cargo de organismos oficiales
- * Normativa particular (NP): la autogenerada por la Asociación

- * Manuales particulares de uso (MPU): generados por la práctica cotidiana
- * Complementos de apoyo (CA): información de utilidad indirecta

Los acrónimos se situarán delante del nombre de la disposición para su más fácil definición.

NORMATIVA GENERAL OFICIAL

Conjunto de disposiciones legales promulgadas por organismos oficiales pertenecientes a la Administración del Estado.

Para su más fácil comprensión y utilización se clasificará por grupos de actividad, a saber:

1.- ASOCIACIONES

- * **NGO.** Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo. (BOE. 73). Reguladora del Derecho de Asociación.
- * **NGO.** Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre. (BOE. 306). Aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones. (Derogado 01-12-2015)
- * **NGO.** Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre. (BOE. 255). Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones
- * **TO.** Guía de Asociaciones. Editada por el Ministerio del Interior
- * **CA.** ¿Cómo constituir una asociación? Manual anónimo. Internet

2.- CONTABILIDAD. IMPUESTOS. TASAS

- * **NGO.** Ley 30/1992, de 26 de noviembre. (BOE. 285). Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- * **NGO.** Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- * **NGO.** Real Decreto 776/1998, de 30 de abril. (BOE. 115). Aprueba normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades

- * **NGO.** Orden PRE/1576/2002, de 19 de junio. (BOE. 152).
Regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración General del Estado
- * **NGO.** Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero. (BOE. 50).
Aprueba el régimen simplificado de la contabilidad.
- * **NGO.** Resolución de 8 de mayo de 2007. (BOE. 122). Establece la aplicación del procedimiento para la presentación de autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de la tasa con código 017 «Tasas por inscripción y publicidad de asociaciones», previstas en el artículo 35 de la Ley 13/11996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
* **NGO.** Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. (BOE. 278). Aprueba Plan General de Contabilidad
- * **NGO.** Suplemento. Texto completo RD 1514/2007.
- * **CA.** Fiscalidad e impuestos. Anónimo.

3.- DEFENSA. SUBVENCIONES

- * **NGO.** ORDEN DEF/1369/2005, de 10 de mayo. (BOE. 117).
Apruebabases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actividades de promoción, difusión y fomento de la cultura de defensa y de la imagen de las FAS.
- * **CA.** Resolución 150/38218/2007, de 14 de diciembre. (BOE. 45). (BOD. 40). Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa, por la se convoca el concurso para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2008, para la realización de actividades con el fin de promocionar, difundir y fomentar la cultura de defensa y ampliar la esfera de difusión de la imagen de las Fuerzas Armadas.
- * **CA.** Resolución 150/38019/2008, de 18 de febrero. (BOE. 303) (BOD. 249). Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa, por la que se publican las subvenciones concedidas a la realización, en el año 2008, de actividades de promoción, difusión y fomento de la cultura de defensa y de la imagen de las Fuerzas Armadas.

- * **CA.** Resolución 101/38264/2008, de 18 de diciembre. (BOE. 1/09). Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción y difusión de la cultura de defensa y de la imagen de las Fuerzas Armadas, correspondientes al año 2009.

4.- DONACIONES AL ESTADO

- * **NGO.** Ley 16/1985, de 25 de junio. (BOE. 155). Patrimonio Histórico Español
- * **NGO.** Real Decreto 111/1986, de 10 de enero. (BOE. 24). Aprueba desarrollo parcial de la Ley 16/1985
- * **NGO.** Real Decreto 620/1987, de 10 de abril. (BOE. 114). Aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos
- * **NGO.** Orden DEF/2424/2004, de 20 de julio. (BOD. 144). Aprueba la delegación de competencias en autoridades del Ministerio de Defensa en relación con determinadas materias administrativas. Derogada
- * **NGO.** Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo. (BOD. 99). Modifica, en lo que afecta a AMESETE, a la anterior Orden.
- * **NGO.** Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero. (BOD. 13). Establece la Normativa sobre inventario y gestión del patrimonio histórico mueble en el ámbito del Ministerio de Defensa y la implantación del sistema informático MILES
- * **NGO.** Real Decreto 1305/2009, de 31 de julio. (BOD. 204). Crea la Red de Museos de España.
- * **NGO.** Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre. (BOD. 235). Crea, la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

5.- AGENCIA TRIBUTARIA. EXENCIÓN IVA

- * **NGO.** Ley 37/1992, de 28 de diciembre. (BOE. 312). Impuesto sobre el Valor Añadido

6.- PROTECCIÓN DE DATOS

- * **NGO.** Real Decreto 994/1999, de 11 de junio. (BOE. 151).
Aprueba Reglamento de Medidas de Seguridad de los
Ficheros Informatizados que contengan datos de
Carácter Personal.
- * **NGO.** Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. (BOE. 295).
Protección de Datos de Carácter Personal
- * **NGO.** Real Decreto 195/2000, de 11 de febrero. (BOE. 49).
Establece plazo para implantar las medidas de
seguridad de los ficheros automatizados previstas por
el Reglamento aprobado por el Real Decreto 994/1999,
de 11 de junio.
- * **TO.** Agencia Española de Protección de Datos. Modelo de
Documento de Seguridad. Abril de 2005.
- * **TO.** Agencia Española de Protección de Datos. Cuadro
resumen medidas de seguridad
- * **NGO.** Resolución de 12 de julio de 2006. (BOE. 181). Agencia
Española de Protección de Datos, por la que se
aprueban los formularios electrónicos a través de los
que deberán efectuarse las solicitudes de inscripción
de ficheros en el Registro General de Protección de
Datos, así como los formatos y requerimientos a los
que deben ajustarse las notificaciones remitidas en
soporte informático o telemático.
- * **TO.** Agencia Española de Protección de Datos. Manual del
formulario electrónico de notificación de ficheros de
titularidad privada de 7 de mayo de 2007
- * **NGO.** Real Decreto 1720/2007, de 2 de diciembre. (BOE.
17/00). Aprueba Reglamento de desarrollo de la Ley
Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección
de datos de Carácter Personal.
- * **TO.** Documento de Seguridad. Modelo de la Comunidad de
Madrid de 23 de enero de 2008.

NORMATIVA GENERAL PRIVADA

Se corresponde con entidades privadas con las que la Asociación mantiene relaciones comerciales o de prestación de servicios, por ejemplo, La Caixa, Telefónica, etc.

La normativa por la que se rige su funcionamiento es la oficial promulgada por la Administración del Estado y aunque afecte a la Asociación, mejor es que aquí únicamente se contemple la propia o interna de cada empresa o entidad que es la que tiene influencia práctica y negociable.

- * **TGP.** La Caixa. Cómo enviar remesas de domiciliación por Línea Abierta, de septiembre de 2003
- * **TGP.** La Caixa. Adeudos domiciliados. Manual operativo
- * **TPG.** La Caixa. Guía creación nuevo borrador. Cuaderno 19-14, 19-44
- * **TGP.** La Caixa. Guía modificación de un borrador de Cuaderno 19-14 o 19-44.

NORMATIVA INTERNA DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Ninguna organización por muy modesta que sea, puede desarrollar sus funciones sin el respaldo de normas que regulen su funcionamiento. Unas son de carácter general promulgadas, como hemos visto, por la Administración del Estado y en este concepto incluimos los niveles inferiores como las Comunidades, Diputaciones, Ayuntamientos, etc., e incluso superiores, como pueden ser las normas de la Unión Europea. No obstante, este tipo de disposiciones regulan a muy alto y genérico nivel, de tal forma que las organizaciones, empresas, entidades, etc., necesitan desarrollarlas contemplando únicamente los aspectos que les afectan directamente y que ineludiblemente tienen que tener en cuenta para la buena marcha de su negocio.

AMESETE no iba a ser una excepción y desde el primer momento se comenzaron a dictar resoluciones, manuales, normas de mayor o menor envergadura legal que iban poniendo orden en su funcionamiento. Muchas de ellas, fueron tomadas sobre la marcha, sin dejar un “rastros” físico en forma de norma escrita, a veces porque hubo necesidad de tantear soluciones, es decir, cambiar con frecuencia decisiones hasta dar con la definitiva. En suma, que el reguero de normas internas no puede decirse que haya sido grande, pero sí el necesario para regular los aspectos más importantes, el resto, fruto de la práctica y la rutina, siguen en la mente de los que las tomaron en estos primeros años y podrán ser recuperadas si así conviene para no perder el ritmo alcanzado.

A continuación se detallan clasificadas en dos grupos, las normas y los manuales, es decir, la teoría y la práctica.

Junta Directiva. Normas Internas (JDNI):

- * JDNI. 1/2008, de 15 de junio. Procedimiento para formalizar las altas de Socios Protectores y Numerarios
- * JDNI. 2/2008, de 15 de junio. Procedimiento para formalizar las donaciones
- * JDNI. 1/2009, de 25 de septiembre. Equipos de trabajo
- * JDNI. 1/2012, de 21 de marzo. Plan General de Investigación. Codificación
- * JDNI. 1/2012. Ampliación 1/2013, de 1 de enero. Plan General de Investigación. Codificación
- * JDNI. s/n/2013, de 18 de julio. Grupo de Trabajo DIREN. AMESETE. Normas para la recopilación y digitalización de documentación sobre los suboficiales
- * JDNI. s/n/2013. Ampliación 1/2013, de 1 de agosto. Con ejemplo ap. 1.1
- * JDNI. 1/2014, de 1 de febrero. Procedimiento para colgar una revista digital de la web www.amesete.es
- * JDNI. 2/2014, de 13 de agosto. Creación de la figura del "Socio Junior"

Junta Directiva. Instrucciones y Manuales Internos (JDIMI):

- * JDIMI. Maquetación. Diligencias libros. 22-11-2007
- * JDIMI. AEAT. Cert. Solicitando exención IVA. 06-03-2008
- * JDIMI. ACTAS. Modelo. 05-05-2008
- * JDIMI. ARCHIVOS. Nombres. 19-09-2008
- * JDIMI. MEMORIA. Modelo. 20-09-2008
- * JDIMI. FOTOS. Reducir tamaño grupo fotos. 01-10-2008
- * JDIMI. WEB. Observaciones y contraseñas. 11-11-2008
- * JDIMI. REUNIONES. Modelo Convocatoria. 19-01-2009
- * JDIMI. GASTOS. Justificante pequeños gastos. 10-04-2009
- * JDIMI. TRABAJOS. Modelo standard portada. 25-04-2009
- * JDIMI. TRABAJOS. Organización Equipo. 09-05-2011
- * JDIMI. TRABAJOS. Certificado Equipo. 09-05-2011
- * JDIMI. CUOTAS. Modelo aviso ingreso. 19-05-2011
- * JDIMI. CUOTAS. Modelo reiterar aviso ing. 29-06-2011
- * JDIMI. GASTOS. Justificante gastos. 02-07-2011
- * JDIMI. TRABAJOS. Ficha Condecoraciones. 28-01-2012
- * JDIMI. SOCIOS. Manual alta SN. 28-02-2012(Derogado)
- * JDIMI. TELÉFONO. Instrucciones Contestador. 04-03-2012
- * JDIMI. DONACIÓN. Ficha catálogo. Descripción. 19-12-2012

- * JDIMI. MENSAJES. Reunir. Resumen importantes. 13-02-2013
- * JDIMI. WEB. Colgar revista digital. 24-11-2013
- * JDIMI. CAIXA. Modelo. Adeudo SEPA CORE. 22-02-2014
- * JDIMI. WEB. Ficha Suboficiales Creativos. 30-04-2014
- * JDIMI. CUOTAS. Modelo aviso devoluciones. 18-05-2014
- * JDIMI. CUOTAS. Modelo baja impago. 22-02-2016
- * JDIMI. SOCIOS. Manual alta FPN. 25-10-2016

ESTATUTOS

Sin cuestionar, obviamente, la importancia que tiene toda la normativa general oficial e incluso, los tutoriales oficiales, los Estatutos son el documento esencial alrededor del cual gira toda la gestión y funcionamiento de cualquier asociación.

Representan el detalle, la praxis más eficiente de la que se dispone para que la existencia de cualquier institución, asociación o entidad privada pueda disfrutar de una organización consolidada, seria y cómoda de regir. En los Estatutos hay que ser generosos a la hora de su confección pues, en caso contrario, multitud de casos particulares que no hayan previsto, deben ser interpretados obligatoriamente al amparo de la legislación vigente que actúa, en estos casos, como complementaria de lo que no se haya contemplado expresamente en la normativa particular o interna. Y ello supone un serio contratiempo ante el carácter generalista de la legislación oficial.

La primera redacción de los estatutos fundacionales, supusieron un considerable esfuerzo de síntesis de la extensa información existente en internet, inevitable fuente en el día de hoy, tanto de organismos oficiales como privados. Al final, el resultado que se obtiene no deja de ser la suma de normas comunes, perfectamente asumibles, y otras más originales que presuntamente parece aconsejable contemplar aunque luego no se utilicen de forma habitual, es decir de supuestos que “adornan” el cuerpo de los estatutos pero que no hacen más que ocupar sitio y agrandarlos artificialmente.

Pasado un tiempo, generalmente corto, los Estatutos comienzan a “hacer agua” por muchos de sus contenidos, exigiendo una capacidad de iniciativa más que notable de los responsables de la entidad para conseguir “achicar” las dudas, carencias y errores que emanan de unos Estatutos que a gritos piden su modificación más urgente y meticulosa.

En el apartado “*LOS DATOS DE LA ASOCIACIÓN*”, se expuso el recorrido inicial de los Estatutos dejando para este momento el detalle de los años siguientes en los que por dos veces hubo que proceder a su revisión.

La primera modificación tuvo lugar en el año 2010 y, en síntesis, excluyendo correcciones ortográficas y de estilo, lo más importante fue lo siguiente:

Artículo 2. Personalidad jurídica

Se incluye en el primer párrafo la expresión “entidad de carácter social”, acordada por la Agencia Tributaria, Delegación de Lérida, con certificación 0899083823944, de fecha 23 de junio de 2008. Todo ello de acuerdo con el artículo 20.3 de la Ley 37/1992, de 26 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Artículo 3. Domicilio

Se modifica la redacción de los dos párrafos originales que pasan a convertirse en uno solo que clarifica quién y cuándo se podrá cambiar la ubicación física de la Asociación.

Artículo 4. Ámbito territorial

En coherencia con el artículo anterior, se modifica la redacción de éste con la misma finalidad, ampliando su contenido también a la clausura de delegaciones que no se citaban originalmente.

Artículo 8. Clases de socios

Como consecuencia de la denegación expresa de la Casa Real para considerar a SS. MM. los Reyes y SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias como socios de Honor, consideremos innecesaria la existencia de esta clase de socios pues la idea original estaba dirigida en tal sentido. De esta forma se reducen a cuatro las clases de socios y se da nueva redacción, más clarificadora, a las condiciones exigidas para integrarse en ellas.

La más significativa ha sido la de otorgar a los socios protectores la capacidad de tener voto en las Asambleas Generales con objeto de no discriminarlos negativamente de los numerarios. Asimismo, se les abre la posibilidad de pertenecer a la Junta Directiva cuando sean personas físicas.

Asimismo, se detalla con más precisión quiénes están exentos del pago del 50 % de las cuotas ordinarias.

Artículo 12. Deberes de los socios

En el apartado c) se suprime la referencia a la Junta Directiva a la hora de delegar la representación de los socios por entender que es mejor que se haga en una determinada persona que en un órgano, compuesto de varias y que no tienen por qué tener la misma opinión en los asuntos que se traten.

En el apartado f) se modifica la expresión “mínimas” por “anuales” al referirse a las cuotas ordinarias por entender que queda mejor expresado el concepto.

Artículo 15. Convocatoria de Asambleas, quórum de asistencia y de votación.

En el primer párrafo se modifica la cuantía de los socios que pueden proponer la convocatoria de reunión de las Asambleas extraordinarias por entender que es excesivo el 25% de la masa social, sobre todo teniendo en cuenta que en dos años ya sumamos más de 170. Asimismo, se concede esa posibilidad a todos los que tengan derecho al voto.

En los dos siguientes párrafos, se disminuye a media hora el plazo para convocar la reunión en segunda convocatoria, plazo más realista que el original y se reduce a un tercio el número de asociados para componer las necesarias mayorías para que las Asambleas queden válidamente constituidas. En este sentido hay que aclarar que la gran mayoría de la masa social (actualmente más del 85%) no tiene su residencia coincidente con la de la Asociación que tiene su sede social alejada de grandes localidades (Pirineo catalán).

Finalmente, se redactan más claramente los últimos párrafos con objeto de adaptarlos a los artículos que llevamos modificados, como es el caso de la delegación de voto en otro socio, mayorías para los nombramientos de la Junta Directiva, redacción del Acta, etc.

Artículo 16. Competencias de la Asamblea General Ordinaria

Las modificaciones en los apartados 3º y 5º, se basan en las correcciones que hemos efectuado con anterioridad.

El apartado 7º se suprime para pasar al artículo siguiente toda vez que es competencia de la Asamblea General reunida con carácter extraordinario.

Se incluyen los apartados 7º y 8º con objeto de adaptar los Estatutos al contenido de la Ley 1/2002 y disposiciones que la desarrollan, por entender que se habían obviado en la redacción original.

Finalmente, se incluye un nuevo apartado, el 10º, que pretende aprovechar las reuniones de las Asambleas Generales Ordinarias para tratar temas de las Extraordinarias por razones de urgencia u oportunidad. Debemos considerar que la sede social de la Asociación (en el Pirineo leridano) se encuentra geográficamente descentrada y distante en relación con el resto del territorio nacional y resulta muy complicado y costoso poder reunirla frecuentemente para un tema concreto o de poca entidad estatutaria.

Artículo 17. Competencias de la Asamblea General Extraordinaria

De la misma forma, se ha adaptado el contenido de este artículo a la Ley Orgánica 1/2002 y disposiciones que la desarrollan.

Artículo 26. Libros

Se incluye una referencia a la posibilidad de llevar los libros reglamentarios de forma automatizada.

Asimismo, se incluye la obligación expresa de contemplar y cumplir escrupulosamente con el contenido de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, inscribiendo los Ficheros de datos que se consideren necesarios y se confeccione y mantenga actualizado el preceptivo Documento de Seguridad para ficheros automatizados de datos de carácter personal con nivel de seguridad básico

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Se suprime la Disposición Única por carecer de sentido en estos momentos.

La segunda y última modificación, aprobada en 2015, estuvo justificada por los siguientes motivos, excluidos como antes, los de carácter meramente corrector de estilo u ortográficos:

Artículo 1. Denominación

Ante la posibilidad de que el Museo Específico del Suboficial cambie su denominación, cuestión que está en la agenda del Instituto de Historia y Cultura Militar de quien depende funcionalmente, conviene tomar las medidas legales pertinentes en los Estatutos con objeto de que el acrónimo de la Asociación basado, como es lógico, en su actual nombre, no deba modificarse pues se perdería el prestigio y reconocimiento del que goza actualmente después de ocho años de existencia.

Además, supondría cambios exhaustivos en todos los órdenes organizativos de la Asociación desde la inscripción, Agencia Tributaria, Agencia de Protección de Datos, cuenta corriente, sellos, documentos, etc., y cuyo coste económico sería difícilmente asumible.

Se propone no cambiar nuestro acrónimo, aunque se reconozca y se utilice la nueva denominación del Museo, si el cambio llega a producirse.

Artículo 3. Domicilio

Se incluye la nueva dirección la Asociación al haberse producido un cambio en el Código Postal.

Asimismo, se incorpora una referencia al convenio firmado con el centro militar donde se ubica la Asociación para que consten explícitamente las nuevas condiciones de colaboración entre ambas instituciones.

Artículo 8. Clases de socios

Se agregan los apartados e) y f) para contemplar las dos nuevas clases de socios que se crearon por acuerdo de la Junta Directiva en su reunión del día 21 de julio 2014, al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 8 de los Estatutos.

Artículo 10. Pérdida de la cualidad de socio

Además de lo anterior, se introduce en este artículo una modificación del apartado c) al reducir a una las cuotas impagadas injustificadamente que provocarán la baja del socio moroso. La decisión está justificada por la concatenación de las siguientes circunstancias: gran cantidad de socios que no comunican cambios en sus datos bancarios, el simbolismo de las cuotas, 5 y 10 euros anuales, y el número de socios, actualmente cercano al millar.

No obstante, se suavizan las normas facilitando una segunda oportunidad a los infractores.

Artículo 12. Deberes de los socios

En el apartado g) se incluye expresamente la obligación de comunicar los cambios en el correo electrónico por haberse convertido este procedimiento en el principal medio de comunicación entre socios y Asociación.

Asimismo, se imponen al interesado el pago de las comisiones bancarias y demás gastos cuando las devoluciones de cuotas o documentación sean imputables a los socios.

Artículo 15. Convocatoria de Asambleas, quórum de asistencia y de votación.

En el segundo párrafo se contemplan algunas modificaciones en el estilo de redacción.

En el tercer párrafo se incluye la posibilidad de que el Presidente pueda autorizar la celebración de la reunión en primera convocatoria, siempre y cuando la Asociación siga ubicada en su actual emplazamiento geográfico. Esta decisión está basada en el hecho de que menos del 10% de los socios con derecho al voto tiene su residencia en dicha ubicación por lo que, ni en el caso de que todos asistieran, se tendrá la posibilidad de alcanzar el quórum establecido.

Artículo 18. Junta Directiva

Se incorpora la posibilidad de que la mayoría absoluta de la Junta Directiva pueda proponer la designación de sus propios cargos directivos.

Artículo 21. Funciones del Presidente

Se limitan las posibilidades de delegación que tiene atribuidas el Presidente al exceptuar expresamente las correspondientes a las Asambleas Generales de carácter extraordinario y la representación legal de la Asociación.

Asimismo, se aumentan las posibilidades del Presidente de poder delegar encargos específicos a cualquier socio aunque no pertenezca a la Junta Directiva.

Artículo 22. Funciones del Vicepresidente

Se crea este nuevo artículo con las funciones del nuevo cargo de Vicepresidente, debiendo aumentar en una unidad la numeración del resto de artículos hasta el 28, inclusive, y se dan normas para formalizar los acuerdos de delegación

Artículo 26 (nueva numeración). Patrimonio

Se mejora la redacción al matizar su contenido.

Artículo 28 (nueva numeración). Libros

Se incluye una referencia a los nuevos socios junior en los Libros de Registro de Socios, en el sentido de que dispondrán de uno específico, debido a su temporalidad como tales.

Artículo 30. Uso de los medios electrónicos

Se incluye este nuevo artículo en el que se recoge de la legislación vigente la validez y eficacia, en determinadas condiciones, de las comunicaciones en cualquier soporte electrónico.



POLÍTICA INFORMATIVA

Sin lugar a dudas, uno de los principios esenciales que ha estado presente entre los miembros de la Junta Directiva desde la fundacional a la actual, ha sido la transparencia y el convencimiento de que AMESETE no cumpliría sus objetivos de forma integral si no tuviese abiertas sus puertas de par en par, no solo en cuanto a su organización y funcionamiento, obligado, obviamente, por la vigente legislación, sino en sus resultados. No se concibe crear una asociación de ayuda a un ente si no está basada en la difusión de lo conseguido para poder ser utilizado libremente por aquél o por los posibles interesados.

No obstante, conviene matizar que una vez que AMESETE entrega a la Sala-Museo sus investigaciones, deja de tener responsabilidad directa sobre la forma en la que es difundida o puesta a disposición pública.

Para conseguirlo ha contado con la inestimable ayuda de los siguientes elementos informativos, alguno de los cuales ya ha sido motivo de detallado tratamiento con anterioridad en estas páginas, como es el caso de la web:

- * Web www.amesete.es
- * Notas informativas
- * Memorias anuales
- * Comunicados oficiales
- * Comunicados puntuales

Veámoslas a continuación con detalle.

NOTAS INFORMATIVAS

El sentido común y la constatación de la realidad más evidente, fueron las principales razones que aconsejaron, en aquellos primeros momentos de la puesta en marcha de la Asociación, la decisión de crear un sencillo instrumento de comunicación que permitiera la difusión de su vida y funcionamiento.

Páginas atrás se daba cuenta de la tardía y elemental web inicial, la escasa atención que determinadas instituciones prestaron a la Asociación así como la penuria económica que impedía otras formas más eficaces de enlace con los socios y con el resto de la sociedad militar a la que pudiera interesar la nueva iniciativa, por lo que es evidente que había que recurrir a soluciones baratas y prácticas que evitasen la prematura desaparición de la Asociación ahogada en su propia soledad.

De esta forma nacieron las NOTAS INFORMATIVAS, una sencilla hoja de papel, en la que se volcaban todas las noticias que pudiesen interesar a los socios, iniciales destinatarios aunque, poco después, se incluyeran en la web a disposición libre de sus visitantes.

Comenzaron a publicarse el 1º de junio de 2008 y desaparecieron el 1º de agosto de 2014 por entender que habían cumplido con creces la finalidad por la que fueron creadas. En total vieron la luz las siguientes:

* Años 2008 y 2009	3
* Años 2010 y 2011	2
* Años 2012, 2013 y 2014	1

A partir de ese momento, su lugar lo ha venido ocupando con gran éxito la web que llega a todos de una forma más sencilla y natural al tiempo que reduce la carga de trabajo de la Junta Directiva.

MEMORIAS ANUALES

De la misma forma que las Notas Informativas eran publicaciones particulares, decidida su existencia por la Junta Directiva, las Memorias anuales también disfrutaban del mismo carácter toda vez que no están recogidas en la vigente legislación sobre Asociaciones, a excepción de las que tienen carácter de utilidad pública. Tanto en un caso como en el otro ha sido la voluntad soberana de la Junta Directiva la que decidió su redacción amparada en una praxis habitual y tradicional en este tipo de asociaciones.

La decisión fue incluida en los Estatutos fundacionales, artículo 20.10, en los artículos 11 f y 20.10 de su primera revisión y en los artículos 11 f, 16.1, 20.10 y 23.8 de los actualmente vigentes.

Al haberse constituido la Asociación en fechas muy cercanas al final del año 2007 y carecer de bases legales para asegurar su funcionamiento que se encontraban en trámite en aquel momento, no se redactó la Memoria del citado año, decidiéndose unir la a la del siguiente año de 2008.

Nueve son, por lo tanto, las redactadas en tamaño DIN A5, oscilando su número de páginas entre las 16 de 2014 y las 54 de los años 2011 y 2012. Las contraportadas se aprovecharon para incluir fotografías del interior del Museo.

Disponer de ellas facilita una doble finalidad. Por un lado sirve para tener informados a los socios a través de un comunicado amplio, de atractivo aspecto en formato de pequeño libro, con unos contenidos recopilatorios de las actividades de la Asociación y datos resumidos de sus principales aspectos mensurables. Por el otro, representan unas interesantísimas bases de datos muy útiles para el futuro pues facilitan la toma de decisiones basadas en la experiencia y los datos acumulados en su contenido.

COMUNICADOS OFICIALES

Se contemplan en este apartado aquellas notificaciones cuya remisión está obligada en cumplimiento de la legislación vigente, es decir, las convocatorias y las actas de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, ambas en sus modalidades ordinaria y extraordinaria.

Como se señalaba en el apartado *“ÓRGANOS DE GOBIERNO”*, subapartado *“LAS ACTAS”*, se han remitido a todos los socios un total de 43 actas, diez de la Asamblea General (nueve ordinarias y una extraordinaria) y 33 de la Junta Directiva (15 ordinarias y 18 extraordinarias) y otras tantas convocatorias.

Las comunicaciones se han realizado en formato digital para todos los socios con correo electrónico y en formato papel al resto.

Las actas, en formato PDF, están colgadas de la web de la Asociación a la libre disposición de los interesados.

Con el mismo carácter obligatorio y en formato papel se difundieron los Estatutos fundacionales y las dos ampliaciones habidas.

COMUNICADOS PUNTUALES

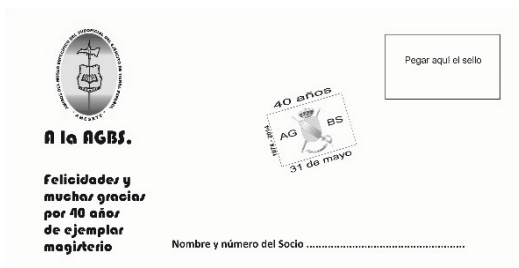
De forma esporádica, la Asociación ha emitido avisos, mensajes o comunicaciones de carácter coyuntural que solo perseguían la mera difusión advirtiendo o recordando alguna acción concreta. Por ejemplo, la puesta en marcha del cobro anual de recibos, la necesidad de comunicar cambios de cuentas corrientes o datos personales, etc.

CAMPAÑA TUSELLO

Con motivo del 40º aniversario de la creación de la AGBS, la Junta Directiva a propuesta del Presidente decidió poner en marcha una campaña que se podría encuadrar en este apartado de “*COMUNICACIÓN*”, pues consistía en la edición de un sello específico conteniendo la felicitación de la Asociación a la Academia y la difusión del evento por medio del citado sello que se remitió, junto con un sobre conmemorativo, a todos los socios con un total de 500 sellos.

El sello forma parte de un servicio online prestado por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A..

Además de esta iniciativa se facilitó a los socios y público en general la compra individualizada y personal de sellos al mismo precio de coste. En total se vendieron 329 sellos.





FUENTES DE FINANCIACIÓN

Dentro de este importante apartado por las repercusiones de todo tipo que tiene sobre la vida y funcionamiento de la Asociación, se entiende como prioritario informar de la procedencia de los fondos disponibles para poder conseguir las finalidades estatutarias.

Las disposiciones vigentes sobre la materia recogen el catálogo de fuentes a las que las asociaciones pueden recurrir para conseguir su financiación. AMESETE las ha reducido a cinco:

- * Ingresos de periodicidad fija y obtención directa
- * Ingresos de periodicidad imprevisible y obtención directa
- * Intereses de la cuenta corriente
- * Ingresos procedentes de la venta de servicios a través de la Tienda

En el primer grupo se encuadran las preceptivas cuotas de socio, de carácter anual y obtención directa en forma de abonos en la cuenta corriente de la Asociación, transferencias, giros, entregas en mano, etc.

En el segundo grupo, se contemplan aquellos ingresos procedentes de donaciones en metálico de socios o simpatizantes, de carácter imprevisible y entrada a través de procedimientos similares a los del grupo anterior.

Prácticamente insignificantes y reducidos a los cinco primeros años fueron los ingresos procedentes de los intereses de la cuenta corriente. En 2012 desaparecieron.

Finalmente, el último grupo acoge los ingresos procedentes de la Tienda de AMESETE a través de la cual los interesados pueden adquirir ciertos servicios, fundamentalmente información digitalizada a los precios aprobados por la Junta Directiva. Su obtención es directa, asimismo, y similar a lo visto en los apartados anteriores.

Existen otras tres fuentes de ingresos que no se contemplan en este análisis por carecer del carácter contable, legalmente hablando, necesario. Una de ellas fue el anticipo que el Presidente facilitó a la Asociación al constituirse con objeto de sufragar lo innumerables gastos que suponía su puesta en marcha. Dos anticipos (200€ en 2007 y 400€ en 2008) que fueron devueltos en 2009 sin suponer ningún aumento de patrimonio. La segunda fuente no contemplada está representada por la devolución que hacen los socios de las comisiones que las entidades bancarias cargan cuando un recibo no se abona en su momento y que, por lo tanto, tampoco suponen un aumento del patrimonio económico de AMESETE. La tercera está constituida por las condonaciones que la entidad bancaria hace a AMESETE sobre gastos de servicios cobrados. Es decir, que no suponen aumento del patrimonio de la Asociación, sino que son simplemente una recuperación de parte o el total de algunos abonos previos.

CONCEPTO	CUOTAS	DONACIONES	INTERESES	TIENDA	TOTAL
2007	25,00		0,01		25,01
2008	745,00	40,00	0,30		785,30
2009	1.235,00	1.405,00	0,13		2.740,13
2010	1.710,00	12,77	0,20		1.722,97
2011	2.015,00		0,22		2.015,22
2012	2.580,00	64,44			2.644,44
2013	2.805,00	100,00		11,00	2.916,00
2014	3.030,00	206,53		452,72	3.689,25
2015	2.875,00	35,00		73,18	2.983,18
2016	2.975,00	20,00			2.995,00
TOTAL	19.955,00	1.883,74	0,86	536,90	22.516,50

En el anterior cuadro se ofrece el resumen de las cuatro fuentes con el total recaudado hasta el día 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre de datos económicos para la confección de este trabajo.

Como es lógico, la evolución del capitulado CUOTAS sigue la tendencia de las suscripciones, de tal forma que progresa positivamente al compás del

aumento de socios hasta el año 2014 e inicia un tímido descenso coherente con la disminución de socios que se vio en el apartado correspondiente. No obstante, parece aconsejable esperar a finales del presente año 2017, para confirmar dicha tendencia negativa.

El capitulado de DONACIONES es variopinto pues se producen casos en los que la donación adquiere tintes anecdóticos como, por ejemplo, el de algunos socios que, talvez pesarosos de alguna devolución de los recibos, la compensan con los “picos” de una cantidad mayor y, en algunos casos, inferior a los dos o tres euros.

El caso más destacado se produjo el día 10 de julio de 2009, víspera del solemne Entrega de Reales Despachos a la XXXIII Promoción, cuando durante la celebración del tradicional Concierto del Coro de la Academia ofrecido a la ciudad de Tremp, se produjo un encuentro entre varios miembros de la Junta Directiva y el Sargento Alumno don Rubén Sanz Gil, número uno de la XXXV Promoción de la Escala de Suboficiales, cuyo objeto fue la entrega al Presidente de AMESETE, en concepto de donación, de la cantidad de 1.305 euros¹⁹, en nombre de toda la Promoción.

Como se manifestó a través de la web, siendo como era importante la cantidad donada, lo verdaderamente destacable del hecho fue la confianza que se había depositado en la Asociación y en sus fines a favor del Museo Específico del Suboficial. El detalle de la Promoción merece hacerse público, una vez más, pues las prioridades para la gente joven de hoy en día no suelen estar cerca de la cultura y menos cuando la desbordada alegría de un final de curso y las merecidas vacaciones estaban a pocas horas, como era el caso.

El resto de donaciones de un estimable montante económico que la Asociación agradeció vivamente estuvieron protagonizadas por:

- * 2008. 40 euros. A título personal por miembros de la Subdelegación de Defensa de Lleida.
- * 2012. 50 euros. Don Esteban Fernández Arias (SN-132)
- * 2013. 100 euros. Reintegro pedrea de la Lotería de Navidad AGBS
- * 2014. 200 euros. Don Jose M^a Martínez Luque (SN-373)
- * 2015. 20 euros. Don Pablo Martínez Delgado (SN-368)
- * 2016. 20 euros. Don Pablo Blanco de Azpiazu

Para finalizar el apartado de la financiación de la Asociación se hace referencia a la activación de la TIENDA de la web, aprobada por la Junta Directiva el año 2012 con objeto de compensar los gastos que supone atender peticiones

¹⁹ Los 100 euros restantes fueron donados por don Rafael de Antón López (SN-21) como homenaje a su padre, don Julio Antón Domingo (SN-24), fallecido el 13 de abril de 2009 a la edad de 92 años siendo el socio más veterano de AMESETE al ocurrir el óbito.

voluminosas de material gráfico o documental a medida que se va poniendo información al alcance de socios y simpatizantes.

Las condiciones establecidas son las siguientes:

- a).- La Asociación no cobrará nunca por el material que facilite, siempre y cuando sea producto del trabajo de sus Equipos, de sus socios o de la propia Junta Directiva.
- b).- De acuerdo con su carácter de entidad social sin ánimo de lucro, la Agencia Tributaria autorizó con fecha 23 de junio de 2008, la expedición de facturas sin IVA.
- c).- En consecuencia, se establecen los siguientes precios para grabaciones de documentación de cualquier tipo:
 - * Coste de embalaje y envío: Se incluyen los gastos de Correos, sobre acolchado, funda blanca, CD/DVD y carátulas. Total = 3 euros
 - * Coste trabajos: Se incluyen las grabaciones en CD/DVD a razón de:
 - ** Las primeras 200 Mb 0,03€/Mb
 - ** A partir de 200 Mb 0,05 €/Mb
- d).- Siempre que sea posible se intentará aprovechar la gratuidad del envío por internet.

ESTADOS DE CUENTAS

Con objeto de no alargar innecesariamente este apartado, prolijo y sujeto a mil y una conclusiones, se ofrecerá un resumen por años contemplando los epígrafes de ingreso y gasto más relevantes, finalizando con un análisis más detallado en aquellos que su cuantía o especificidad así lo aconseje.

Los ingresos:

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Intereses	0,01	0,30	0,13	0,20	0,22						0,86
Donaciones		40,00	1.405,00	12,77		64,44	100,00	206,53	35,00	20,00	1.883,74
Otras devoluciones					60,82		40,22				101,04
Anticipos	200,00	400,00									600,00
La Caixa.	6,48	62,27	106,54	81,40	39,90	52,52	49,15	49,40	81,68	48,00	577,34
Condonaciones											
Recuperar. Cuotas devueltas		30,00	10,00		60,00	55,00	50,00	55,00	35,00	20,00	315,00
Recuperar. Gastos devoluciones			14,46	36,15	58,80	74,34	106,01	84,70	14,75	3,99	393,20
Cuotas	25,00	745,00	1.235,00	1.710,00	2.015,00	2.580,00	2.805,00	3.030,00	2.875,00	2.975,00	19.995,00
Tienda							11,00	452,72	73,18		536,90
TOTAL	231,49	1.277,57	2.871,13	1.840,52	2.234,74	2.826,30	3.161,38	3.878,35	3.114,61	3.066,99	24.503,08

En esta ocasión los datos contemplados abarcan el período 2007 a 2016 (ambos incluidos), toda vez que los de 2017, a falta de emitir y cobrar las cuotas anuales, ofrecen resultados parciales que no aguantarían comparaciones con el resto de años.

Como se vio más atrás, el capitulado de cuotas supone el 81,81 % del total de ingresos de la Asociación, seguido por el de las donaciones en metálico que alcanzan otro 7,67 % y entre ambos casi el 90 %.

Con este dato, no cabe la menor duda que AMESETE es una Asociación cuyo mejor tesoro es el socio pues de sus aportaciones depende inexcusablemente su propia existencia. Y no se puede olvidar el simbolismo de la gran mayoría de las cuotas a 5 euros/año ni tampoco la política de revisión de las mismas que las ha mantenido durante los diez años que se contemplan en esta *MEMORIA*.

Los gastos:

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Gestión	35,84	104,91	63,12	81,82	624,16	412,51	242,30	138,36	160,73	141,99	2.005,74
Correos	14,44	116,00	61,79	67,42	78,60	124,16	50,08	85,52	83,18	10,65	691,84
Fotocopias	15,55	49,50	7,56			30,90		20,00			123,51
Imprenta	102,61	411,55	247,25	339,60	458,62	174,07	53,28	112,97	129,36	20,00	2.049,31
La Caixa	6,48	74,06	151,35	241,97	198,43	167,18	274,69	213,09	221,79	215,04	1.764,08
Cuotas devueltas		30,00	10,00		60,00	70,00	85,00	120,00	80,00	105,00	560,00
Gastos devoluciones		15,08	14,46		58,80	107,38	148,78	162,01	94,38	21,78	622,67
Obsequios		48,00			45,00		58,00				151,00
Material inventariable		97,94	339,83	197,45	241,74		69,90	69,99		53,85	1.070,70
Varios				541,50	148,25	57,90	734,58	1.144,73	40,49	40,00	3.076,45
Justificantes gastos					423,20	1.300,40	617,50	197,60	197,60		2.736,30
Devolución anticipos			600,00								600,00
TOTAL	174,92	947,04	1.495,36	1.469,76	2.336,80	2.444,50	2.334,11	2.264,27	1.376,53	608,31	15.451,60

SALDO				
	Ingresos	24.503,08	Gastos	15.451,60
31/03/2017				9.051,48

ESTUDIO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

En aras de conseguir la mayor cota de transparencia posible, se analizarán con detalle los capitulados de mayor cuantía que no hayan sido tratados en otros apartados como ocurre, por ejemplo, con las CUOTAS, DONACIONES, INTERESES y TIENDA, contemplados en las FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Un capitulado atípico fue el de OTRAS DEVOLUCIONES pues únicamente se han producido dos en los diez años de existencia de la Asociación. La primera en 2011 cuando la empresa de hosting TESYS INTERNET S. L. realizó dos devoluciones por valor de 60, 82 € por ajustes de los contratos que se renovaron en dicho año y el segundo, dos años después, realizado por el Presidente al hacerse cargo del importe y gastos de transferencia del Antivirus AVAST de 2013-2014, por valor de 40,22 euros.

Las condonaciones realizadas por La Caixa por valor de 577,34€ € constituyen una importante fuente de ingresos a la que se ha llegado, como ya se ha explicado más atrás, a través de acuerdos puntuales y sucesivos en el tiempo cuando se producían nuevas comisiones o aumentos de las existentes.

Estas condonaciones son independientes de las que se han conseguido con carácter permanente y que no se reflejan en la contabilidad como, por ejemplo, la comisión por la expedición de los recibos de cuotas anuales. El precio establecido por La Caixa ha oscilado entre 1,25€ (2007) a 1,40€ (2017) más el IVA correspondiente que pasó del 16% (2007) al 21% (2017) y que, al principio, había que pagar y si se conseguía la exención se devolvía el dinero al cliente. Firmado el convenio, el procedimiento cambió significativamente pues el nuevo precio acordado es de 0,36€ (IVA incluido) por recibo como consta directamente en la facturación.

Los dos conceptos siguientes de RECUPERACIÓN de CUOTAS DEVUELTAS y COMISIONES DE DEVOLUCION de dichas cuotas, merecen alguna reflexión.

El proceso es sencillo, pero muy gravoso para la Asociación en términos económicos y en carga de trabajo adicional.

Se emiten los recibos mediante una aplicación informática de La Caixa poco desarrollada y que suele dar problemas, pero es la que hay. Cuando se produce una devolución se recibe comunicación de los motivos, la mayoría por impago por cuenta corriente desconocida o “incorriente”, eufemismo que intenta disimular la falta de fondos.

La devolución conlleva una comisión que, como ya se ha explicado en páginas atrás, sigue una evolución positiva gracias al acuerdo alcanzado con La Caixa. En cualquier caso, si el moroso paga cuota y comisión de devolución se cierra el expediente. Si no es así, queda pendiente de baja por impago. Hasta los Estatutos de 2015 había que dejar de pagar la cuota durante dos años, y uno solo a partir de aquel momento, para decretar la baja.

Estos dos epígrafes se corresponden con otros dos en la tabla de GASTOS, de tal manera que de su comparación pueden deducirse los porcentajes de pérdidas que asume la Asociación ante los morosos.

En el cuadro de GASTOS, destacan varios epígrafes con cuantías significativas que conviene explicar.

En GESTIÓN se incluyen todos los gastos producidos por el contrato con una empresa de Hosting llamada PIENSASOLUTIONS a través de TESYS INTERNET, S.L. y, fundamentalmente, con aquellos relacionados con la Agencia Tributaria, es decir, las tasas exigidas para ciertos trámites ante dicho organismo como puede ser la modificación de Estatutos.

La cuantía de los epígrafes de CORREOS, FOTOCOPIAS e IMPRENTA entran dentro de lo asumible toda vez que corresponden a un período de más de nueve años. No obstante, en el último de los epígrafes se han incluido gastos no propiamente relacionados con el material de oficina como han podido ser los

cartuchos de tinta de las impresoras, la edición de folletos informativos, programas de informática, encuadernaciones de trabajos realizados por la Asociación con destino al Museo y digitalizaciones de diapositivas y cintas U-Matic SONY con el mismo destino.

El capitulado de obsequios contempla los entregados a los Coroneles Directores de la Academia en el momento de cesar en su destino, como muestra de agradecimiento por el magnífico comportamiento que todos ellos, sin excepción, han tenido con AMESETE, de cuya Junta Directiva han formado parte activa, apoyando generosamente su vida y funcionamiento.

En el apartado "*MEDIOS DE VIDA Y FUNCIONAMIENTO*" se adelantaba una somera relación de material, considerado inventariable, destinado a la gestión de la Asociación una parte y la otra en calidad de préstamo de uso a la Academia, particularmente a la Sección de Ayudas a la Enseñanza.

En el primer caso destaca la adquisición de un escáner, tres discos duros, un tocadiscos digital, plastificadora de carnets, buzón de correos, contestador automático, TP-Link, etc., y en el segundo una impresora y un reproductor U-Matic Sony. Todos estos gastos están perfectamente detallados en el apartado "*MEDIOS DE VIDA Y FUNCIONAMIENTO*".

Los dos últimos epígrafes a tratar, precisamente los de mayor cuantía, son el de INDEMNIZACIONES y el típico e ineludible de VARIOS.

De acuerdo con los Estatutos, las indemnizaciones que tengan por objeto resarcir a los interesados por el gasto padecido con motivo de la prestación de algún servicio extraordinario, están plenamente justificadas. La Junta Directiva aprobó hacer uso de las normas al respecto utilizadas en las Fuerzas Armadas para evitar interpretaciones poco acordes con la austeridad militar.

La mayor parte fueron satisfechas a personal de la Junta Directiva que debía desplazarse diariamente desde su domicilio en la ciudad de Trespalacio hasta la sede de la Asociación en la Academia, utilizando el único medio de transporte existente: el vehículo particular.

El resto de indemnizaciones se satisficieron a socios que realizaron investigaciones fuera de la plaza de Trespalacio, cobrando las dietas reglamentarias en cada momento.

Finalmente, en el apartado VARIOS se contemplan conceptos de gasto habituales en cualquier organización similar por su poco monto económico o la dificultad de encaje en otros epígrafes. No obstante, también se ha utilizado el epígrafe para dar salida al gasto de la operación TUSELLO, saldada sin ningún perjuicio económico para la Asociación. Al cubrir el gasto con los fondos oficiales en La Caixa, no se podían obviar los asientos reflejados en sus extractos por lo que se decidió incluirlos en este apartado mientras que los ingresos lo fueron en la TIENDA.

Varias digitalizaciones en una empresa civil de material VHS destinado al Museo completan el total del gasto.

A la hora de ofrecer el resultado final de la contabilidad entre 2007 y 2017 (a 31 de diciembre de 2016), se comprueba que los gastos han supuesto un 63% de los ingresos y que el saldo actual, a finales de 2016, es de 9.051,48 euros. Como en la hora de redactar esta *MEMORIA*, aún no se han pasado al cobro los recibos correspondientes a las cuotas de 2017, el saldo citado se elevará a la cantidad aproximada de 12.000 euros.

LAS SUBVENCIONES

En los primeros años de existencia de AMESETE dos fueron las posibilidades de recibir subvenciones de la institución militar a las que las Asociaciones como aquélla pudieron optar: a través del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor del Ejército (EME).

Ambas eran de carácter anual, se convocaban exigiendo un laborioso proceso de presentación de documentación²⁰ y se diferenciaban en un aspecto

²⁰ A los meros efectos informativos se exponen a continuación los documentos exigidos para la solicitud el año 2009:

Apartado Séptimo 1. Solicitudes

- Documento 1. Anexo I. Instancia de solicitud

Apartado Séptimo 2.1. Documentación administrativa

- Documento 2. Código de identificación fiscal
- Documento 3. Acta de constitución de la Asociación
- Documento 4. Estatutos de la Asociación
- Documento 5. Certificación de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior
- Documento 6. Acreditación del Presidente como representante legal
- Documento 7. Acreditación de que el Presidente pertenece a la Asociación
- Documento 8. Anexo IV. Declaración responsable de incompatibilidad
- Documento 9. Anexo V. Declaración responsable reintegro subvenciones
- Documento 10. Certificación de la Tesorería Territorial de estar al corriente obligaciones con la Seguridad Social
- Documento 11. Certificación de la Agencia Tributaria de estar al corriente obligaciones tributarias
- Documento 12. Datos bancarios de la Asociación (número de cuenta)
- Documento 13. Datos bancarios de la Asociación (estar de alta en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera)

Apartado Séptimo 2.2. Documentación específica

- Documento 14. Anexo II. Memoria del proyecto
- Documento 15. Presupuesto Empresa “Fotoportal24”
- Documento 16. Anexo III. Memoria de la actividad profesional o académica de la Asociación (Duplicado ejemplar)

muy especial como es la necesidad de tener más de 450 socios en el caso de las subvenciones del EME, motivo por el cual no se pudo acceder a las mismas hasta hace escasamente dos años cuando con la incorporación de los Socios Junior se pudo alcanzar dicha cantidad.

Pero el gozo en un pozo, como reza el refrán, porque las subvenciones del Estado Mayor del Ejército han desaparecido para volcarse más en las ayudas de carácter social que del cultural.

En consecuencia, a la vista de la situación, se presentó por dos veces consecutivas de 2009 y 2010 solicitud de ayudas a las convocatorias del Ministerio de Defensa con nulo resultado a pesar de lo fundamentadas que estuvieron las propuestas y su escasa cuantía.

Cuando se publicaron las concesiones de las ayudas se pudieron comprobar las “tendencias” seguidas por Defensa, lo cual fue suficiente motivo para no volver a intentarlo pues el esfuerzo realizado para presentarse no compensaba una posible, más que probable, adjudicación. Era evidente que AMESETE no conseguiría nunca una subvención dada su organización, ubicación, medios y finalidades estatutarias.

No obstante, no se descarta en absoluto volver a solicitarlas si las condiciones cambian, tanto por parte de la Administración como por parte de AMESETE pues, en este caso, no se puede olvidar que su masa social puede pasar del millar en cualquier momento y esa cantidad sería una buena baza a favor.

La propuesta de 2009 fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN: *Preservación del archivo fotográfico de la AGBS (más de 160.000 negativos) del paso del tiempo, digitalizándolos y almacenándolos con más seguridad y aprovechamiento.*

ÁMBITO DE LA CULTURA DE DEFENSA SOBRE AL QUE INCIDE LA ACTIVIDAD:
Protección del patrimonio documental y difusión de la historia militar

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR:
Preservar los fondos fotográficos de la AGBS (con 35 años de existencia) que están llegando al límite técnico de vida útil cifrado en unos 40/50 años.

Y su presupuesto: 20.700 euros

La propuesta de 2010:

DESCRIPCIÓN: *Investigar sobre el tratamiento que reciben los suboficiales en los Museos militares que existen en aquellos centros de enseñanza que se dedican a la formación de los que fueron, son o van a serlo. Catalogar esos fondos, recuperarlos, ya sean originales o reproducciones, para incorporarlos al Museo Específico del Suboficial y establecer un protocolo coordinado de adquisiciones, donaciones, cesiones, exposiciones, etc. entre todos esos Museos.*

• Documento 17. Anexo VI. Declaración responsable de subvenciones solicitadas. Huelga señalar lo que se solicitaba en caso de recibir alguna ayuda.

ÁMBITO DE LA CULTURA DE DEFENSA SOBRE AL QUE INCIDE LA ACTIVIDAD:

Estudios, trabajos de investigación, seminarios, jornadas y exposiciones que versen sobre el patrimonio histórico y cultural de las Fuerzas Armadas.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR:

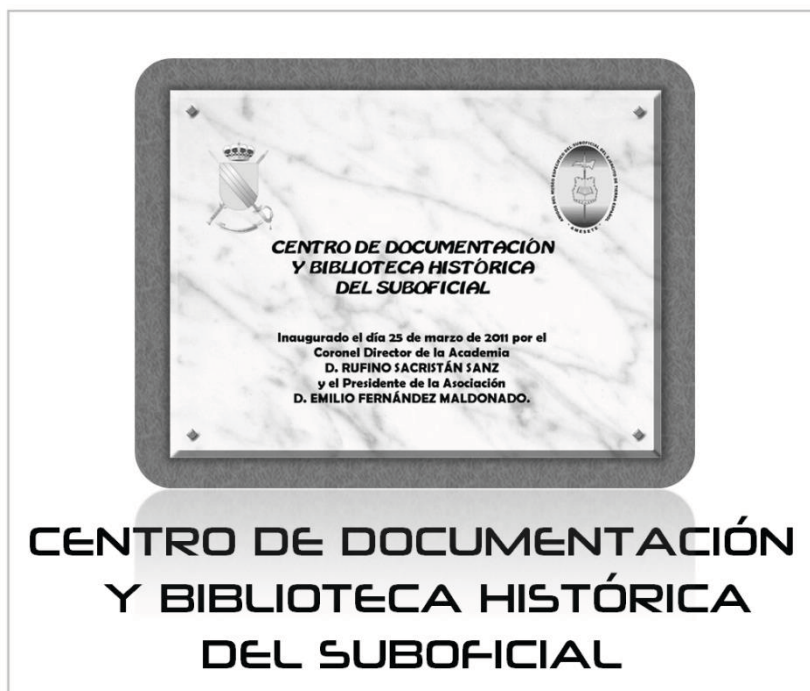
Conocer el estado actual de la presencia de los suboficiales en el ámbito museístico militar específico. Prestigiar la figura del suboficial con protocolos coordinados para potenciar su presencia en espacios museísticos que tan positivamente impactan en el conjunto de la sociedad.

El presupuesto: 6.100 euros.

El primer proyecto, como luego se verá con más detalle fue llevado a cabo en su *integridad* por la AGBS con una pequeña ayuda de AMESETE. El segundo proyecto se está llevando a cabo en la actualidad enmarcado en las conmemoraciones del X Aniversario de la Asociación que sufragará los gastos.

Detalles de la nueva sala recientemente inaugurada y ubicada en el piso superior del edificio del Museo.





DEFINICIÓN

Es sabido que no hay museo que se precie que no disponga de un órgano de documentación y, englobado en su seno o fuera pero con dependencia funcional, una biblioteca. El conjunto de los tres ámbitos, el patrimonial, el bibliográfico y el documental, es el que conforma finalmente la organización museística. Carecer de uno de ellos o tenerlo infra organizado o infra utilizado, es condenar el proyecto al fracaso.

Como ejemplo se podría poner a cualquiera de los excelentes museos españoles pero mejor será ofrecer la organización de los “museos” por excelencia de la cultura militar en su nivel superior en los ejércitos representada por los Institutos de Historia y Cultura Militar, Naval o Aérea que en plantilla enmarcan tres órganos subordinados al Director, es decir, Patrimonio, Archivos y Biblioteca que confirman lo expuesto más arriba.

AMESETE también quiso desde el principio arrimarse a este planteamiento y cuando apenas llevaba un poco más de un año de existencia comenzó los estudios pertinentes para organizar el Centro de Documentación de Suboficiales ubicándolo en el piso superior del Museo para dar cabida a toda la



documentación de cualquier tipo, escrita, gráfica, audiovisual, etc., que se refiera directa o indirectamente a nuestros suboficiales.

En aquellos momentos, incluso, se hizo un llamamiento a los socios para que rebuscasen en el baúl de sus recuerdos y remitieran todo aquello que cumpliera esas condiciones, sugiriendo, no obstante, establecer un contacto previo para no repetir donaciones.

Con la inestimable ayuda del entonces Director de la Academia, el Coronel Sacristán, pronto se pasó de los sueños a los hechos y el Centro fue tomando la apariencia de una sala multiusos al acondicionarse convenientemente los espacios diseñados por AMESETE para cumplir los objetivos iniciales previstos.

Repaso espectacular a la sala con un contundente tratamiento de albañilería, carpintería y pintura, consiguieron crear el espacio ideal para el Centro, espacio que pronto se llenó de un mobiliario, sencillo pero funcional, que le dieron un inmejorable aspecto.

CREACIÓN

Y de esa forma, se llegó al día 25 de marzo del año 2011, en el que contando con la feliz e inesperada coincidencia de la presencia de los Coroneles Directores de la Academia, entrante y saliente, los principales mandos de ésta y miembros de la Junta Directiva, quedó inaugurado el Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial (CDBHS).

A las 11 horas de aquel memorable día, tuvo lugar en la Academia General Básica de Suboficiales un entrañable acto doble. En primer lugar, como se decía, se procedió a la inauguración del nuevo Centro auspiciado por la Asociación con la inestimable colaboración de la Academia y del Museo Específico del Suboficial (MES). En segundo lugar, la Asociación rindió sentido y agradecido homenaje al Director saliente de la Academia, Coronel de Artillería D. RUFINO SACRISTÁN SANZ, con motivo de su despedida al cumplir el tiempo de mando reglamentariamente establecido.

El Presidente de la Asociación le dirigió unas sentidas palabras destacando lo que para él y el resto de miembros presentes de la Junta Directiva, habían significado sus aportaciones durante los casi tres años en los que se ha contado con su colaboración no sólo como Director de la Academia sino también como Socio Numerario y componente de la citada Junta.

El Presidente le recordó cómo una persona que desde el comienzo fue capaz de entender que la Asociación, con su mejor voluntad, estaba intentando rescatar del olvido el imponente pasado de los suboficiales con objeto de actualizarlo y facilitar su conocimiento. Alabó el claro sentido de futuro en su actuar pues en el mundo no caben más que aquellos que apoyados en el pasado son capaces de mirar de frente el futuro.

El presente, como alguien dijo, no existe pues un instante después es futuro y un instante antes, pasado. Por eso, no triunfan, sino que simplemente pasan por esta vida, aquellos que se jactan, bobaliconamente, de vivir en el presente porque en realidad lo que les ocurre es que desconocen o desprecian el pasado y temen el futuro.

El Coronel Sacristán estuvo siempre dispuesto a ayudar a la Asociación pues muy inteligentemente comprendió que era beneficiosa para la Academia, para su Museo y para el conjunto de los suboficiales. No hubo ocasión, recordó el Presidente, en que fuera o dentro de las numerosas reuniones de la Junta Directiva o Asambleas Generales, no pudiésemos contar con su entusiasmo, su consejo y su colaboración. Colaboración que no fue únicamente material sino fundamentalmente de carácter moral y de incondicional apoyo a todas las iniciativas que se le fueron presentando.

El futuro de los suboficiales, si se quiere conseguir que sea resistente al embate de las actuales circunstancias, debe tener unos sólidos fundamentos y ninguno mejor que aquellos que les han permitido sobrevivir, con más honor y dignidad que reconocimiento expreso, durante más de 500 años y que, hoy en día conviene recuperar para satisfacción de todos. Esos fundamentos se encuentran en museos, bibliotecas, archivos y particulares y ahí es donde hay que buscar, es cierto, pero para ello hay que tener la constancia, el entusiasmo y la clara visión de futuro que ha demostrado el Coronel Sacristán en estos últimos tres años.

El acto finalizó en el exterior del local donde se descubrió una sencilla placa recordando la inauguración del Centro. Como consta en la placa ofrecida:

¡Coronel Sacristán, nuestro agradecimiento y afecto para siempre!

FINALIDAD Y DEPENDENCIAS

La filosofía que regirá el Centro está basada en una sencilla idea: la Asociación trabaja recuperando el excelente pasado de los suboficiales y lo ofrece al Museo para que éste custodie sus investigaciones y las ponga al alcance de todos los interesados, utilizando ambas instituciones, como instrumento, el que se ha denominado Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial.

Este espacio, además, servirá al Museo para la custodia, tratamiento y divulgación de sus propios fondos documentales de cualquier tipo, mientras que el resto se seguirá ofreciendo en la actual y ya conocida sala, recientemente

remodelada. Para que no quede ninguna duda sobre el Centro, en sus aspectos funcionales y orgánicos o de propiedad, se ratifica lo siguiente:

1º.- El CDBHS es un órgano de apoyo a la investigación bajo la dependencia orgánica y funcional de la Sala-Museo, siendo la AGBS la propietaria de todo el contenido del local del Centro.

2º.- AMESETE podrá hacer uso del Centro en las condiciones que marque la dirección de la Academia y complementará con su trabajo y esfuerzo la consecución de los objetivos y finalidades que se establezcan para el Centro.

Los primeros fondos que se ubicaron en el nuevo Centro estuvieron marcados por el sentido práctico, el ahorro consciente y, finalmente, por la “comodidad”, es decir, existían pero se encontraban dispersos en el amplio conjunto habitacional de la Academia e, incluso, no estaban valorados lo suficiente por los mandos como un instrumento insustituible a la hora de trabajar con el pasado. Efectivamente, se trataba de pequeñas e importantísimas “bases de datos” que permitían recomponer cualquier situación académica por complicada que hubiera sido. Algunas de ellas, incluso, eran de obligada conservación pero sin ordenar ningún procedimiento especial, como era el caso de las “Órdenes”, los Historiales, la revista MINERVA.es, etc.

De esta sencilla pero inteligente forma de entender determinadas ocasiones, solo faltaba dar la orden de proceder, dióse y en pocos días aquel luminoso y amplio espacio desangelado y sin vida, comenzó a llenarse con verdaderos tesoros encuadrados gracias al celo personal de determinados mandos que por ser una herramienta de trabajo, se habían preocupado de reunir, cuidar y conservar de forma quasi oficial. Decenas de tomos con las Órdenes de la Academia, los innumerables Libros de Operaciones, los millares de fotografías primorosamente guardadas en preciosos e iguales álbumes y una leyenda en cada acto fotografiado; las memorias anuales de las promociones, la revista MINERVA, tristemente desaparecida a mediados de los años noventa, libros, monografías, etc, etc.

El pistoletazo de salida estaba dado y ahora solo quedaba seguir buscando, seguir reuniendo, seguir dando. Y así se ha llevado a cabo esos últimos diez años, como veremos en un próximo apartado al hablar de “*LOS LOGROS DE AMESETE*”.

Para acabar este feliz capítulo se recuerda que la Asociación AMESETE se creó con la única finalidad de potenciar la figura de los suboficiales a través de su Museo, con un afán colaborador con la AGBS para complementar sus actuaciones, a veces mermadas por la falta de personal, y en esa idea continuará trabajando ahora con la ayuda de este nuevo instrumento.

En la web www.amesete.es está incluido un amplio reportaje fotográfico de la inauguración y de la exposición que se organizó con tal fin y en el número 95 de la revista MINERVA.Red se encuentra un magnífico artículo sobre el Centro, obra del SBMY de la Academia D. Juan Izquierdo Pastor.



PLANES DE INVESTIGACIÓN

MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN

Con la experiencia adquirida y basados en el primer catálogo de actividades que se definió al constituirse la Asociación y que puede verse en la web www.amesete.es, se estructuró a largo plazo un PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN (PGI) constituido por un reducido número de temas generalistas, siempre revisables y ampliables, que se plantearon como base originaria de las investigaciones y que recibieron el nombre de PROYECTOS de INVESTIGACIÓN. Concretamente se establecieron once (11) grandes temas.

Estos Proyectos, a su vez, se dividieron en PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, también revisables y lógicamente ampliables según las necesidades sentidas, que comprenden los temas específicos objeto de investigación. El desarrollo puntual de los Programas se lleva a cabo mediante TAREAS DE INVESTIGACIÓN, última fase del proceso, en las que se dividen aquéllos para alcanzar las finalidades previstas.

Cuando las Tareas finalizan se convierten en FONDOS DOCUMENTALES a los que se adjudica un nombre y se ceden a la Sala-Museo para formar parte del

CDBHS donde se custodiarán y explotarán de acuerdo con las Normas que a tal fin dicte la Dirección de la AGBS a propuesta del Encargado de aquél.

A nivel interno de la Asociación se han confeccionado unas normas estableciendo una codificación alfanumérica sencilla y funcional que permite en todo momento situar convenientemente la investigación para poder catalogarla posteriormente con destino al CDBHS.

Los once grandes PROYECTOS establecidos en el vigente PGI, son los siguientes:

- A.- Suboficiales ilustres, distinguidos o destacados
- B.- Recopilación de documentación escolar
- C.- Recopilación de documentación orgánica
- D.- Recopilación de documentación legislativa
- E.- Recuperación de fondos bibliográficos
- F.- Recuperación de fondos heterogéneos
- G.- Recuperación de fondos materiales
- H.- Colaboraciones
- I.- Recuperación de información específica sobre los alumnos y Centros de enseñanza de formación de suboficiales
- J.- Organización
- K.- AMESETE en los medios

PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y TAREAS DE INVESTIGACIÓN.

Tal y como proclama el título de este apartado, cuatro son los conceptos que se han entendido necesarios para desarrollar la labor investigadora de la Asociación. No bastaba con tener un Plan o, dicho de otra forma, fue suficiente los primeros tiempos pero pronto se hizo imprescindible ampliar al arco de influencia pues la presión externa de entusiastas socios y no menos apasionados no socios, unida a la generada en el propio seno de la Junta Directiva, fueron decisivas para ir pensando en desarrollar algo más ambicioso, algo más abierto y flexible, algo más operativo, como se suele decir en el mundillo militar.

Al humilde Catálogo de Actividades que se redactó con más entusiasmo que rigor nada más constituirse AMESETE, le sustituyó un Plan, esta vez así se le pudo llamar, publicado en el año 2008 con más enjundia en sus ambiciones de contenido y más riguroso en su estructura, fruto de un estudio amplio y minucioso que quedó plasmado en una exhaustiva relación de TAREAS directamente

dependientes de los PROYECTOS que se definieron por primera vez en número de diez.

Al no haberse dictado norma alguna, el Plan carece de metodología en su estructura por lo que los PROYECTOS se denominan “apartados”, los PROGRAMAS no existen y las TAREAS pasan a ser meras “actividades”. No obstante, será el germen de los futuros planes, más elaborados, como el de finales de 2011, el primero que tiene un verdadero carácter de PLAN GENERAL y así pasa a ser denominado.

El Catálogo de Actividades constaba, como ya se dijo anteriormente, de diez “apartados” y un total de 71 actividades. En una posterior revisión, las actividades quedaron fijadas en 73 y los “apartados” comenzaron a denominarse “conceptos” primero y “proyectos” después.

FORMULACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PLANES GENERALES.

A pesar de las mejoras introducidas en el PGI-2011, tampoco se redactó una norma escrita, aunque sí se siguieron ciertos criterios básicos que finalmente quedaron reglamentariamente asumidos por la Norma Interna publicada en 2012 al aprobarse el PGI de este año.

En el Plan de 2011, constaban ya los once PROYECTOS actuales, aparecen los PROGRAMAS y las TAREAS, en número de 127, aunque todavía no se define otra característica del último y vigente PGI, el de 2013: la inclusión de un sistema de codificación que permita llevar un control más riguroso y fácil del estado de los trabajos.

Esta codificación exigió la publicación por primera vez en esta actividad de la investigación, de la Norma Interna 1/2012, de 21 de marzo.

El PGI de 2012 recoge 135 TAREAS y obviamente sigue sin implantar el sistema de codificación, publicado después de haber sido aprobado aquél en la Asamblea General de diciembre de 2011.

Finalmente, en la siguiente Asamblea General de 2012, se aprobó el vigente PGI que no es otro que una ampliación del de 2012 toda vez que la Junta Directiva, a instancias del Presidente, decidió “congelar” la asunción de nuevos compromisos con objeto de no colapsar el proceso de trabajo pues asumir más carga de la que buenamente se puede llevar a cabo facilita la “deserción” de los voluntarios que se prestan a realizar trabajos. Y la Junta Directiva, que lleva el mayor peso, peor todavía.

En resumen, el actual Plan, al que se denominará PGI-2007-17, recogerá el 2013 y las ampliaciones de los siguientes años hasta el 31 de diciembre del año en curso, iniciándose a continuación otro ciclo, esta vez de cinco años,

denominado PGI-2018-23, en vigor a partir del 1º de enero de 2018. En el nuevo plan, se extraerá todo lo finalizado de forma permanente con objeto de no crear un catálogo inmanejable.

Ni que decir tiene, que los siguientes años hasta el presente, el PGI sigue siendo el mismo con las ampliaciones anuales aprobadas y ya incluidas.

VIGENTE PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Como el lector fácilmente colegirá, es prácticamente imposible incluir en esta ~~MEMORIA~~ los Planes de Investigación que se han redactado en estos diez años, por su número y por la extensión de sus contenidos pues, seguramente, todos ellos juntos ocuparían un espacio mayor que aquella.

En consecuencia, ni tan siquiera el vigente será incluido, remitiendo al lector a la web de la Asociación donde podrá acceder fácilmente a todos ellos.

No obstante, se resumirán las más importantes características del actualmente vigente para que el lector tome conciencia de la extraordinaria labor realizada hasta el presente por la Asociación y por todos los que sin pertenecer a ella han aportado su granito de arena al resultado final que se está plasmando en esta ~~MEMORIA~~.

Como ya se indicó el Plan General de Investigación consta de once PROYECTOS²¹ con un número variable de PROGRAMAS y más aún de TAREAS como se resumen a continuación para dar una idea de su volumen:

PROYECTO A

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| * Programa 1 con 6 Tareas | * Programa 2 con 3 Tareas |
| * Programa 3 con 3 Tareas | * Programa 4 con 3 Tareas |
| * Programa 5 con 2 Tareas | * Programa 6 con 1 Tarea |
| * Programa 7 con 2 Tareas | * Programa 8 con 1 Tarea |
| * Programa 9 con 2 Tareas | * Programa 10 con 4 Tareas |
| * Programa 11 con 5 Tareas | |

PROYECTO B

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| * Programa 1 con 1 Tarea | * Programa 2 con 1 Tarea |
| * Programa 3 con 4 Tareas | * Programa 4 con 2 Tareas |
| * Programa 5 con 1 Tarea | |

²¹ Los enunciados de los PROYECTOS pueden verse en el apartado “MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN”.

PROYECTO C

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| * Programa 1 con 1 Tarea | * Programa 2 con 1 Tarea |
| * Programa 3 con 1 Tarea | * Programa 4 con 1 Tarea |
| * Programa 5 con 1 Tarea | |

PROYECTO D

- * Programa 1 con 5 Tareas

PROYECTO E

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| * Programa 1 con 1 Tarea | * Programa 2 con 5 Tareas |
| * Programa 3 con 1 Tarea | * Programa 4 con 1 Tarea |
| * Programa 5 con 1 Tarea | * Programa 6 con 1 Tarea |
| * Programa 7 con 2 Tareas | * Programa 8 con 6 Tareas |
| * Programa 9 con 1 Tarea | * Programa 10 con 1 Tarea |

PROYECTO F

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| * Programa 1 con 5 Tareas | * Programa 2 con 1 Tarea |
| * Programa 3 con 5 Tareas | * Programa 4 con 4 Tareas |
| * Programa 5 con 1 Tarea | * Programa 6 con 5 Tareas |

PROYECTO G

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| * Programa 1 con 1 Tarea | * Programa 2 con 6 Tareas |
|--------------------------|---------------------------|

PROYECTO H

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| * Programa 1 con 5 Tareas | * Programa 2 con 6 Tareas |
| * Programa 3 con 5 Tareas | |

PROYECTO I

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| * Programa 1 con 2 Tareas | * Programa 2 con 4 Tareas |
| * Programa 3 con 1 Tarea | |

PROYECTO J

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| * Programa 1 con 1 Tarea | * Programa 2 con 2 Tareas |
|--------------------------|---------------------------|

PROYECTO K

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| * Programa 1 con 1 Tarea | * Programa 2 con 1 Tarea |
|--------------------------|--------------------------|

En resumen, existen 11 PROYECTOS, con 50 PROGRAMAS y 127 TAREAS.

Esta estructura básica del Plan va acompañada por otra variable a la que se denomina SITUACIÓN, que se corresponde con la actuación concreta e individualizada a la que está sometida el bien que se trata de generar o recibir. Su número no deja de crecer pues es el reflejo de cada pequeño logro de AMESETE, la suma de todo lo que se ha conseguido en estos diez años de existencia.

A continuación se van a exponer con detalle esos logros que el lector podrá comprobar que alcanzan la cantidad de 218.



Nombramientos de suboficiales del siglo XIX y principios del XX.



DETALLADA Y EXAUSTIVA DESCRIPCIÓN DE TODO LO RECIBIDO O CONFECCIONADO POR AMESETE

A continuidad y sin solución de continuidad se incluirán todos los logros generados por la Junta Directiva o surgidas del exterior en forma de propuestas, así como las donaciones recibidas, todo ello durante el período 2007-2017.

Buscando la sencillez como primera e indispensable condición para facilitar la búsqueda y conocimiento exacto de lo conseguido por AMESETE en estos diez años de existencia, se prescindirá de cualquier tipo de información que pueda encontrarse en la web de la Asociación como puede ser la codificación de las tareas. De esta manera se tendrá acceso directo a las acciones llevadas a cabo y a sus resultados prácticos de la forma más esquemática y resumida posibles.

PROYECTO A.- SUBOFICIALES ILUSTRES, DISTINGUIDOS O DESTACADOS

Se pretende recoger cuanta información exista relacionada, a título individual o colectivo, con suboficiales de todos los tiempos, ilustres o distinguidos en acciones de guerra y misiones internacionales, fallecidos en acto de servicio y destacados en tiempos de paz por hechos valerosos o aquellos que hayan sobresalido en las diferentes ramas de las Artes y las Ciencias.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar historial de los suboficiales de Infantería distinguidos con la Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando.

. **PONENTES:** Presidente y SP-03 José Luis Isabel Sánchez.

. **ESTADO:** Libro confeccionado, encuadernado y entregado al CDBHS.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar el historial de los suboficiales de Ingenieros distinguidos con la Laureada y/o Medalla Sencilla de la Real y Militar Orden de San Fernando.

. **PONENTES:** Presidente y SP-13 Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño.

. **ESTADO:** Libro confeccionado, encuadernado y entregado al CDBHS.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar el historial de los suboficiales de Infantería distinguidos con la Medalla Sencilla de la Real y Militar Orden de San Fernando.

. **PONENTES:** Presidente y SP-03 José Luis Isabel Sánchez.

. **ESTADO:** Libro finalizado. Falta maquetarlo y encuadernarlo.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar el historial de los suboficiales de Caballería, Artillería y Varios Cuerpos distinguidos con la Laureada y/o Medalla Sencilla de la Real y Militar Orden de San Fernando.

. **PONENTES:** Presidente, SP-03 José Luis Isabel Sánchez y SN-70 Rufino Sacristán Sanz.

. **ESTADO:** Libro finalizado. Falta maquetarlo y encuadernarlo.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar el historial de los Suboficiales distinguidos con la Medalla Militar Individual.

. **PONENTES:** Equipo de Trabajo CEFOT. 2 (San Fernando) SBMY. Juan Amores Amores y Stte. José Aurelio Téllez Vázquez.

. **ESTADO:** Dos DVD pendientes de entrega al CDBHS.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar el historial de los suboficiales distinguidos con la Cruz del Mérito Militar con Distintivo Rojo en la Operación Romeo-Sierra. (Recuperación de la Isla de Perejil).

. **PONENTES:** Presidente y SP-12 Enrique Vidal Bejarano.

. **ESTADO:** Donaron Cruz y copia de la Cédula de Concesión SN-89 Rafael Antón Alonso de Liébana y SN-171 José Antonio Jiménez Fernández y solo la copia de la Cédula Miguel A. García Moracia, SN-142 Óscar Curado García, José A. Alonso Rodríguez y SN-150 Antonio Luis Vicente Canela. Documentación tratada y entregada al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibió un trabajo relacionado con los suboficiales en el siglo XIX.*

. **DONANTE-AUTOR:** SN-211 Carlos Vera Rivera

. **OBRA:** Suboficiales condecorados, ascendidos y graduados en la Guerra de África (1859-1860).

. **ESTADO:** Confeccionado trabajo y entregado al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibió un trabajo relacionado con un suboficial héroe en la Guerra de Filipinas.*

. **DONANTE:** Anónimo

. **OBRA:** “El Sargento Eduardo Ruiz Alguacil, héroe anónimo de la Guerra de Filipinas”. Manuel Villegas Ruiz. DIALNET.

* **DONACIÓN:** *Se recibió un trabajo relacionado con un suboficial participante en los Sucesos de La Granja en 1836.*

. **DONANTE:** SN-133 Juan Izquierdo Pastor

. **OBRA:** “El Sargento 2º D. Alejandro Gómez Bracamonde participante en la ‘Sargentada de la Granja en 1836’ y su libro ‘Sucesos de La Granja de 1836’”.

* **TAREA:** *Recuperar y digitalizar el historial de los suboficiales fallecidos en acto de servicio en tiempos de paz. Por actos de terrorismo.*

. **PONENTES:** Presidente y SN-08 (Ramón Varela Patón).

. **ESTADO:** Confeccionadas seis reseñas biográficas y colgadas tres en la web de la Asociación. Faltan 16 reseñas por confeccionar.

* **TAREA:** *Recuperar y digitalizar el historial de los suboficiales fallecidos en acto de servicio en tiempos de paz. Misiones internacionales.*

. **PONENTES:** Presidente y Equipo de Trabajo “Breña Baja - 1”. (CEFOCAN. Tenerife). SN-201 Francisco Javier Martínez Torres y SN-199 José Mª Pérez Villalba.

. **ESTADO:** Trabajo cerrado a 18-01-2013. En el año 2016, se actualizaron y ampliaron los datos a petición del Coronel Director de la AGBS que deseaba poner en marcha la construcción de un espacio de homenaje a dichos suboficiales, ubicándolo en el exterior del Edificio de Aulas. Confeccionado trabajo por Presidente.

* **TAREA:** *Conseguir las fotografías institucionales de los dos primeros SBMY del Ejército para la galería especial que la AGBS va a reservar en la Sala-Museo.*

. **PONENTES:** Museo Específico del Suboficial y SN-196 Melchor Monclús Lascorz.

. **ESTADO:** Conseguidas y entregadas al CDBHS las fotografías del primer SBMY Luis Illana Miralles y del segundo SBMY Juan Antonio Baena Muñoz.

* **TAREA:** *Conseguir las fotografías institucionales de los dos primeros SBMY de la AGBS para la galería especial que la AGBS va a reservar en la Sala-Museo.*

. **PONENTES:** Museo Específico del Suboficial y SN-196 Melchor Monclús Lascorz.

. **ESTADO:** Conseguidas y entregadas al CDBHS las fotografías del primer SBMY Enrique Vidal Bejarano y del segundo SBMY Juan Izquierdo Pastor.

* **TAREA:** *La AGBS solicitó 23 reseñas de suboficiales ilustres para dar nombre al mismo número de clases del Edificio de Aulas, colocándolas a la entrada de las mismas.*

. **PONENTES:** Presidente

. **ESTADO:** Confeccionadas y entregadas a la Dirección de la Academia.

* **DONACIÓN:** *Adjudicación del nombre de un SBMY a la Sala de Honor BRILEG.*

. **DONANTES:** Cte. Infantería D. José Soria Zaragoza

. **ESTADO:** La Sala de Honor de la Bandera de C.G. de la BRILEG recibió el nombre del SBMY ILIG. D. Manuel Cortés Villodres SN-166.

* **TAREA:** *Recopilar información sobre los primeros Suboficiales Mayores ascendidos a ese empleo, son motivo del XX aniversario de su creación.*

. **PONENTES:** Presidente, SF-2 José Antonio Mendiña Matamoros, SP-12 Enrique Vidal Bejarano y SN-127 Sebastián Céspedes Madrid.

. **ESTADO:** Recopilada la información pertinente, se incluyó en la web de AMESETE el día 4 de noviembre de 2010, fecha del aniversario y se entregó al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibió información sobre la magnífica actuación de un suboficial.*

. **DONANTES:** SN-65 SBMY. D. Ricardo Pérez Gutiérrez, (RIL. Garellano 45)

. **INFORMACIÓN:** Organización de los actos conmemorativos del 125º aniversario de la presencia del Regimiento en la villa de Bilbao.

* **TAREA:** *Recuperar actuaciones destacadas de los suboficiales.*

. **PONENTES:** Junta Directiva

. **ESTADO:** Reseña de la celebración en Trempe de la exposición "Prendas de cabeza actuales y Escudos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil", pertenecientes al Brigada de Artillería de Campaña D. Julio C. Presencio Peña, destinado en la Jefatura de la Cuarta Subinspección General del Ejército. La muestra se ha exhibido ya en diferentes ciudades españolas, desde que inició su andadura en el Palacio Real de Valladolid, en febrero de 2010.

. **PONENTES:** Presidente

. **ESTADO:** El jurado de la decimoquinta edición del Premio Internacional de Historia del Carlismo Luis Hernando de Larrañendi, que convoca la Fundación Ignacio Larrañendi, ha decidido por unanimidad otorgar el premio de esta edición a SN-399 Agustín Pacheco Fernández y Francisco Javier Suárez de Vega, por su proyecto *Wils y el batallón de zuavos carlistas, 1873-1874*. Los autores investigarán el papel del holandés Ignace Wils y su hermano August, que acudió a España durante la Tercera Guerra Carlista para luchar con un batallón de zuavos en el bando de Don Carlos. Una parte desconocida de la historia sobre la que apenas existe bibliografía.

* **TAREA:** *Presencia de los suboficiales en los medios de comunicación.*

. **PONENTES:** Presidente y SN-134 Armando Forcén Falcón y SN-43 Leandro Sánchez Blanco.

. **ESTADO:**

.. Entrevista al Presidente en la Nota Informativa 3/2010

.. Entrevista al socio SN-43 Leandro Sánchez Blanco en la 3/2011 editadas por la Subdelegación de Defensa de Lleida e incluidas en la web de la Asociación.

- .. Entrevista al socio SN-254 Héctor Díez Domingo en la Revista Española de Defensa
- .. Artículo del SN-134 Armando Forcén Falcón titulado Museo Especifico del Suboficial del Ejército de Tierra en la revista Tierra, Mar y Aire editada por la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

***DONACIÓN:** *Se recibió copia de un artículo sobre antecedentes mujer en el Ejército.*

. **DONANTES:** SN-133 Juan izquierdo Pastor

. **ESTADO:** “Un precedente de mujeres sargentos: la Compañía de Santa Bárbara”. Publicado en la revista Ejército número 893/2015.

***DONACIÓN:** *Se recibieron copias de alocuciones y documentación aniversarios AGBS.*

. **DONANTES:** Antonio Julio Verdú Pineda (MOE)

. **ESTADO:** Alocución en los Actos del 36º aniversario de la creación de la AGBS

. **DONANTE:** SN-65, SBMY Ricardo Pérez Gutiérrez (RIL. Garellano 45)

. **ESTADO:**

.. Programa de Actos del 34º Aniversario de la AGBS

.. Alocución en los Actos del 36º aniversario de la AGBS

. **DONANTE:** Juan Carlos de Celis Peña (CGTAD)

. **ESTADO:** Alocución durante los Actos del 36º Aniversario de la AGBS.

. **DONANTE:** SN-190, Miguel Ángel Ortiz Vico (UTRANS. MAAA).

. **ESTADO:** Programa de actos del 37 aniversario de la AGBS,

. **DONANTE:** SN-152 Santiago Palomares Crespo

. **ESTADO:** Alocución durante los Actos del 38º Aniversario de la AGBS

. **DONANTES:** SN-139 Juan Antonio Baena Muñoz.

. **ESTADO:** Alocución durante los Actos del 37º Aniversario de la AGBS

*** DONACIÓN:** *Se recibieron, fueron incluidas en la web de la Asociación y entregadas al CDBHS.*

. **DONANTES:** SN-152 Santiago Palomares Crespo

. **OBRA:**

.. Lección inaugural del curso 2011-12 en la AGBS a cargo del S-149, SBMY Juan Antonio Baena Muñoz el 13-09-2011

.. Reseña de la despedida del SBMY del Ejército SN-139 Juan Antonio Baena Muñoz.

.. Reseña sobre el 39º Aniversario de la AGBS celebrado en Strasbourg.

.. **DONANTE-AUTOR:** SN-65 Ricardo Pérez Gutiérrez

.. **OBRAS:** “Evolución del suboficial a lo largo de la historia de la organización del ejército español. Empleos, funciones y cometidos”.

.. **DONANTE-AUTOR:** Severiano Gil Ruiz

.. **OBRAS:** Autorización para publicar el libro “Cita en el aire”, por fascículos, en la web de la Asociación a lo largo del año 2011. Una vez impreso pasó a la Biblioteca Histórica del Suboficial.

* **TAREA:** *Crear un nuevo espacio en la web de la Asociación, titulado “Suboficiales escritores”.*

. **PONENTES:** Presidente y Vicepresidente

. **ESTADO:** Se abrieron fichas a los siguientes militares escritores:

- .. SN-04 Antonio Prieto Barrio
- .. Severiano Gil Ruiz
- .. Pedro Muñoz Núñez
- .. Santiago Solano Grande
- .. José M^a Gil Hernández
- .. Luis Miguel Francisco Iglesias
- .. SN-355 Antonio Castillo-Olivares Reixa
- .. Juan García del Río Fernández
- .. Eulogio Sánchez Navarro
- .. Agustín Sánchez Andrade
- .. SN-90 José Luis Blanco Lorenzo
- .. Guillermo George Hernández
- .. Gabriel Monte Vado
- .. Luis Terrón Ponce
- .. Miquel Peñarroya i Prats
- .. Antonio Balduque Álvarez
- .. Susana Gómez Martínez
- .. Antonio García Moya
- .. José Manuel Pañeda Ruiz
- .. SN-388 Victoriano Gallego Arce
- .. SN-398 Rafael de la Torre Casaponsa
- .. Miguel Parrilla Nieto

En total 22 inscritos en el apartado que recientemente cambió su nombre por el de SUBOFICIALES CREATIVOS, con objeto de acoger también a los que destaquen en otras ramas del saber.

* **DONACIÓN:** *Se recibió información sobre publicaciones de suboficiales en el campo de la literatura que se colgaron de la web de AMESETE como muestra de interés de la Asociación por su labor creativa.*

. **AUTOR:** Ángel Lobo García

. **OBRA:** “Prontuario en la mano de los sargentos y cabos del Regimiento de Infantería de Aragón”. Manuel Marques.

. **AUTOR:** SN-90 José Luis Blanco Lorenzo

. **OBRA:**

- .. “La Cruz Roja de Ferrol en la monarquía de Alfonso XIII”.
- .. “Historia de la Brigada Estación Torpedista de El Ferrol”
- .. “El Comandante Celestino Ramos. De la aeronáutica al arma de aviación”
- .. “Breve crónica de la escala realizada en España por los destructores Almirante Guise y Almirante Villar en 1933”
- .. “Breve Crónica de la construcción de los cañoneros mexicanos Guanajuato y Querétaro en los astilleros de Ferrol (1933-1936)”
- .. “Alas peruanas en los cielos de España”.

. **AUTOR:** Antonio Balduque Álvarez

. **OBRAS :**

- .. Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1 del Cuartel General del Ejército
- .. Toponimia de los Pueblos de la Sierra del Jarama (Madrid)
- .. Recorrido por las CURIOSIDADES en los pueblos de la Sierra del Jarama
- .. Una Mirada Distinta (Pueblos de la Sierra del Jarama)
- .. El Molar: ayer y hoy
- .. Una parada en el cauce medio del Jarama.-Lugares por descubrir
- .. Las Guerras: Filipinas, Cuba, África, Guerra Civil y División Azul
- .. Historias, sorpresas y cotilleos madrileños (de los polvos de la condesa al Madrid de las cabezas colgadas)
- .. Una parada en Valdepiélagos: Reducto de serenidad
- .. Una parada en Valdeavero: Escenario de ilusiones
- .. Una parada en Pedrezuela: Embrujos de los sentidos
- .. Una parada en Ribajegada: El mirador de la campiña
- .. Una parada en San Agustín del Guadalix: Moderna ruralidad
- .. Una parada en El Molar: La puerta de la Sierra
- .. Una parada en Talamanca del Jarama: La emperatriz de la Campiña
- .. Una parada en Valdettres de Jarama: El espíritu de los llanos
- .. Apellidos en Alcaudete

* **DONACIÓN:** *Se recibió, dentro del programa de recuperación en internet de material gráfico relacionado con los suboficiales, lo siguiente:*

. **DONANTES:** Joaquín Fernández Alonso

. **MATERIAL:** conjunto de seis fotografías de suboficiales del siglo XIX

. **DONANTES:** SN-127 Sebastián Céspedes Madrid

. **MATERIAL:** cuatro fotografías de suboficiales del siglo XIX, entre ellas una del Rey D. Alonso XII.

* **TAREA:** *Recuperar información sobre suboficiales que constan en el nomenclátor o callejero de las ciudades y pueblos de España.*

. **PONENTES:** Presidente y SN-133 Juan Izquierdo Pastor.

. **ESTADO:** Recopilada información disponible, en fase de tratamiento y confección del libro para su entrega al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron documentos originales antiguos relacionados con los suboficiales.*

. **DONANTE:** SN-90 José Luis Blanco Lorenzo.

. **DOCUMENTOS:** Nombramientos de

- .. Un Sargento 2º en Málaga de fecha 16 de febrero de 1884
- .. Un Sargento en Toledo de fecha 1 de agosto de 1917
- .. Un Sargento 1º en La Habana de fecha 20 de enero de 1888
- .. Un sargento 2º en Barcelona de fecha 15 de noviembre de 1896
- .. Un Sargento 1º en Daroca de fecha 1 de septiembre de 1837

. **DONANTE:** SN-65 Ricardo Pérez Gutiérrez

. **DOCUMENTOS:** "Reglamento del Cuerpo de Suboficiales. 05-07-1934".

* **DONACIÓN:** *Se recibió expediente completo de un Sargento Provisional.*

. **DONANTE:** SN-107 Valldeflors Vilanova Solsona

. **DOCUMENTOS:** Conjunto de 38 documentos originales y 11 fotografías del Sargento Provisional José Solsona Solsona. Se acompaña también CD con todo el material anterior digitalizado. La AGBS concedió a dicho suboficial el nombre de una de sus calles.

* **DONACIÓN:** *Se recibió, dentro del apartado de audiovisuales y fotografías el siguiente material*

. **DONANTE-AUTOR:** SN-04 Antonio Prieto Barrio

. **OBRAS:**

- .. Libro y CD con la "Memoria de las Bodas de Plata de la VI Promoción de alumnos aprendices del IPE. 2"
- .. Memoria de la X Promoción en papel y digitalizada en un DVD
- .. Foto original de la Entrega de la primera Bandera a la AGBS y Jura de los alumnos de la I promoción.
- .. "Legión española de voluntarios en Rusia: los últimos de la División Azul".

. **DONANTE:** SN-134 Armando Forcén Falcón

. **OBRA:** Fotografía de un niño de corta edad con uniforme de Sargento (1900-1910)

. **DONANTE-AUTOR:** SN-08 Ramón Varela Patón

. **OBRA:** Un DVD titulado "Crónica de la IX Promoción".

. **DONANTE-AUTOR:** SN-05 José Mª Navarro Palau

. **OBRA:** Dos DVD de los "Actos de Entrega de RR. DD. de los años 2003 y 2004".

. **DONANTE-AUTOR:** SN-17 Eugeni Fornons Montané

. **OBRA:** Video con diversos actos académicos de los años 1974, 1977, 1978 y 1979.

. **DONANTE:** Jesús María González de Caldas Paniagua

. **OBRA:** Disco de vinilo de 45 rpm titulado "Canciones y marchas militares", editado por la AGBS en 1984. Coro de la Academia.

* **DONACIÓN:** *Se recibió documentación condecoración Marruecos*

. **DONANTE:** SN-08 Ramón Varela Patón

. **DOCUMENTO:** Relación suboficiales en posesión de la Medalla de la Paz de Marruecos.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron trabajos sobre suboficiales destacados.*

. **DONANTE:** SN-211 Carlos Vera Rivera

. **DOCUMENTO:** “El Sargento Villegas, Maestro de Banda”. Texto y fotografía.

. **DONANTE:** Manuel Gimeno Lladens.

. **DOCUMENTO:** Catorce (14) documentos del Sargento de Infantería José Hidalgo Becerra, perteneciente a la División Azul.

. **DONANTE:** SN-65 Ricardo Pérez Gutiérrez

. **DOCUMENTACIÓN:**

.. “Última carga de la Caballería española. Sargentos del Regimiento de Caballería Alcántara”, texto y foto.

.. Sargento Juan Espinosa Tudela. Hoja de Servicios

.. Sargento Justo Rodríguez Rivas. Hoja de Servicios y tres fotografías

.. Sargento Segundo Tercero Carreño. Hoja de Servicios

.. Sargento Francisco Basallo. Artículo de Miguel Parrilla Nieto publicado en la revista “Soldados Viejos y Estropeados” de la Asociación ACIME.

* **DONACIÓN:** *Suboficiales de ambos bandos atendidos y/o fallecidos en hospitales zona del Cuerpo de Ejército de Aragón durante la Guerra Civil.*

. **DONANTES:** SN-14 José Pla Blanch

. **MATERIAL:** Se recibió un completo y exhaustivo estudio sobre los suboficiales de ambos bandos relacionados con el Monasterio de Santa María de Bellpuig de los Avellanets (Lleida) durante la Guerra Civil, en el período 1938-1939. Está compuesto por tres DVD con las relaciones de los fallecidos y enterrados en los cementerios de dicho Monasterio y de Balaguer y de los suboficiales de ambos bandos relacionados con los hospitales de Tremp y La Pobla de Segur (Lleida). Las relaciones de fallecidos y enterrados se están confeccionando en el Archivo General Militar de Ávila así como los que fueron atendidos en los hospitales de dichas localidades organizados por el Cuerpo de Ejército de Aragón.

* **TAREA:** *Se recibió oficio comunicando fallecimiento de un sargento de 1875.*

. **PONENTE:** Anónimo

. **ESTADO:** Escrito del hospital la Merced de Estella comunicando fallecimiento de un sargento hospitalizado perteneciente al Batallón de Cazadores de Burgos, 3º de Castilla. Acompaña certificado de defunción.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron dos excelentes estudios sobre la formación de los suboficiales y sobre los Sargentos en zona republicana durante la Guerra Civil (1936-39).*

. **DONANTES:** SN-211 Carlos Vera Rivera.

. **MATERIAL:** Se recibieron dos excelentes estudios sobre la formación de los suboficiales y sobre los Sargentos en zona republicana durante la Guerra Civil (1936-39).

* **TAREA:** *Recuperación de documentación de la formación de los sargentos provisionales y su transformación en efectivos en el período (1937-1945).*

. **PONENTE:** SN-134 Armando Forcén Falcón.

. **ESTADO:** Pendiente de entrega al CDBHS.

. **TAREA:** *Recuperar información numérica y/o nominal de los suboficiales o que lo hayan sido, con titulación universitaria.*

. **PONENTES:** Presidente y SN-08 Ramón Varela Patón.

. **ESTADO:** De momento, se tiene relación numérica de 557 con doctorado, grado o diplomatura.

* **TAREA:** *Recopilación de información sobre militares vinculados con la Comarca del Pallars Jussà donde se ubica la AGBS.*

. **PONENTES:** Presidente y SN21 Rafael de Antón López

. **ESTADO:** De momento, se han detectado unos 80 con vinculación a través del matrimonio, adopción o adaptación voluntaria.

* **DONACIÓN:** *Se recibió composición fotográfica de tres suboficiales de Regulares de una misma familia.*

. **DONANTES:** SN-21 Rafael de Antón López.

. **MATERIAL:** Composición fotográfica en la que aparecen el abuelo Julio, el padre Rafael y el hijo de éste, Tobías, los tres sargentos de Regulares en diferentes épocas.

PROYECTO B.- RECOPIACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESCOLAR

Se incluirán en este apartado recopilaciones de todos los actos organizativos y administrativos que definen el proceso de formación de los alumnos, tales como las convocatorias, curso por correspondencia, planes y programas de estudio, actas de exámenes, etc. así como cualquier tipo de documentación relacionada con los alumnos de 1º curso y los de 3º curso durante el tiempo que permanecieron en la AGBS. En una segunda fase se ampliará con el resto de Academias, IPE,s. y Escuelas durante los otros cursos que se desarrollaron fuera de la AGBS.

* **TAREA:** *Recopilar y digitalizar toda la información disponible sobre actividades en la AGBS desaparecidas.*

. **PONENTES:** SN-21 Rafael de Antón López

. **ESTADO:** Centrado en el Curso por Correspondencia en la AGBS, se finalizó el trabajo y se entregó al CDBHS.

* **TAREA:** *Recopilación y digitalización de Planes de Estudios.*

. **PONENTES:** Presidente y Equipo de Trabajo CEFOT. 1 (Cáceres). SBMY Manuel Osorio Escudero

. **ESTADO:** Se recopilaron los Planes de Estudios de la AGBS correspondientes al Primer Curso y al Tercer Curso cuando lo hizo en dicha Academia (Promociones 13ª a 23ª).

Confeccionado el trabajo y remitido un pendrive para entrega al CDBHS. Se colgó de la web de la Asociación.

*** TAREA:** *Compendios legislativos de las promociones ingresadas en la AGBS.*

. PONENTES: Presidente y Equipo de Trabajo del CEFOCAN. SBMY Francisco Javier Martínez Torres.

. ESTADO: Se reunieron en un único archivo digitalizado en PDF con OCR, todas las vicisitudes personales de los aspirantes y alumnos de la AGBS mediante copia de toda la documentación aparecida en BOE y/o BOD durante el proceso de selección que comienza con la publicación de la convocatoria de exámenes de ingreso y termina con el ascenso a Sargento del último de sus componentes. Finalizados y entregados al CDBHS los correspondientes a las primeras 41 promociones ingresadas en la AGBS.

PROYECTO C.- RECOPIACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ORGÁNICA

Se recopilarán los originales, a ser posible, de toda la documentación orgánica de la AGBS, en expectativa de su digitalización en un futuro como base de datos de su historia cotidiana.

*** TAREA:** *Recuperar y encuadernar las Órdenes de la AGBS.*

. PONENTES: SF-02 José Antonio Mendiña Matamoros y AGBS.

. ESTADO: Se han recuperado, encuadernados y entregados al CDBHS los tomos correspondientes a los años 1974 a 2005 (a. i.).

*** TAREA:** *Recuperar y digitalizar los Historiales anuales de la AGBS.*

. PONENTES: Presidente, SP-12 Enrique Vidal Bejarano y Pepita Llusà Bona.

. ESTADO: Recuperados y digitalizados los Historiales de 1974 a 1991 (a. i.) y de 1999 a 2012 (a. i.). Deberá confeccionarse el resto (1992 a 1998) pues en el IHCM tampoco los tienen.

*** TAREA:** *Recuperar y digitalizar las Fichas de Mandos destinados en la AGBS desde su creación.*

. PONENTES; SN-43 Leandro Sánchez Blanco.

. ESTADO: Recuperadas y digitalizadas la mayoría de las fichas correspondientes a los mandos destinados en la Academia hasta 2012.

PROYECTO D.- RECOPIACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA

En este amplio espacio tendrá cabida toda la legislación relacionada directa o indirectamente con los suboficiales desde la aparición del primer sargento en 1494 hasta nuestros días, con especial interés en ordenanzas y disposiciones que contemplen los puestos orgánicos y tácticos asignados a los suboficiales. Se recopilará y digitalizará para su mejor aprovechamiento mediante la confección de una gran base de datos.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar la información relacionada con los suboficiales aparecida en el BOD a partir del año 2004 hasta la actualidad.

. **PONENTES:** Presidente y SF-02 José Antonio Menduiña Matamoros

. **ESTADO:** Para completar el apartado legislación de los suboficiales, contemplada en el “Legado General Maldonado”, que comienza en el siglo XV y acaba en el año 2003, se ha recuperado y digitalizado la información de los años 2004, 2005 y 2006.

*** DONACIÓN:** Se recibió la siguiente documentación legislativa referida a los suboficiales de forma directa o indirecta.

. **DONANTES:** SN-08 Ramón Varela Patón y SN-127 Sebastián Céspedes Madrid.

. **DOCUMENTACIÓN:** Copia de la parte de las Reales Ordenanzas de Carlos III que, con grafía actual, recopilan seis Títulos dedicados a los Sargentos.

*** TAREA:** Recuperar y digitalizar legislación variada relacionada directa o indirectamente con los suboficiales y catalogarla según instrucciones de la Junta Directiva.

. **PONENTES:** Presidente y SN-210 Jerónimo Naranjo García

. **ESTADO:** Se han recuperado y digitalizado 5.706 disposiciones. Catalogadas un 40%.

. **DONANTES:** SN-149 Juan Antonio Baena Muñoz y SN-127 Sebastián Céspedes Madrid.

. **ESTADO:** Digitalizadas Instrucciones, Directivas y Normas del EME de libre difusión.

. **DONANTES:** SN-65 Ricardo Pérez Gutiérrez y Camilo Guerrero Fuentes (MADOC)

. **MATERIAL:** CD con documentación de libre difusión del MADOC y otro CD sobre cursos para suboficiales, respectivamente.

*** DONACIÓN:** Se recibió una excelente recopilación de los trámites parlamentarios de las principales leyes que afectan a los suboficiales.

. **DONANTE-AUTOR:** SN-210 Jerónimo Naranjo García.

. **TRABAJO:** Se dispone de las leyes 13/74, 14/82, 17/89, 17/99 y 39/07, obtenidas de la web del Congreso de los Diputados.

*** TAREA:** Recuperar información sobre los suboficiales de otros países comenzando por los más próximos de nuestro entorno.

. **PONENTES:** Presidente y SN-210 Jerónimo Naranjo García.

. **ESTADO:** Recuperada información sobre la formación los suboficiales de Francia, Portugal, Italia, Alemania, Reino Unido y EE.UU, así como los de algunos países hispanoamericanos.

*** DONACIÓN:** Recuperar información de la colección “Códigos electrónicos” del BOE

. **DONANTES:** SN-04 Antonio Prieto Barrio

. **OBRAS:** Código de Ceremonial y Protocolo, enlace a la web del BOE. El donante participó en su confección que incluye amplias referencia a condecoraciones.

PROYECTO E.- RECUPERACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Se recopilará y digitalizará la documentación bibliográfica existente sobre los suboficiales de todos los tiempos, tanto en actividad como en formación, a

través de publicaciones de cualquier modalidad y formato, excepto las audiovisuales.

*** TAREA: Recuperar y digitalizar las Memorias anuales de las promociones que cursan estudios en la AGBS.**

. PONENTES: Presidente y Jefatura de Estudios de la AGBS.

. ESTADO: Se recuperaron las Memorias papel de las Promociones 1ª a 25ª, excepto la 2ª, 5ª, 6ª y 25ª que no se confeccionaron en su momento. La Jefatura de Estudios de la AGBS recopiló las Memorias de las promociones 26ª a 38ª (a. i.). Se digitalizaron las Memorias de las promociones 1ª, 3ª, 4ª, 7ª a 17ª. SN-359 Mª Jesús Palmer Vega.

*** TAREA: Confeccionar las Memorias de las promociones 2ª, 5ª y 25ª que no lo están.**

. PONENTES: Presidente y SN-21 Rafael de Antón López.

. ESTADO: Confeccionadas, encuadernadas y entregadas al CDBHS.

*** TAREA: Recopilar y digitalizar las Guías del suboficial.**

. PONENTES: Presidente.

. ESTADO: Editadas entre 1977 y 1990 (a. i.) por DIREN y AGBS. Se han recuperado las de los años 1979 a 1984 (a. i.) y 1987 a 1990 (a. i.).

*** TAREA: Recuperar, encuadernar y digitalizar la Revista MINERVA.**

. PONENTES: Presidente y SN-246 Oliver Vecino Rodríguez.

. ESTADO: Editada por la AGBS entre 1975 y 1994 (a. i.). Recuperada y digitalizada la colección completa compuesta por 61 números, publicados entre el 00 y el 61, con dos números dobles (44-45) y (47-48). Falta su encuadernación y entrega al CDBHS.

*** TAREA: Recuperar, encuadernar y digitalizar “La Voz del REA”.**

. PONENTES: Presidente, SN-21 Rafael de Antón López y SN-246 Oliver Vecino Rodríguez.

. ESTADO: Periódico confeccionado por los alumnos como actividad del antiguo REA (Recreo Educativo del Alumno) entre los años 1981 y 1992 (a. i.). Se han recuperado y digitalizado 305 ejemplares de los 362 que se publicaron. Entregados al CDBHS.

*** TAREA: Recuperar, encuadernar y digitalizar la revista “GUIÓN”, editada por el EME entre los años 1942 y 1987 con un total de 547 números.**

. PONENTES: Presidente y SP-12 Enrique Vidal Bejarano.

. ESTADO: La Sala-Museo disponía de los tomos encuadernados de los años 1948 a 1966 (excepto el de 1965). Se han recuperado 80 números, 33 sueltos de los años 1983 a 1987 y los otros 47 en cuatro tomos encuadernados de los años 1943, 1945, 1947 y 1948 donados por el SP-12 Enrique Vidal Bejarano, por lo que las existencias actuales son de 318 ejemplares, sin digitalizar pero sí entregados al CDBHS.

*** TAREA: Recuperar, encuadernar y digitalizar la revista “FORMACIÓN”.**

. PONENTES: Presidente, SN-14 José Pla Blanch y SP-12 Enrique Vidal Bejarano.

. ESTADO: Revista de los suboficiales, editada por el Apostolado Castrense entre los años 1950 (¿) y 1989 (¿). Se han recuperado, de un donante anónimo, 80 ejemplares correspondientes a 104 números entre los años 1955 y 1989, sin digitalizar pero sí

entregados al CDBHS. Y treinta y tres (33) más, donados por el SP-12 Enrique Vidal Bejarano.

* **TAREA:** *Recopilar y colgar de la web de AMESETE las revistas digitales de UCO,s. de las Fuerzas Armadas y otras Asociaciones que contemplen al suboficial.*

. **PONENTES:** Presidente y SP-18 Emiliano Martín Pérez.

. **REVISTAS:**

- .. “El Bizarro”, (RIL. Garellano 45), número 1 y del 11 al 17.
- .. “El Caminante”, (RACA. 32), números 1 al 15, de los años 2010 y parte de 2011.
- .. “La Escuela”, (EMMOE), números 1 al 7 de los años 2010 a 2012.
- .. “Hespérides”, (MACAN), seis números editados durante 2011 y 2012 y un especial dedicado a la misión ASPFOR XXVIII.
- .. “Patio de Armas”, (ACLOG), números 97, 98 y 98 Extra al 114.
- .. “El Abeto”, (ASVM), números 160 a 206.
- .. “Circular”, (ASVM/AVM), números 3º/2007 hasta 1º/2017.
- .. “Coronelía”, Guardas del Rey (Guardia Real), número 38 de 2013.
- .. “Valeroso”, (RIL: Tercio Viejo de Sicilia 67), números 7 a 10 (a. i.).

* **DONACIÓN:** *Se recibieron publicaciones en formato papel y/o digital de libros y trabajos con destino a la Biblioteca Histórica del Suboficial.*

. **DONANTES:** SP-03 José Luis Isabel Sánchez

. **OBRA:** “Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando. Tomo I (Vol. 1 y 2) y Tomo II (Vol. 1, 2 y 3). (Madrid, 2001)”. Formato digital.

. **DONANTES:** SP-13 Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño.

. **OBRA:** “Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando. Ingenieros. (Madrid, 2009)”. Libro y formato digital.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron publicaciones digitalizadas de libre difusión, respetándose los derechos de propiedad intelectual no aceptando digitalizaciones de obras con derechos en vigor.*

. **DONANTES:** SN-04 Antonio Prieto Barrio.

. **OBRAS:**

- .. Revista de Historia Militar. La Real y Militar Orden de San Fernando
- .. Orden del Mérito Militar
- .. Condecoraciones División Azul
- .. Condecoraciones militares españolas
- .. Condecoraciones de África
- .. Pasadores de condecoraciones

. **DONANTES:** SN-210 Jerónimo Naranjo García.

. **OBRAS:**

- .. Manual de estilo del lenguaje militar. MADOC
- .. La función militar en el actual ordenamiento constitucional

.. “El Álbum de la Guerra de Melilla”. (Dos cuadernos de fotografías), donados por Miguel Parrilla Nieto.

. **DONANTES:** SN-21 Rafael de Antón López

. **OBRAS:** “Regular, periodista, escritor, cineasta”... y sargento. Artículo

. **DONANTES:** SN-90 José Luis Blanco Lorenzo

. **OBRAS:**

.. “El Grupo Mixto de Ingenieros nº 4 en la Campaña de Liberación”.

.. “La pequeña historia de Tánger”. Alberto España

.. “La vida en Tánger”. Alberto España

. **DONANTES:** SN-357 Manuel Seoane Guzmán

. **OBRAS:**

.. “Recopilación. Todas las leyes actualizadas a 2013”. Rcp.1. M. Defensa.

.. Un total de 24 libros digitalizados de acceso libre

.. “El nombre de los nuestros”. Lorenzo Silva

.. “Nunca me aprendí la lista de los Reyes Godos”. Javier Sanz Esteban

.. “Trabajos de un médico militar en el Rif”. Ignacio Iribarren Cuartero

. **DONANTES:** SN-21 Rafael de Antón López

. **OBRAS:**

.. Álbum de la Infantería. Conde de Clonard

.. Academias Militares. Conde de Clonard.

.. URL del Portal de Cultura de Defensa con acceso a todos los números de la Revista Ejército.

.. Regimientos de Infantería.

.. “A la Cabeza del Ejército”. Prendas de cabeza en el Museo del Ejército.(1700-2012)

. **DONANTES:** Rafael Cámara Gorje

. **OBRAS:** Revista SERGA. Núm. 1 Especial. “Las tropas de África en las Campañas de Marruecos”.

. **DONANTES :** SP-03 José Luis Isabel Sánchez.

. **OBRAS:** “Vida Militar”. Años 1928, 1929 y 1930.

. **DONANTES:** Miembros de la propia Junta Directiva

. **OBRAS:**

.. Escalafón de los Sargentos 1º de Infantería de 1853.

.. Filatelia y Milicia

.. Historia de las Órdenes Militares. José Gil Dorregaray

.. Anuarios militares de 1933, 1934 y 1936

.. El año militar español 1887

.. Escalafón General por antigüedad a 1 de enero de 1879

.. Revista España en sus héroes. Número de presentación

- .. España Militar de 1928, 1930 y 1931
- .. Estado militar de España año 1807
- .. Guerra Hispano-americana. Barcos, Gómez Núñez. 1899
- .. Historia de la Orden de San Fernando
- .. El soldado español. Pequeño manual. Carlos Martí. 1897
- .. Recopilación de penas militares hasta noviembre de 1806. 1825
- .. Régimen Interior de los Cuerpos 1947
- .. Regimiento de Cazadores de Alcántara. 1823
- .. Tratado de Heráldica. Apéndice. Blasón. 1854

. **DONANTES:** AEME, Asociación Española de Escritores Militares.

. **OBRAS:** URL a la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España para acceder a los Estados Militares desde finales del siglo XVIII y siglo XIX, incluida la Guerra de la Independencia (1798-1863).

* **TAREA:** *Recuperar obras militares de relevancia histórica.*

. **PONENTES:** Junta Directiva de AMESETE

. **ESTADO:** Recuperados los siguientes:

- .. Estado Militar de España de 1807
- .. El Año Militar Español de 1887
- .. España Militar de 1928
- .. Guía del nuevo Museo del Ejército
- .. Historia de las Órdenes de Caballería
- .. Historia de las Condecoraciones Militares de 1864
- .. Nobiliario de los Reinos y señoríos de España de 1857
- .. Apéndice al Tratado de Heráldica y Blasón de Francisco Pifarrer de 1864
- .. Vida Militar. Revista de los Suboficiales (1928-1930),
- .. Anuarios Militares,
- .. España Militar 1928, 1930 y 1931
- .. Catálogo de distintivos

* **DONACIÓN:** *Se recibieron publicaciones en formato digital de libros y trabajos con destino a la Biblioteca Histórica del Suboficial.*

. **DONANTE:** SN-65 Ricardo Pérez Gutiérrez

. **OBRA:** "Recopilación de penas militares" de 1805

* **TAREA:** *Recuperar o adquirir publicaciones de todo tipo y formato relacionadas con los suboficiales*

. **PONENTES:** Presidente

. **ESTADO:** Relacionadas directa o indirectamente, con destino a la Biblioteca Histórica del Suboficial, se han adquirido dos Tesis Doctorales.

. **ADQUISICIÓN:** Junta Directiva

. **OBRA:**

- .. "Las Juntas de Defensa Militares. (1917-1922)" de Ana Isabel Alonso Ibáñez
- .. "La EBS: un nuevo modelo para el Ejército de Tierra. (1974-1989)" de Jerónimo Naranjo García.

. **DONANTE:** Coronel Jefe del Regimiento de Transmisiones nº 22

. **OBRA:** "Las transmisiones militares permanentes".

. **DONANTE:** Coronel Jefe del Regimiento de Infantería Soria nº 9

. **OBRA:** "Los Tercios y el Regimiento Soria en la historia y la cultura. 500 años".

. **DONANTE:** Hermandad Provincial de Sargentos Provisionales de Barcelona

. **OBRA:** "Sargentos Provisionales".

. **DONANTE:** David Díaz Cobo

. **OBRA:** "Cañones y misiles en la Guerra de las Malvinas".

. **DONANTE:** SF-02 José Antonio Menduñía Matamoros

. **OBRA:** "Guía del suboficial". Año 1943. Brigada de Artillería Matías Zarza Ledesma

. **DONANTE:** SN-08 Ramón Varela Patón

. **OBRA:** "Redacción de Documentos del Personal Militar. Año 1992. Pedro Muñoz Núñez.

. **DONANTE:** SN-393 Pablo Martínez Delgado

. **OBRA:**

.. "Narraciones militares". Año 1970. Miguel Parrilla Nieto.

.. "Sargentos para la Historia. 25 biografías del período 1936-1943". Año 2007. Miguel Parrilla Nieto.

.. "Antonio Navarro Miegimolle. Héroe de La Legión". Antonio García Moya.

. **DONANTE:** SN-134 Armando Forcén Falcón

. **OBRA:**

.. Revista "OSEA". EATI. 1ª Promoción. Núm. 1

.. Álbum de la 1ª Promoción de Sargentos de Infantería

.. "Suboficiales españoles en Rusia" de José Antonio de la Iglesia

. **DONANTE-AUTOR:** SN-09 Francisco Cañete Páez

. **OBRA:**

.. "Suboficial de complemento".

.. "Creación del Cuerpo de Suboficiales"

. **DONANTE:** SN-73 Dionisio Mena Tinajas

. **OBRAS:**

.. Manual. Grupo I. Curso de aptitud para el ascenso a Sargento. EATI. 1972

.. Manual Curso de ascenso a Sargento. EMC. Grupo I. Gramática

.. Manual Curso de ascenso a Sargento. EMC. Grupo I. Aritmética

.. Manual Curso de ascenso a Sargento. EMC. Grupo I. Historia

.. Manual Curso de ascenso a Sargento. EMC. Grupo I. Geografía

.. Manual Curso de ascenso a Sargento. EMC. Grupo I. Geometría

.. Manual Curso de ascenso a Sargento. EMC. Grupo I. Ciencias Físicas y Naturales

.. Manual. Curso de Aptitud para el ascenso a Brigada. Táctica-armamento/Defensa ABQ/Empleo/Dirección del fuego
.. Manual. Curso de aptitud para el ascenso a Brigada. Detall/contabilidad/Servicio Militar/Reclutamiento/movilización/Automóviles

. **DONANTE:** SN-90 José Luis Blanco Lorenzo

. **OBRAS:**

.. Reglamento Táctico de Infantería. Tomo I
.. Tablas de Topografía y Tiro de Artillería
.. Reglamento Táctico de Artillería Antiaérea
.. Normas para la clasificación, conservación, inutilización y transporte del armamento, material de Artillería y municiones. Tomo I.

. **DONANTE:** Francisco Javier Pintado López

. **OBRAS:**

.. Todos los periódicos "La Voz del REA" pertenecientes a la XV Promoción
.. Tres revistas MINERVA.

. **DONANTE-AUTOR:** Jesús Ignacio Lara Santillán

. **OBRA:** "Marcaje lapa".

. **DONANTE:** Anónimo

. **OBRA:**

.. "Academia de Logística. Motor de futuro".
.. "La Legión desnuda". A. Maciá Serrano
.. "La dominación roja en España". Ministerio de Justicia
.. "Fernández Capalleja. Un soldado de Regulares". Honorio Feito Rodríguez
.. "Annual. Crónica de un desastre" Luis Miguel Francisco.

. **DONANTE:** SN-244 Ángel Aparicio Cámara

. **OBRA:** "Recopilación de chistes (Antología) correspondiente al Curso 1984-85. El caballero alumno". Bejarano y Mendi.

. **DONANTE:** SN-21 Rafael de Antón López

. **OBRA:** "Suboficial y Caballero". La 4ª Compañía se complace en ofrecerles.

. **ADQUISICIÓN:** La Junta Directiva

. **OBRA:** "Ordenanzas militares de 1939 y 1843".

* **DONACIÓN:** *Se recibieron las generosas donaciones realizadas por los suboficiales escritores siguientes:*

. **DONANTE-AUTOR:** Antonio Castillo-Olivares Reixa

. **OBRAS:**

.. "Las puertas de Toledo"
.. "Al otro lado de los Pirineus"
.. "Por los montes ibéricos".

. **DONANTE-AUTOR:** Santiago Solano Grande

. **OBRAS:**

- .. "Atmósferas. 100 relatos para el mundo"
- .. "Claves líricas"
- .. "Cuentos para Segovia"
- .. "Cuentos para Toledo"
- .. "Destino final"
- .. "El autobús 538 (Made in Burujón)"
- .. "El último tercio del crepúsculo"
- .. "La sombra de la casa"
- .. "Lienzos del pasado"
- .. "Muleta y viento"
- .. "Olía a traición y soledad"
- .. "Revista Tirano Banderas 0"
- .. "Revista Tirano Banderas 1"
- .. "Revista Tirano Banderas 2"
- .. "Revista Tirano Banderas 3"
- .. "Tratado de la belleza moribunda"
- .. "Flor de acebos".

. **DONANTE-AUTOR:** Agustín Sánchez Andrade

. **OBRAS:**

- .. "Decadencia y extinción de la humanidad"
- .. "Sentimientos".

. **DONANTE-AUTOR:** José M^a Gil

. **OBRAS:** "Regulares de Melilla. 100 años de historia".

. **DONANTE:** SN-388 Victoriano Gallego Arce

. **OBRA:** "Actividad informativa, conflictividad extrema y derecho".

. **DONANTE:** Emilio Fernández Maldonado. Patrocinador del Premio "In Memoriam. M^a Manuela Mané) González-Quirós". Asociación Sargentería.

. **OBRAS:** se recibieron los trabajos ganadores del Premio en las cuatro convocatorias realizadas desde 2014 a 2017.

- .. "Sargentos del hierro. El suboficial VAV". José M^a Martínez Luque.
- .. "El suboficial como formador moral. Reflexiones desde la Filosofía del derecho". Victoriano Gallego Arce.
- .. "La Academia Especial de Sargentos de Zamora (1885-1890). Una oportunidad perdida". Rafael de la Torre Casaponsa.
- .. "Los Suboficiales del Ejército de Tierra. La memoria de los olvidados. 1931-1989". Jerónimo Naranjo García.

. **DONANTE:** Emilio Fernández Maldonado. Patrocinador del Premio "In Memoriam. M^a Manuela Mané) González-Quirós". Asociación Sargentería.

. **OBRAS:** se recibieron los trabajos no premiados, cedidos por sus autores bajo condiciones a cumplir por la AGBS y que constan en los documentos de cesión.

.. "Historial y vicisitudes del suboficial..." . José Atilano Delgado Mateo
.. "Herederos de un pasado. El Suboficial Especialista en Cría Caballar". Manuel Menéndez Canteli.
.. "Suboficiales. Los héroes silenciosos". Mariano Salmoral García. José Molina Benítez. Francisco Navajas López
.. "Suboficial legionario Bartolomé Munar Munar. El héroe de Kala Bajo". Antonio García Moya.
.. "40 años de automoción en la Básica. (1974-2014)". Juan Carlos Caraballo Fernández de Marcos
.. "Alas básicas". José Manuel Pañeda Ruiz
.. "Luis Conde. Un artillero en las fauces de ETA". Ramón Varela Patón
.. "El suboficial, ejemplo de servicio y liderazgo del siglo XXI". Miguel Cos Rex
.. "25 años del suboficial Mayor en el Ejército". Pedro Sánchez Martínez. Mariano Salmoral García. José Molina Benítez.
.. "Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra. 'Origen y evolución'". Santiago Palomares Crespo.
.. "Marcelo Fernández-Pacheco Vera". Raquel Monjas Fernández-Pacheco.

. **DONANTE-AUTOR:** Pedro Muñoz Núñez

. **OBRAS:** "Índice cronológico de legislación (Leyes y decretos 1940-1985)".

PROYECTO F.- RECUPERACIÓN DE FONDOS HETEROGÉNEOS

Recuperar y digitalizar aquella documentación de cualquier formato, incluido el audiovisual, gráfico, protocolario, fotográfico, etc., así como los premios, que permita conservar el permanente recuerdo de la AGBS y de sus componentes.

* **TAREA:** Investigación sobre fotografías contratados para reportajes académicos los cinco o seis primeros años de la AGBS.

. **PONENTES:** Presidente

. **ESTADO:** Se localizaron cuatro posibles fotografías, (Uriach y Felip de Tremp, Bordes de Salàs de Pallars y Cañabate de San Climent Sescebes). Solo el primero de ellos admitió conservar algunos negativos sueltos pero, hasta la fecha, no ha facilitado ninguno.

* **TAREA:** Recopilación, digitalización y renombrado para constituir base de datos (1979-2004) de los fondos fotográficos de la AGBS.

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se contrató la digitalización con la empresa Digital Lab de La Pobla de Segur (Lleida), sufragada con fondos de la Academia pero dirigido el proceso por AMESETE cuyo Presidente procedió al renombrado. En total se han digitalizado 168.237 negativos correspondientes a 6.161 carteras (con DX, sin DX, 6x6 y placas).

* **TAREA:** *Recopilación, digitalización y renombrado de fondos fotográficos de la AGBS tratados por la Junta Directiva.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **DONACIÓN:** Se recibieron las siguientes fotografías

.. 306. 2ª Promoción. Escaneadas de los Álbumes de Protocolo de la PLMM

.. 12. 3ª Promoción. Escaneadas de los Álbumes de Protocolo de la PLMM

.. 55. 5ª Promoción. Escaneadas de los Álbumes de Protocolo de la PLMM

* **TAREA:** *Recopilación, digitalización y renombrado de fondos fotográficos de la AGBS donados por terceros.*

. **PONENTES:** SN-361 Miguel Ángel Ruiz Conde

. **DONACIÓN:** 319. 5ª Promoción. Donaciones de componentes de la promoción centralizados por el Ponente.

. **DONANTE:** SN-210 Jerónimo Naranjo García

. **MATERIAL:** 59 fotografías de la 2ª Promoción.

* **TAREA:** *Realización de las funciones de intermediación entre la AGBS y el fotógrafo profesional jubilado, don Andreu Gelabert Maquet, para cesión de fondos fotográficos de interés.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se consiguió una cesión de 636 negativos y una ampliación de 36 más, es decir, 672, relacionados con diversos actos en el Campamento Militar “General Martín Alonso” y AGBS entre los años 1959 y 1975, digitalizados por el Archivo Comarcal del Pallars Jussà. El renombrado lo realizó el Presidente de la Asociación. La Academia recibió un manuscrito de cesión del propio autor y un escrito de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Generalitat de Cataluña con la autorización de uso otorgada por aquél, así como las normas que han de seguirse para su utilización.

* **TAREA.** *Digitalización y renombrado de 266 dispositivas pertenecientes a la I Promoción, de autor anónimo.*

. **PONENTES:** Presidente y SN-21 Rafael de Antón López.

. **ESTADO:** Recuperadas de un Punto Limpio por el Ponente SN-21, digitalización sufragada por AMESETE y entregadas al CDBHS.

* **TAREA:** *Recuperación de marchas militares compuestas y/o dedicadas a los suboficiales.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se recibieron las siguientes autorizaciones para poder incluirlas en la web, así como las partituras y uno/dos CD:

.. “Suboficial Mayor” compuesta por Juan Martínez Medina

.. “Suboficial Mayor Isidro M. Blanco” y “Al Mayor Castilla” compuestas por José Luis Gorospe

.. Composición dedicada también a un Suboficial Mayor pero sin el carácter de música militar titulada “Ezpatadantza y copla por un Músico Vasco”, dedicada al Teniente del Cuerpo de Músicas Militares en la reserva, José Luis Gorospe Lorenzo, compuestas por José López Calvo.

.. Marcha dedicada al SBY Heliodoro Cantarero, Subdirector Músico de la Banda de Música del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, titulada "CANTARERO" compuestas por José López Calvo.

* **TAREA:** *Recuperar dedicatorias de autores, intérpretes y colaboradores del primer disco editado con el Himno de la AGBS.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se consiguieron las dedicatorias al Museo de los autores de letra y música del Himno de la Academia, así como de uno de los principales protagonistas de la edición del primer disco, SN-17 Eugeni Fornons Montané. Por fallecimiento faltan las de los Directores de la Música y del Coro.

* **TAREA:** *Recuperar información sobre actuaciones del Coro de la AGBS.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se recuperó copia en blanco y negro de un folleto editado por el EME con programa del día 15 de junio de 1988 en el que se celebró en el Teatro Real de Madrid la audición de los Premios Ejército "Tortosa" 1987, la que actuó el Coro de la Academia. Se dispone de copia de la noticia en ABC. En la Sección de Ayudas a la Enseñanza se archiva un video del acto.

* **TAREA:** *Recuperación de los Premios AGBS de Ensayo, Pintura y Fotografía que se convocaron entre 1984 y 2001 (excepto 1985) con un total de diecisiete convocatorias.*

. **PONENTES:** Presidente y Equipo de Trabajo "Trempe - 01", SP-12 Enrique Vidal Bejarano y SN-133 Juan Izquierdo Pastor.

. **ESTADO:** Recuperados años de 1989 a 1995 (a. i.) y el 2001.

* **TAREA:** *Recuperar anteproyectos de confección de uniformes de época en AGBS.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Recuperados dos proyectos, uno del año 2003 presentado a la AGBS por el Presidente y otro, anterior pero sin fecha, presentado por la Sastrería Navarro de Zaragoza. Entregados al CDBHS.

* **TAREA:** *Recuperar información sobre los premios otorgados a los alumnos distinguidos de la AGBS al final del curso.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se ha recuperado los siguientes:

- .. Espada Jaime I el Conquistador, Generalitat de Cataluña
- .. San Hermenegildo. Real Hermandad de Veteranos de las FAS y GC
- .. Indibil y Mandonio. Asociación de Artilleros Veteranos de Montaña
- .. Agregados Militares de países amigos.
- .. Sable y prismáticos. La Caixa.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron fondos documentales, bibliográficos y materiales de la campaña 1x1 en 2012.*

. **PONENTES:** Presidente

. OBRAS:

- .. “Historia Gráfica de la Unidad Indígena de Montaña”. SN-004 Antonio Prieto Barrio
- .. Libro de Distintivos de destino en pdf. De Antonio Prieto Barrio. SN-214 Raquel Monjas Fernández-Pacheco
- .. Power Point. Sala de Honor CG. BRILAT dedicada a un SBMY. José Sierra Zaragoza
- .. Distintivo de instructor de automovilismo. SN-211 Carlos Vera Rivera
- .. Cuadro con Colección de Rombos de la AGBS (1974-1986). SN-253 Julián González Peña
- .. Carta del Coronel Director de la Academia a los aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso de la VI Promoción e instrucciones anexas, formato pdf. SN-163 José Carballo Herola.
- .. “El Sargento Español en el siglo de las Luces”. “El Sargento Español en Ultramar” y “Sargentería. Antología de”. SF-01 Emilio Fernández Maldonado
- .. “Retazos de una Historia” y “La AGBS a través de sus símbolos”. De Emilio Fernández Maldonado. Mª Manuela González-Quirós Araújo (qepd)
- .. Dos medallas italianas para militares españoles. SN-119 Mª Elena Quintela Varela
- .. Llaveros de la AGBS y Academia Auxiliar Militar.
- .. “El Sargento Fabra. Historia y mito de un militar republicano”. José A. Vidal Castaño.
- .. Historia del Contralmirante Casado. SN-90 José Luis Blanco Lorenzo
- .. Revista “EL CHOPO”. Academia de Sargentos de Infantería. Año 1945. SN-248 Manuel Ruiz Abeijón
- .. “Álbum de recuerdos de la AGBS”, formato PDF. SN- 102 Mª Montserrat Mir Ràfols
- .. “Formación de Sargentos de Infantería”. José Manuel Martínez Bande y Eduardo de Ory Lozano
- .. Diario La Mañana. 01-07-1975. Operación REBECO. SN-349 Mercedes Mangrané Heredia

*** DONACIÓN:** *Se recibió amplia colección de material diverso perteneciente a D. Antonio Montoliú Bellós.*

. DONANTES: SN-349 Mercedes Mangrané Heredia

. MATERIAL:

- .. Artículo sobre el Ejército español y la 2ª República. Stanley G. Payne. Colección Historia y vida.
- .. Conjunto de 41 películas Super 8 con actos en el Campamento Militar General Martín Alonso entre 1967 y 1971. Fueron digitalizadas con fondos de AMESETE y entregados ejemplares a la donante y al Arxiu Comarcal del Pallars Jussà con quien la donante estableció un convenio actuando aquella como intermediaria.
- .. Conjunto de documentación variada (invitaciones, cartas, fotografías, etc.) de D. Antonio Montoliú Bellós, relacionadas con el Campamento y la AGBS. Contenida en el DVD del que se facilitó copia a la donante.

*** TAREA:** Recuperar trabajos sobre los suboficiales procedentes de la DIDOM.

. PONENTES: Presidente

. OBRAS:

- .. Academia General Básica de suboficiales ¡¡ A España servir hasta morir!!
- .. El Gobierno regula el número de generales, oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas españolas
- .. La Enseñanza de formación de los suboficiales. Cuatro años de recorrido
- .. Los futuros suboficiales se adiestran en el Ejercicio 'Minerva 2015'
- .. Los Suboficiales de Intendencia de la AGBS
- .. Los Suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar
- .. Suboficial mayor del Cuartel general de la BRILEG D. Rosendo Castaño Mateo
- .. Suboficiales del Ejército de Tierra prueban el simulador para entrenamiento táctico Virtual 3dGu

*** TAREA:** Recuperar cualquier tipo de información relacionada directa o indirectamente con los suboficiales, a través de la web AMESETE-ASOCIACIÓN.

. PONENTES: SN-127 Sebastián Céspedes Madrid

. OBRAS: Extraordinaria y laboriosa tarea la llevada a cabo por el ponente, que ha conseguido recuperar cientos de fotos, videos y documentos sobre los suboficiales españoles de todos los tiempos.

PROYECTO G.- RECUPERACIÓN DE FONDOS MATERIALES

Colaborar con el Museo Específico del Suboficial en la recuperación de aquellos bienes que puedan ser expuestos en su sala, a excepción de los documentales.

*** TAREA:** Ejercer las funciones de intermediación entre la AGBS y el Museo Militar de Figueras (Gerona) para facilitar la solicitud y cesión de material museístico.

. PONENTE: Presidente y SN-84 Jesús Heras Arroyo.

. ESTADO: Intermediación para la solicitud y cesión de material museístico del citado Museo y en especial el fondo documental de Francisco Giral (1814-1850). Finalizados los trámites se está a la espera de la publicación en BOD de la autorización pertinente del IHCM.

*** TAREA:** Recuperación de información en una primera fase, sobre condecoraciones, directa o indirectamente relacionadas con los suboficiales.

. PONENTES: Presidente, SN-04 Antonio Prieto Barrio y Equipo de Trabajo “Narón – 01” SN-90 José Luis Blanco Lorenzo y SN-235 Juan Antonio Baquero Taboada.

. ESTADO: Finalizadas las Fichas correspondientes a 21 condecoraciones militares, 9 civiles y una extranjera de los siglos XIX y XX. Incluidas en la web siete militares y siete civiles.

*** DONACIÓN:** Se recibió la recuperación, en una primera fase, de información sobre emblemas y distintivos relacionados directa o indirectamente con los suboficiales.

. DONANTE-AUTOR: SN-04 Antonio Prieto Barrio.

. **OBRA:** A partir de su obra “Catálogo ilustrado de distintivos del Ejército de Tierra”, el autor remite a la Asociación de forma periódica actualizaciones de una separata dedicada en exclusiva a los suboficiales, en formato pdf y libre para ser utilizada, llamada “SUBOFICIALES”. Se dispone de la actualización 2017.

* **DONACIÓN:** *Se recibió Banderín extraviado de una Compañía de Alumnos.*

. **DONANTE:** SN-255 Diego Molina Capel.

. **BIEN MUEBLE:** Banderín de la 1ª Compañía de Alumnos encontrado por un industrial de Tremp que lo devolvió a la AGBS. Se entrega al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibió cinta con la Bandera de España*

. **DONANTE:** SN-21 Rafael de Antón López.

. **BIEN:** cinta firmada por las autoridades militares asistentes a la inauguración del Museo Específico del Suboficial en 1992. Propiedad de la esposa del Donante. Entregada al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibió un diorama presentado a los Premios Ejército 2011, en la modalidad Miniaturas Militares – Dioramas*

. **DONANTE:** SN-154 Francisco soriano Pastor.

. **BIEN MUEBLE:** El diorama había sido seleccionado entre los cuatro finalistas al Premio. Titulado “HASTA EL ÚLTIMO HOMBRE”, recrea un combate de una compañía de los famosos Tercios de Infantería Española en la que destacaba la figura del sargento.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron uniformes y/o prendas sueltas vigentes o no.*

. **DONANTE:** SN-164 José Fernando Montaña Gómez

. **MATERIAL:** Mono de vuelo reglamentario con emblemas, distintivos y divisas de Brigada Especialistas de Helicópteros y botas.

. **DONANTE:** SN-251 Gustavo Javier Pérez Centurión

. **MATERIAL:**

- .. Uniforme completo de Gran Gala del Ejército argentino, Escala de Suboficiales
- .. Chaquetilla de diario del Ejército argentino
- .. Gorra de plato del Ejército argentino

. **DONANTE:** SN-235 Juan Antonio Baquero Taboada

. **MATERIAL:** Uniforme completo de Sargento de Infantería, con cadetera de IPS/IMEC.

. **DONANTE:** SN-08 Ramón Varela Patón

. **MATERIAL:**

- .. Uniforme de Brigada de Oficinas Militares. Solo guerrera y pantalón.
- .. Varios uniformes con los emblemas de la Academia Auxiliar militar de Villaverde.

. **DONANTE:** SN-65 Ricardo Pérez Gutiérrez

. **MATERIAL:** Uniforme de etiqueta de Sargento 1º de Infantería. Solo guerrera y pantalón.

. **DONANTE:** José Mª Alonso Martínez

. **MATERIAL:** Uniforme de Sargento de la Unidad militar de Emergencias.

* **DONACIÓN:** Sable y correa de un suboficial

. **DONANTES:** D. José Luis Resina Carrera

. **ESTADO:** Se recibió un correa y un sable de suboficial, padre del donante, en buen estado de conservación, así como un CD con documentación y fotografías digitalizadas del mismo. A destacar el papel mediador de SN-14 José Pla Blanch.

* **DONACIÓN:** Se recibieron bienes diversos relacionados con los suboficiales.

. **DONANTES:** José Gómez Molina

. **MATERIAL:** Medalla conmemorativa del V Centenario de la creación del empleo de sargento. 1994

. **DONANTES:** SN-90 José Luis Blanco Lorenzo

. **MATERIAL:**

.. Cruz a la constancia

.. Distintivos de permanencia en el Profesorado de suboficiales

.. Distintivo de Tirador Selecto sin barras

.. Distintivo de cuello

.. Segundo Grupo. Unidad Especial de Instrucción y Transformación de Sargentos de Artillería.

.. Dos artículos en la revista "Temas navales" nº 38 de 2015.

.. Banderín del VI Curso de aptitud para el ascenso a Sargento. Madrid. 1965-66. Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería...

. **DONANTES:** Anónimo

. **MATERIAL:** Ocho (8) maniqués de tamaño real, sin cabeza. Se entregaron al Museo.

. **DONANTES:** SN-52 Juan de Gomar Galiano

. **MATERIAL:** C-90, seccionado por el donante para las clases de armamento en la AGBS. Se entregó al Museo.

. **DONANTES:** SN-115 Enrique López Modrón

. **MATERIAL:**

.. Chapa Mención honorífica. 1º curso AGBS

.. Pareja de rombos de la AGBS, modelo original 1974.

.. Conjunto de hombreras tipo manguito, dos de Brigada de Artillería, dos de Brigada y dos de Sargento 1º Especialistas.

.. Pegatina con la mascota de la XI Promoción.

.. Un llavero de la AGBS

.. Una invitación al Acto de Entrega de Títulos de Empleo de sargento a la XI Promoción. 1987.

. **DONANTES:** Francisco Viera Hurtado

. **MATERIAL:** Una invitación para la Entrega de Nombramientos de Sargentos de la 1ª Promoción. 1977.

. **DONANTES:** SN-212 José Manuel Vicente Quilez

. **MATERIAL:**

- .. Divisas de los suboficiales del Ejército Nacional Afgano (ANA)
- .. Empleos de los suboficiales afganos.

. **DONANTES:** SN-66 Juan Carlos Rodríguez Membrilla

. **MATERIAL:** Pegatina con la mascota de la IX Promoción.

. **DONANTES:** SN-08 Ramón Varela Patón

. **MATERIAL:**

- .. Banderín de la extinta Unidad de Servicios del II BICC del RIAC. 61
- .. Gorra de Sargento de la Policía Local de Getafe (Madrid)
- .. Escusón de la Academia de Suboficiales de Münster
- .. Cincuenta y un (51) escudos de brazo de unidades militares y organismos civiles
- .. Espejo de taquilla del equipo reglamentario. Años cincuenta siglo XX.
- .. Baquetera Águila imperial para Sargentos tambores de Bandas de Guerra unidades Bón/Rgto., a mediados siglo XX.
- .. Bastón de Mando replicado de Sargento 1º.
- .. Kepi de Suboficial (Brigada) del RICM (Régiment d'Infanterie Chars de Marine)
- .. Cadeteras de Suboficial (Brigada) del mismo regimiento
- .. Dos metopas
- .. Divisa de Sargento 1º español en la misión SPABRI V en Bosnia Herzegovina julio a diciembre de 1997
- .. Divisa de Sargento 1º del regimiento de Guerra Electrónica nº 54 (Francia)
- .. Bendición Apostólica de S.S. Benedicto XVI a la IX Promoción en sus Bodas de Plata.
- .. Estatuilla de Jefe de Carro sobre pedestal.

. **DONANTES:** Luis. A. Alonso Fidalgo

. **MATERIAL:** Marco con una foto de un perro, llamado Octavio, y una dedicatoria a cargo del Brigada donante cuando era CA de la 8ª Cía. IX Promoción.

. **DONANTES:** SN-55 Manuel Torralbo González

. **MATERIAL:** Muñeco de tela de un Caballero alumno de la AGBS en el año 1983.

* **INTERCAMBIO:** Uniformes con una unidad italiana

. **DONANTES:** Brigada Alpina "Taurinense"

. **ESTADO:** Se recibió un uniforme de Sargento 1º de la citada unidad de montaña italiana, a cambio del ofrecido por la AGBS (procedente de la EMMOE) y entregado en Italia el 6 de junio de 2008. A destacar el papel mediador de SN-14 José Pla Blanch.

PROYECTO H.- COLABORACIONES

La Asociación, colaborará en aquellos proyectos ajenos que tengan a la figura del suboficial como protagonista destacado así como realizando propuestas a

instituciones militares para conseguir nuevos objetivos tendentes a dignificar su imagen personal o profesional.

*** TAREA: Colaboración con el MADOC.**

. PONENTE: Presidente.

. ESTADO: Proyecto para la realización de una magna exposición en Granada con motivo del Día de las FAS-2012, con el título de “Aportaciones de las FAS a la ciencia, la cultura, la tecnología y el progreso de España” y más concretamente en el apartado dedicado a los suboficiales. Se remitió propuesta de actuaciones que no mereció respuesta.

*** TAREA: Colaboración con el Instituto de Historia y Cultura Militar. Tercio Sicilia. Infantería de Marina.**

. PONENTES: Presidente

. ESTADO: Se remitió informe, a solicitud del Instituto, sobre referencias al binomio Infantería de Marina – Tercio Viejo de Sicilia contenidas en el libro “El Sargento Español de Ultramar”, obra del Presidente.

*** TAREA: Colaboración con la AGBS, preparando Álbum fotográfico para S.M. el Rey Felipe VI.**

. PONENTES: Presidente

. ESTADO: Se confeccionó un Álbum de fotografías de S. M. desde su primera visita en 1985 a la última en 2015, presidiendo el Acto de entrega de RR. DD. de Sargento a la XL Promoción, para conmemorar los 30 años transcurridos entre ambas.

*** TAREA: Colaboración con la AGBS preparando documentación audiovisual para las Bodegas Torres.**

. PONENTES: Presidente

. ESTADO: Se confeccionó un video ilustrativo de la zona de San Miguel, interesada por las Bodegas, aprovechando videos de Antonio Montoliú y fotos de AGBS, Gelabert, etc.

*** TAREA: Colaboración con la AGBS preparando documentación audiovisual para ir sustituyendo referencias a los Reyes Eméritos por los nuevos.**

. PONENTES: Presidente

. ESTADO: Con objeto de crear un espacio en homenaje a los anteriores Monarcas, se facilitó a la AGBS, a petición de la Dirección, un conjunto de 21 fotografías muy significativas por su contenido sentimental y popular, habida cuenta que el fondo fotográfico de la Academia cuenta con más de 1000 fotos suyas.

*** TAREA: Colaboración con la AGBS confeccionando un tríptico publicitario.**

. PONENTES: Presidente

. ESTADO: Se confeccionó un tríptico titulado “Bienvenidos al Pallars Jussá y AGBS”, que se repartió entre los asistentes al Acto de Entrega de RR. DD. de Sargento a la 40ª Promoción.

*** TAREA: Colaboración con la AGBS y Ayuntamiento de Tàrragona confeccionando rollers-up para la exposición itinerante.**

. PONENTES: Presidente

. **ESTADO:** Se confeccionó el guión y se escogió todo el material gráfico para la edición de más de 20 rollers-up contando la Historia del Campamento Militar General Martín Alonso, fruto del convenio entre Defensa y el citado Ayuntamiento para que sean parte fundamental de la exposición itinerante prevista.

* **TAREA:** *Propuesta para incluir lema “A España servir hasta morir” en el monolito de la entrada de la Academia.*

. **PONENTES:** Presidente y SN-05 José M^a Navarro Palau

. **ESTADO:** La propuesta se basó en el hecho cierto del vacío existente en el citado monolito por la desaparición del nombre de “Campamento General Martín Alonso” que había estado presente desde su creación hasta el año 2010 en el que se ordenó su borrado. Aprobada y a falta de medios económicos para afrontar la iniciativa cuando se propuso en 2011, solo se pudo realizar en 2016.

* **TAREA:** *Propuesta para la creación del Premio “Básico Honorífico”.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Recopilada información de otras distinciones semejantes en la AGM, Regulares, la Legión, RIL Garellano 45 y ACLOG, la propuesta fue aprobada en 2011 y llevada a cabo en 2017 con el título de “Caballero Alumno Honorífico”.

* **TAREA:** *Colaboración con la AGBS para la puesta en marcha y publicación periódica de la Revista MINERVA.Red.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** La colaboración comenzó con la publicación de EL SEMANAL, “revista de transición” entre MINERVA, en papel, desaparecida en 1995 y MINERVA.Red, en formato digital. AMESETE inició su participación activa en los contenidos de aquella revista a partir del número 30, 4 de junio de 2009, terminando con el número 48, de 28 de enero de 2010. En todos ellos se colaboró con dos Rincones, el de AMESETE y el de Suboficiales Ilustres, confeccionados ambos por el Presidente.

* **TAREA:** *Colaboración con la AGBS para la publicación periódica de la Revista MINERVA.Red, en formato digital.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Remisión de los Rincones de AMESETE y SUBOFICIALES ILUSTRES desde el número 62, primero de la 2^a época hasta el 140, es decir, un total de 79 revistas.

* **TAREA:** *Intervención de la Asociación como intermediaria entre la AGBS y el Director-Administrador del Portal ASASVE.*

. **PONENTES:** SN-05 José M^a Navarro Palau. Presidente.

. **ESTADO:** Desde el número 93 de MINERVA.Red, de 3 de marzo de 2011, se incluye el RINCÓN DE ASASVE, con un nuevo espacio cultural donde se ofrece un cuidado, atractivo y bien documentado trabajo dedicado a los suboficiales en el celuloide, en el cómic, en la filatelia, en el miniaturismo, etc.

*** TAREA:** Campaña puesta en marcha en 2012 y finalizada en 2013, encaminada a conseguir la participación de las instituciones oficiales y privadas de la Comarca del Pallars Jussà en los contenidos de la revista MINERVA.Red.

. PONENTES: Presidente

. ESTADO: Trabajos relacionados con su funcionamiento y cometidos. Se consiguieron colaboraciones de la Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Policía Local de Tremp, Archivo Comarcal, Museo Comarcal de Ciencias Naturales, Casal Cultural de Tremp, Instituto Geológico de Cataluña en Tremp, Cámara Oficial de Comercio e Industria en Tremp, Bomberos de Tremp, Hospital Comarcal del Pallars, Biblioteca Pública de Tremp y Casal de Gent Gran. Los trabajos se publicaron dentro de la sección "Rincón del Pallars".

*** TAREA:** Propuesta de reestructuración del Museo de la Academia.

. PONENTES: Presidente y SN-86 José Ramón Gil Fernández.

. ESTADO: Entre 2011 y 2017, la Asociación colaboró con la Academia para la redacción de un plan de reestructuración del Museo, pasando por diversas fases. Se presentó propuesta de remodelación del Edificio "Álvarez de Castro" para acondicionar nuevas salas para la Academia y Campamento, almacén despacho compartido entre Museo y AMESETE, etc. No se puso en marcha por problemas económicos hasta 2016, año en el que comenzó el reacondicionamiento con una nueva sala en el piso superior del edificio y la incorporación del nuevo discurso museístico.

*** TAREA:** Colaboración con la AGBS redactando los textos y escogiendo material gráfico para componer el nuevo discurso museístico sugerido por Defensa.

. PONENTES: Presidente.

. ESTADO: En 2017 finalizó la primera fase con la reapertura de la nueva Sala-Museo de la AGBS que a partir de marzo llevará el sobrenombre de "GENERAL MALDONADO" quien fue el autor de todos los textos y gráficos de los paneles que lo componen.

*** TAREA:** Colaboración con la AGBS recopilando información sobre suboficiales laureados.

. PONENTES: Presidente.

. ESTADO: A solicitud de la Academia y dentro del marco de colaboración con la reestructuración del Museo en la que AMESETE participa desde su creación, se facilitó información para crear el nuevo espacio Galería de Laureados.

*** TAREA:** Colaboración con la AGBS y Ayuntamiento de Talarn para homenaje previsto al Barón de Eroles.

. PONENTES: Presidente.

. ESTADO: A petición de ambas instituciones, se confeccionó informe.

*** TAREA:** Estudio para la confirmación de que el Museo de la AGBS es único en su género en el mundo.

. PONENTES: Presidente.

. ESTADO: Se remitió solicitud de información a los Agregados Militares de 48 países acreditados en España, recibándose contestación de 35 de los cuales 21 facilitaron datos específicos de la consulta realizada. De esa información se desprende que únicamente

Francia y España son los países que disponen de un museo específico para los suboficiales. Otros países disponen de espacios concretos pero dentro de museos militares generalistas.

* **TAREA:** *Colaboración con la AGBS redactando informe sobre el 40º aniversario del MAPER.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** A petición de la Academia, se redactó un amplio informe sobre las relaciones de la AGBS con el MAPER durante los 40 años de existencia de éste último.

* **TAREA:** *Colaboración con la AGBS redactando informe sobre situación legal de la revista MINERVA.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Diversos problemas con el Depósito Legal de la revista y el incumplimiento de las preceptivas remisiones de originales a la Oficina correspondiente, había provocado que la revista no se encontrara archivada en la Biblioteca Nacional de España o Biblioteca de Cataluña. Se confeccionó un exhaustivo informe y un DVD que se remitió a la citada Oficina regularizando la situación hasta finales de 2015.

* **TAREA:** *Colaboración para la edición de un libro relacionado con la Escuela de Artes y Oficios de la Fábrica de Armas de Trubia. Historia.*

. **PONENTE:** Presidente.

. **ESTADO:** A petición del SN-234, Ricardo Arias Sarasola, se facilitó legislación relacionada con la Fábrica de Armas y Escuela de Artes y Oficios de Trubia para colaborar en el proyecto de confección de su historia. La copia recibida a su finalización se entrega al CDBHS. La obra consta de tres volúmenes: Historia de la Escuela de Formación Obrera de la Fábrica de Armas de Trubia, "Última etapa de la Escuela de Formación Profesional de la Fábrica de Trubia" donde hay un capítulo dedicado al Cuerpo de Suboficiales Especialistas.

* **TAREA:** *Colaboración con la Academia de Logística (ACLOG) para recopilación de los alumnos de los antiguos IPE,s.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** A petición de la Academia se redactaron normas de búsqueda de datos y se facilitó toda la documentación relacionada con los alumnos especialistas que fueron promovidos a sargento y pertenecieron a los antiguos IPE,s. 1 y 2.

* **TAREA:** *Intercambio de enlaces con webs amigas.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se establecen convenios de reciprocidad con: ASASVE (Portal de Internet), AEME (Asociación Española de Militares Escritores), ATENEA (Revista ATENEA, Seguridad y Defensa); Ayuntamiento de Tremp, Ayuntamiento de Talarn, Esmelle (Esmelle y Milicia. Un lugar para la historia), ET (Ejército de Tierra), IGE (Inspección General del Ejército), IHCM (Instituto de Historia y Cultura Militar), Colecciones Militares, CISDE (Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa), Nuevo Observatorio de las Fuerzas Armadas y Reserva Militar y Soldados y marineros, AGBS, AS-FAS (Asociación de Suboficiales de las FAS), ASFASPRO (Asociación Profesional de Suboficiales de las FAS) y Asociación Sargentería.

* **DONACIÓN:** *Se recibió un trabajo sobre la historia de los “mayores” en el Ejército de Tierra y su relación con los suboficiales.*

. **DONANTES:** SN-211 Carlos Vera Rivera.

. **ESTADO:** Recopilada la información sobre 47 empleos o cargos que en su denominación contienen el término “Mayor”, se encuentra en fase de maquetación. A su finalización se entregará al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron diversas publicaciones relacionadas con la uniformidad y la simbología.*

. **DONANTE:** SN-04. Antonio Prieto Barrio.

. **OBRAS:** “La boina en las Fuerzas Armadas Españolas (1926-2008). Tomo I”. Carlos Lozano Liarte.

. **DONANTE-AUTOR:** SN-04 Antonio Prieto Barrio

. **OBRAS:**

.. “Recompensas y Distintivos. Participación española en operaciones de paz y ayuda humanitaria (1989-2011)”.

.. “Condecoraciones Carlistas y del Requeté”. Revista APORTES.

.. “Catálogo de distintivos de destino”

.. “Medalla de Prisioneros Militares”

.. “Una gran desconocida: la Orden Militar de la Constancia del Protectorado Español en Marruecos (1946-1957)”

.. “Recompensas republicanas concedidas a suboficiales durante la Guerra Civil (1936-39)”.

. **DONANTE-AUTOR:** SN-308. Manuel Gallegos García-Lorenzana

. **OBRAS:** “Los años más interesantes y desconocidos de nuestra Historia”.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron manuales e instrucciones para mejorar maquetaciones.*

. **DONANTE:** SN-05 José M^a Navarro Palau

. **DOCUMENTOS:** Manuales e instrucciones para mejorar la maquetación de la revista MINERVA.Red. Se remitieron a la OFAPET-363 que en aquella altura componía la revista.

* **TAREA:** *Actuar de intermediario en el convenio de colaboración suscrito entre la AGBS y el Arxiu Comarcal del Pallars Jussà y confección de trabajos*

. **PONENTE:** Presidente

. **ESTADO:** Intermediario en el convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones y autor de los siguientes trabajos que la Academia facilitó al Arxiu, en formato digital escaneado de los originales, propiedad de aquella:

.. 1955. Álbum fotográfico Semana Santa en Tremp

.. 1982. Álbum fotográfico e Informe de los efectos de la riada

.. 1997. Álbum fotográfico Semana Santa en Tremp

* **TAREA:** *Colaboraciones a nivel individual con suboficiales demandando información para actos institucionales o trabajos puntuales.*

. **PONENTE:** Presidente

. **ESTADO:** Solicitud de D. Salvador Laspeñas, componente de la II Promoción de la AGBS, para la preparación de las Bodas de Oro (40 años) de la misma a celebrar el año 2015. Se le facilitó Memoria, revistas MINERVA, fotos, información puntual sobre maniobras, etc.

. **PONENTE:** Presidente

. **ESTADO:** Solicitud de D. Sergio García Martín, Sargento Especialista del RIL. Palma 47, para los actos del 41º Aniversario de la AGBS. Se le facilitó información de todo tipo, fotografías, etc. y se recibió un DVD con los actos celebrados y la Revista “El 47”, número 6 de agosto de 2015.

. **PONENTE:** Presidente

. **ESTADO:** Solicitud de D. Víctor Manuel Ferrero Sánchez, sobre la publicación de la concesión de la Medalla Militar individual a su padre. Se le remitió relación del libro Galería Militar Contemporánea, Boletines Oficiales, etc. con datos de lo solicitado.

. **PONENTE:** Presidente

. **ESTADO:** Solicitud de D. Félix Baltanás Latasa, solicitando información sobre el nombramiento de Sargento de un tatarabuelo suyo. Se le facilitó información sobre los archivos donde podían atenderle con eficacia.

. **PONENTE:** Presidente

. **ESTADO:** Solicitud de D. Severo Viñuelas Taboada, sobre la figura del Suboficial Mayor. Se le remitió artículo del Presidente en la revista Ejército nº 579 de abril de 1988.

. **PONENTE:** Presidente

. **ESTADO:** Solicitud de D. Carlos Augusto Huerta Seisdedos, para un video destacando hitos en la historia de la AGBS con motivo del 43º aniversario de su creación. Se le facilitó variada información y en particular el panel de los “Doce momentos mágicos de la Academia” expuesto en la Sala-Museo.

* **TAREA:** *Colaboración con un Subteniente, Licenciado en Historia, para la realización de una tesis doctoral sobre la AGBS.*

. **PONENTE:** Presidente.

. **ESTADO:** A petición del SN-210 Jerónimo Naranjo García, subteniente de Ingenieros perteneciente a la 2ª Promoción de la Escala Básica de Suboficiales y hoy en día teniente en la reserva, se ha facilitó legislación y cuanta información fue necesaria para el proyecto de Tesis Doctoral titulado “La Academia General Básica de Suboficiales durante el período 1974-1989”.

Durante 2011 obtuvo en la Universidad “Instituto Gutiérrez Mellado” el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), paso previo a la realización de aquélla.

Al finalizar la Tesis, con la calificación de Sobresaliente, remitió una copia que fue entregada al CDBHS.

PROYECTO I.- RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS ALUMNOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE SUBOFICIALES.

Comprende toda la información relacionada con los alumnos durante su período de formación en Academias, Institutos y Escuelas, que les hayan convertido en protagonistas de hechos singulares en beneficio de su propia imagen o la de la Institución militar.

* **TAREA:** *Recopilación de reportajes periodísticos publicados en los medios de comunicación.*

. **PONENTES:** Presidente.

. **ESTADO:** Se ha obtenido y recibido información procedente de las Hemerotecas de los diarios ABC y La Vanguardia acerca de los Actos de Entrega de Reales Despachos. Entregado al CDBHS.

* **DONACIÓN:** *Se recibió cartel publicitario*

. **DONANTE:** SN-69 Luis Almenara Moreno

. **MATERIAL:**

.. Revista Empuje. Portada marzo 78 y cartel publicitario en color para el ingreso en la AGBS.

* **DONACIÓN:** *Se recibió tríptico de competición deportiva patrocinada por la AGBS.*

. **DONANTES:** SN- 348 Mercedes Mangrané Heredia

. **MATERIAL:** Tríptico del Campeonato de Cataluña de Esquí Náutico 1976, patrocinado por la AGBS, celebrado en el Pantano de San Antonio los días 17 y 18 de julio.

* **DONACIÓN:** *Se recibieron documentos sobre alumnos de la AGBS*

. **DONANTES:** SN-65 Ricardo Pérez Gutiérrez

. **MATERIAL:** Documentación académica original de un caballero alumno de la IV Promoción

* **DONACIÓN:** *Recuperación de un video histórico*

. **DONANTES:** Anónimo

. **MATERIAL:** Video de Youtube de la Operación REBECO a la que asistió el entonces Príncipe de España Don Juan Carlos.

* **DONACIÓN:** *Recuperación de un documento histórico*

. **DONANTES:** Pater D. Javier Ubierna Echeverri.

. **MATERIAL:** Copia legalizada del Decreto de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos del Vaticano declarando al Arcángel San Miguel Patrón de la AGBS. 2009

* **DONACIÓN:** *Recuperación de un trabajo novelado sobre la AGBS.*

. **DONANTES:** SN-127 Sebastián Céspedes Madrid y Jorge Mosquera Longueira

. **MATERIAL:** Relato novelado, publicado por entregas en la web de AMESETE-AMESETE contando la vida académica de los alumnos en clave de humor.

PROYECTO J.- ORGANIZACIÓN

Este apartado será el depositario de aspectos relacionados con el objetivo esencial y prioritario de la Asociación, es decir, los suboficiales desde el punto organizativo y su praxis representada por el Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial.

* **TAREA:** *Organización del Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial.*

. **PONENTES:** Junta Directiva.

. **ESTADO:** El 25 de marzo de 2011 se inauguró el Centro, procediéndose a continuación a su puesta en marcha con objeto de albergar todos los fondos documentales en poder del Museo y de la Asociación como destinataria de las donaciones habidas.

PROYECTO K. AMESETE EN LOS MEDIOS

Dedicado a la Asociación para disponer en todo momento de información sobre su existencia y actividades.

* **TAREA:** *Recopilación de noticias sobre la Asociación publicadas en los medios.*

. **PONENTES:** Junta Directiva.

. **ESTADO:** Se han recibido y catalogado diferentes artículos, conferencias y entrevistas aparecidos en los medios de comunicación (ATENEA, Boletín Tierra, Ejército, Revista Tierra, Mar y Aire, Portal ASASVE, Patio de Armas, etc.) de la autoría del Presidente y de doña Gema Nieves.

Cerrado a 31-05-2017

NORMAS DE DONACIÓN

En cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de la Asociación en sus preceptivas reuniones semestrales de 21-06-2016 (apartado 3.2 del Acta nº 40) y 21-11-2016 (apartado 5 del Acta nº 42), en relación con las repercusiones de la vigente normativa legal que regula las donaciones al Estado, el Presidente, designado a tal fin, elevó un informe con unas conclusiones de carácter general y la propuesta de tramitación de las donaciones de AMESETE a la AGBS (Sala-museo), en cumplimiento de las finalidades contenidas en los Estatutos.

El Presidente informó que desde que se planteó la necesidad de comenzar a traspasar a la AGBS las donaciones recibidas o generadas por la propia Asociación, el proceso, sencillo, fue el siguiente:

1.- AMESETE obtenía, por producción propia o procedente del exterior, bienes de todo tipo relacionados con los suboficiales del ET.

2.- Se confeccionaba un completo expediente de entrega a la AGBS (museo), basado en los existentes en internet procedentes de varias fuentes, fundamentalmente de las comunidades autónomas y Ministerio de Cultura.

3.- En los bienes procedentes del exterior, AMESETE actuaba con intermediaria, es decir, los recibía y ya como propios, los entregaba a la Academia (museo).

4.- La Academia los recepcionaba y se supone que los daba de alta en sus inventarios, desconociéndose cómo asentaba su procedencia.

5.- Desde que el museo dio sus primeros pasos en 1976 hasta la fecha, es sabido que ninguno de los cientos de bienes que acumula ha sido dado de alta mediante el procedimiento fijado por la legislación vigente en cada momento, es decir, a través de una orden ministerial.

6.- Consecuentemente, todos ellos han pasado a formar parte de su patrimonio de una forma “irregular”, pero tácitamente aceptada por los órganos funcionales superiores de los que ha dependido pues en ningún momento han demandado la regularización de lo existente y la puesta en marcha del procedimiento legal.

Realizado un exhaustivo estudio de la legislación vigente y su comparación con el proceso anteriormente indicado, planteó las siguientes conclusiones:

A).- Existe la suficiente legislación específica sobre los museos españoles y en particular sobre los dependientes del Ministerio de Defensa, y se encuentran perfectamente definidos los protocolos de actuación, por acuerdo explícito entre

el Ministerio de Cultura y el IHCM, para que la Asociación AMESETE pueda desarrollar sin problema alguno sus finalidades estatutarias.

B).- El procedimiento de donación establecido desde la creación de la Asociación puede considerarse correcto y adaptado a las condiciones legalmente establecidas.

C).- Sería conveniente confirmar que las donaciones efectuadas hasta el momento se encuentran incluidas en el programa MILES.

D).- Continuar observando el actual procedimiento de donación hasta contemplar las existentes a fecha 31 de diciembre de 2016.

E).- Reunión del Presidente con técnicos del IHCM en el mes de marzo, para establecer un procedimiento de gestión de las donaciones a la Sala-museo de la AGBS por parte de AMESETE que contemple no solo las de producción propia sino también las recibidas del exterior.

F).- Es fundamental que en el IHCM tomen conciencia del específico bien cultural que AMESETE puede ofrecer de acuerdo con sus Estatutos pues normalmente primará la cantidad sobre la calidad, la diversificación sobre la concentración en temas muy puntuales, la recopilación sobre el hallazgo, lo inmaterial o de escaso valor económico sobre las grandes adquisiciones y, finalmente, que las entregas se producirán de forma continua a lo largo del año. No obstante, podrían determinarse períodos de tiempo menores, tipo trimestre o semestre, para ejecutar las donaciones.

G).- Consecuentemente, hay que ser consciente que la ley exige al bien donado para su aceptación, asignación a colecciones estables e inclusión en el inventario MILES que *“constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico”*.

Es decir que, todo aquello que no cumpla estas condiciones, podrá ser donado pero pasará a engrosar otros fondos o colecciones que defina la Academia e incluido en otros medios de almacenamiento informático diferentes al sistema MILES. Para estas donaciones menores, se seguirá el procedimiento abreviado que tiene establecido AMESETE.

H).- Propuesta conjunta de la AGBS y la Asociación AMESETE al IHCM para la gestión de las donaciones a partir del 1º de enero del año en curso.

I).- Incluir en el convenio que se establezca, la posibilidad de que AMESETE pueda poner a disposición pública a través de medios informáticos propios, la información generada sobre los suboficiales, una vez recibido el Vº Bº de la dirección de la Academia.

Realizada la visita al Instituto de Historia y Cultura Militar el 25 de marzo de 2017, el Presidente informó de lo acordado que se convierte en texto legal a partir de aquel momento y que reza lo siguiente:

1.- Solo existen tres clases de fondos susceptibles de donación: los muebles, los bibliográficos y los documentales, de tal forma que en esos tres conceptos deberá incluirse la posible casuística que se contemple.

Las Secciones de Patrimonio, Bibliotecas y Archivos, respectivamente, son los tres organismos del IHCM encargados de los citados fondos.

2.- El proceso OFICIAL de tramitación de una donación, coincidente, obviamente, con el que AMESETE ha utilizado, dispone que todas las donaciones se hacen al Estado y es el Ministerio de Cultura el único organismo con competencia para aceptarlas o denegarlas, así como para su asignación de acuerdo con criterios históricos, culturales, etc., respetando en lo posible la voluntad del donante.

3.- La práctica, no obstante, difiere mucho de esta virtualidad oficial pues, según parece, el colapso burocrático que producen las donaciones al citado Ministerio son de tal calibre que, de forma oficiosa y por la vía de los hechos consumados desde hace mucho tiempo, se prescinde casi por completo del procedimiento oficial siguiéndose otro, también legal, por supuesto, pero más acorde con la realidad. En concreto, se prescinde del seguimiento exhaustivo de los plazos, se obvia la publicación en BOE en la mayoría de los casos, se acumulan donaciones, se faculta al organismo receptor inicial de la donación para que la acepte o deniegue, etc.

4.- En el caso de AMESETE, se consideró que su actuación ha seguido un proceso correcto, adaptado a la especial casuística que ha caracterizado las relaciones con el Museo de la AGBS, manifestando lo siguiente:

a).- Como premisa fundamental para “legalizar” la situación, se considera necesario hacer borrón y cuenta nueva, es decir, comenzar desde cero.

b).- Para ello, comprobar que las donaciones que ya se han realizado a la Academia (Sala-Museo) hasta el día 31 de marzo de 2017, se han incluido en el MILES. De esa forma, quedan perfectamente legalizadas, sin más trámite.

c).- En un plazo de dos o tres meses, a partir de este momento, finalizar las entregas que haya pendientes, utilizando el mismo procedimiento anterior. La Academia deberá incluirlas en el MILES bajo la forma de “a título de inventario”, con objeto de evitar más trámites.

El Presidente opina que no se debe ser muy exigentes en este trámite pues se puede colapsar de trabajo a la Academia y al programa MILES ante la elevada cantidad de bienes a considerar.

d).- En el futuro, discriminar qué bienes o fondos son susceptibles de tener un valor equiparable al descrito en la vigente legislación con objeto de aliviar la carga burocrática. En consecuencia, se seguirá el procedimiento que AMESETE ha empleado hasta el presente solo para las donaciones que tengan dicho valor, dejando para el resto la utilización del simple escrito de ENTREGA y RECEPCIÓN con objeto de tener constancia escrita de las

aportaciones hechas a la Sala-Museo y sin que, por supuesto, sean incluidas en el MILES. Se sugirió que la Sala-Museo abriese segundo libro de aportaciones de fondos con escaso valor histórico, etc., pero sí elevado valor sentimental en el que constasen no solo las de AMESETE sino también las de otras procedencias.

Se hizo hincapié en discriminar entre DONACIÓN y APORTACIÓN, es decir, para resumir, las contempladas en el MILES o en el segundo libro antes citado, respectivamente.

e).- A este respecto, se incluyen unas consideraciones recibidas vía email que dicen lo siguiente:

Sólo en aquellos casos que el material donado sea de un interés incuestionable y con un cierto valor económico (un ejemplar único, un manuscrito considerado histórico, etc.) se podría hacer todo el procedimiento para las donaciones de bienes muebles.

Es decir, que cuantificando el tema, se puede deducir que en el futuro existirán un 99% de APORTACIONES y un 1% de DONACIONES lo cual despeja mucho el camino.

f).- Una vez finalizado el proceso descrito, se planteó la posibilidad de programar el futuro de una forma práctica, eficiente y sencilla, con objeto de disminuir la carga burocrática a todos los actores, es decir, donante, AMESETE, AGBS (SALA-MUSEO), CRHCM e IHCM. Se aceptaron las siguientes pautas:

1.- Todos los fondos que se reciban serán considerados como DONACIONES o APORTACIONES, según el criterio antes expuesto, realizados a la Asociación AMESETE que, de esta forma, se convierte en su propietaria a todos los efectos. AMESETE tomará las medidas oportunas en los expedientes que se tramiten con el donante para que quede clara su propiedad del bien así como la imposibilidad de reclamaciones futuras cuando el bien ya haya sido transferido a la Sala-Museo.

2.- Sin perjuicio de que los bienes se entreguen a la Sala-Museo lo antes posible para su disfrute y el de los interesados, se acumularán las DONACIONES durante UN AÑO natural, abriéndose un único expediente que será tramitado por AMESETE-AGBS y, a continuación, AGBS-CHCM-IHCM en la forma legalmente establecida.

3.- Las APORTACIONES seguirán un procedimiento pactado entre AMESETE y AGBS y basado en criterios de eficacia, prontitud y sencillez toda vez que su tramitación no sale de esta última.

4.- En relación con los trabajos que AMESETE realiza y que son de difícil catalogación, se sugirió el acuerdo entre AMESETE-AGBS para que puedan ser incluidos en los capitulados de DONACIONES o APORTACIONES, según criterios específicos en cada caso. Por ejemplo, la digitalización de negativos fotográficos, si se contempla su valor histórico y crematístico, puede ser considerada



DONACIÓN, mientras que el renombrado de esos negativos, encaja más en la APORTACIÓN, al ser difícil cuantificarlo objetivamente.

5.- En relación con los trámites, se tendrán en cuenta los siguientes:

** Documentación a remitir al IHCM para una donación a la Sala-Museo:*

a) Carta de ofrecimiento del donante (Asociación AMESETE)

b) Título de propiedad del bien que se pretende donar (vale con una simple declaración de la Asociación AMESETE)

c) Acta de Depósito Previo por la cual el bien donado queda custodiado por la Sala-Museo de la AGBS.

d) Fotocopia del NIF de la Asociación AMESETE

** Esta documentación la debe cursar la Sala-Museo de la AGBS al Centro de Historia y Cultura Militar Pirenaico (Barcelona) quien la remitirá al IHCM. Aquí, la Sección de Patrimonio realizará un Informe Técnico que si resulta favorable (lo es casi siempre) se remite a la Subdirección General de Patrimonio del Ministerio de Defensa, para que desde allí se envíe a Cultura.*

** Cuando llegue la conformidad de Cultura saldrá la correspondiente Orden Ministerial en el BOD y se supone que en el BOE, aunque este último paso se está obviando en la práctica ante la saturación que sufre Cultura.*

AMESETE por su parte continuará utilizando los expedientes establecidos desde su creación y confeccionará los nuevos descritos en los párrafos anteriores.

ENTREGAS REALIZADAS A LA AGBS (Sala-Museo)

Hasta finales del año 2013 se habían abierto 24 expedientes normales y 12 abreviados, cuya única diferencia consistía en la reducción de trámites burocráticos de estos últimos, es decir 36 expedientes. De ellos, 5 fueron

anulados: uno por desistimiento, dos sin tramitar por escaso valor de lo que se recibió, el cuarto por haberse recibido el bien donado y, finalmente, el quinto por no cumplir el bien las condiciones legales.

Están pendientes de entrega a la Academia las donaciones desde el año 2014 hasta el presente, a excepción de las procedentes de la Asociación Sargentería que sí se han llevado a cabo, dado que no han necesitado la incoación de expediente dado su escaso valor material. Cuando su número sea significativo se procederá a su entrega formal siguiendo las nuevas directrices vistas en el apartado anterior.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES U ORGANISMOS

Ya se ha hablado del primer convenio suscrito por AMESETE, a raíz de su constitución, cuando necesitó disponer de una sede social y acudió a la Academia para conseguirla. A partir de ese momento se han acordado muchos más con objeto de facilitar su vida y su funcionamiento, es decir, de dos clases diferentes.

Los de vida, fundamentalmente con la Academia y con la entidad bancaria, La Caixa, mientras que los segundos han sido más variados pues se han movido entre la OFAP-363, el Observatorio de Inteligencia, Seguridad y Defensa (CISDE) y el Portal de Difusión de la Cultura de Defensa (ASASVE), hasta la Dirección de Enseñanza (DIREN), pasando por el Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), la Dirección General de Infraestructura (DIGENIN) del Ministerio de Defensa o la Generalitat de Cataluña (IES de Tremp), sin olvidar los múltiples establecidos con otras asociaciones a efectos de disfrutar de la reciprocidad de enlaces en las respectivas webs.

De todos ellos se ha dado cumplida información en páginas anteriores a excepción del referido a la DIREN que supuso un salto cualitativo para AMESETE por lo fructífero que resultó ser.

En efecto, fue en 2013 cuando el Presidente, conocedor de la posibilidad de disolución de unos centros de enseñanza dependientes del General Director le propuso utilizar al personal desocupado para realizar ciertos trabajos de investigación relacionados con los suboficiales que AMESETE tenía programados en su Plan General de Investigación pero que no podía afrontarlos por no disponer de personal a tiempo completo.

El beneficio era mutuo: los jefes de los centros a disolver tenían a parte de su personal “entretenido” en una labor de investigación digna y enriquecedora profesionalmente hablando y AMESETE cumplía con una parte importante de su plan consiguiendo unos objetivos muy laboriosos que redundaban

indirectamente en el conjunto de los suboficiales a través de su Sala-Museo adonde quedarían custodiados.

Aprobada la propuesta por el General Director, se puso en marcha el proceso de reparto de trabajos que, resumiendo, se concretó de la siguiente manera:

CEFOT. 1 (Cáceres).- Planes de Estudios de primer y tercer curso en la AGBS. Se les facilitó una relación de las disposiciones que los contemplan desde 1974 hasta la fecha, para que las recuperen y las digitalicen.

Equipo de Trabajo: SBMY. Manuel Osorio Escudero

CEFOT. 2 (San Fernando).- Medalla Militar. Recopilación de las biografías de los que eran o habían sido suboficiales en el momento de obtenerla. El antiguo Servicio Histórico Militar (SHM) tiene libros publicados sobre el tema.

Equipo de Trabajo: SBMY. Juan Amores Amores y Stte. José Aurelio Téllez Vázquez.

CEFOCAN (Breña Baja).- Compendios legislativos de las promociones ingresadas en la AGBS. Se les facilitó listados de las disposiciones que afectan a las 25 primeras promociones para recuperar el resto y digitalizarlas todas.

Equipo de Trabajo: SBMY. Francisco Javier Martínez Torres.

CONCLUSIONES FINALES DE LA COLABORACIÓN

Los resultados fueron espectaculares pues en muy poco tiempo y a pesar de que sus respectivos Centros, a excepción del de Canarias, volvieron a la normalidad una vez disipadas las dudas en cuanto a su continuidad que quedó asegurada, y tuvieron que emprender el habitual trabajo, consiguieron presentar en extraordinaria calidad de presentación y contenidos los trabajos encargados.

La experiencia fue inigualable, los resultados extraordinarios, la coordinación de tareas esmerada y las personas participantes satisfechas por haber aceptado y resuelto con éxito el reto.

Los equipos merecieron una justa felicitación del General Director y sus trabajos pasaron a formar parte del Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial, con sobresaliente calificación.

Experiencia que merece la pena volver a intentar.

LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Cuando transcurrió un tiempo prudencial desde la constitución de AMESETE y el número de socios comenzó a ser significativo, se intentó reunir a varios de ellos, a ser posible residentes en una misma ciudad para facilitar los contactos, con objeto de encargarles determinados trabajos de investigación, sin

imposición alguna de plazos al entender que la mayoría estaba en servicio activo y su prioridad era indiscutible.

Poco a poco se fueron formando los siguientes:

Equipo de Trabajo “Madrid – 01”

D. Antonio Prieto Barrio SN-04

D. Ramón Varela Patón SN-08 y

D. Luis Almenara Moreno SN-69

Actuará como Jefe del Equipo el primero de ellos.

Equipo de Trabajo “Trempe – 01”

D. Enrique Vidal Bejarano SN-12

D. Juan Izquierdo Pastor SN-133

Actuará como Jefe del Equipo el primero de ellos.

Equipo de Trabajo “Breña Baja – 01”

D. Francisco Javier Martínez Torres SN-201

D. José M^a Pérez Villalba SN-199

Actuará como Jefe del Equipo el primero de ellos.

Equipo de Trabajo “Narón – 01”

D. José Luis Blanco Lorenzo SN-90

D. Juan Antonio Baquero Taboada SN-235

Actuará como Jefe del Equipo el primero de ellos

Equipo de Trabajo “Trempe-Almería 02”

D. Francisco Germán Martínez Lozano SN-240

D. Armando Forcén Falcón SN-134

Actuará como Jefe del Equipo el primero de ellos.

Sin olvidar los tres citados en el apartado anterior, producto del convenio DIREN-AMESETE, es decir, CEFOT. 1, CEFOT.2 y CEFOCAN.

También han existido colaboraciones, de carácter individual, de socios que, voluntariamente, han llevado y/o siguen llevando a cabo laboriosos trabajos que no necesitan del concurso de un equipo de apoyo. Como los siguientes:

D. José Antonio Menduiña Matamoros SF-02

D. Ramón Varela Patón SN-08

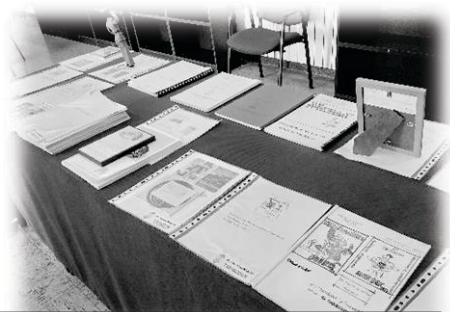
D. Leandro Sánchez Blanco SN-43

D. Cristóbal Bermúdez Villalón SN-88

D. José M. Berganzo Zaera SN-110

D. Carlos Vera Rivera SN-211
D. Ricardo Arias Sarasola SN-234
D. Joaquín Fernández Alonso
D. Oliver Vecino Rodríguez SN-246

Para regular su actuación se dictó en 2009 una Norma Interna.



El Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial, inaugurado el año 2011, recoge varias exposiciones de documentos antiguos y donaciones recibidas.





EL COMPROMISO DE AMESETE PARA EL FUTURO

Con este apartado finaliza la *MEMORIA* Extraordinaria confeccionada para conmemorar el X Aniversario de la Asociación AMESETE resultando ser el más corto y de más fácil redacción porque está basado en una certeza que todos, desde la Junta Directiva al último de los suscritos como socio, tienen asumida:



**AMESETE
CONTINUARÁ EJERCENDO
SU PAPEL ESTATUTARIO
DE AMIGO DE LA SALA-
MUSEO DE LA AGBS...**

**PERO INTENTANDO HACERLO MEJOR Y,
A SER POSIBLE,
EN MAYOR CANTIDAD.**



*La nueva dirección de la web de
la Asociación:*

<https://amesete.es>



SOCIOS FUNDADORES

Emilio Fernández Maldonado
José Antonio Menduiña Matamoros
M^a Manuela González-Quirós Araújo (Baja †)

SOCIOS PROTECTORES

Academia General Básica de Suboficiales
Luis Alejandro Sintés
José Luis Isabel Sánchez
Somer-Consulting (Baja cierre empresa)
Francisco Parra Cuadro
José Buigues Gómez (Baja †)
Parròquia Mare de Déu de Valldeflors
Joan Antoni Mateo Garcia
Jordi Nisarre Fité
Cristina Menduiña Palma
Eduardo Bonelli Otero
Enrique Vidal Bejarano
Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño
Andreu Gelabert i Magret (Baja †)
José Calmet Olsina
Ajuntament de Tàrragona
Sierra Martín-Portugués Inmobiliaria, SL
Emiliano Martín Pérez

SOCIOS NUMERARIOS

José Antonio Ojeda Domínguez
Jaime Palmer Tomás
Ramón Pujol García (Baja †)
Antonio Prieto Barrio
José M^a Navarro Palau
Garcilaso Fernández Hidalgo
José Antonio Quiñones Roncero
Ramón Varela Patón
Francisco A. Cañete Páez
José Calvet Llusà (Baja †)
Rosa Terré Jordana
Fernando García Muñiz
Eduardo Bonelli Otero (Baja por pase a SP)
José Pla Blanch
José M^a Alanís López
José Ramón Rodríguez Geijo (Baja †)
Eugeni Fornons Montané
Mariano José García Quintas
José Álvarez Sastre
Juan Navarro Robles
Rafael de Antón López
Ángel Antonio Alcaide Carrera
Pedro A. Blanco Escudero
Julio Antón Domingo (Baja †)
Antonio Cortés Sellés
Fernando García-Alejo Blanco
Sergio Arias Abella
Sergio Gimeno Castro
José Luis Ocaña Ocaña
Manuel Jesús Calleja Pinilla
Luciano Fernández Pintor
Andrés Souto Barona
José Antonio Blanco Ucedo
Juan Miguel Mateo Castañeyra
Josep Fillat Gil
Andrés Domingo Secos
Francisco Guerrero Moreno
Ignacio Muñoz Parrado
Rafael Cruz Rodríguez
José Luis Cortés Rodríguez
Bernardo D. Gutiérrez Odriozola
Jon Gutiérrez Carballo
Leandro Sánchez Blanco
José Luis Vinuesa Formentí
Agustín Bermejo Sanz
Luis López Pizarro
Antonio López Pérez
Germán Martín Martín
Conrado Muntada Codó

Jordi Muntada Codó
SN-51 (Baja Vol.)
Juan de Gomar Galiano
Blas Oliver Iguacel
José M^a López-Perea Herencia
Manuel Torralbo González
Pedro Pitarch Bartolomé
José Carlos Martínez Escudero
Urbano Díez Maestre
Jaime Portero Fontanilla
Epifanio José Artigas Aina
Juan José Fernández Marín
Javier Infante Pedraza
Antonio Ramírez Fernández
Jesús Arandilla Sandarán
Ricardo Pérez Gutiérrez
Juan Carlos Rodríguez Membrilla
Javier Martínez Guerra
Inmaculada Pardo García
Luis Almenara Moreno
Rufino Sacristán Sanz
Francisco Martínez Valdés
Carlos Gabari Lebrón
Dionisio Mena Tinajas
Raúl Suevos Barrero
Benito Moreno Bravo (Baja †)
Luis Manuel Illana Miralles
Daniel Calomarde Lorente
Miguel Antonio Mendiguchía Fontes
José Fernández Fenech
Luis Castuera Novella
David Díaz Tapiador
Ángel Gálvez Urrea
Tobías Antón Alonso de Liébana
Jesús Heras Arroyo
Fernando Alija Casado
José Ramón Gil Fernández
Manuel Quiroga Fernández
Cristóbal Bermúdez Villalón
Rafael Antón Alonso de Liébana
José Luis Blanco Lorenzo
Julio Calvo Pérez
Águeda Escudero Fernández
SN-93 (Baja Vol.)
M^a Josefa Rollano Pérez
Juan Bucarat Castillo
Lorenzo Aznárez Chacón
Emilio José Rodríguez Azua Ruiz
Rafael García Oliván

Enric Barbal Farré
 Felipe García Ponce
 Julián Rosell Oliva
 M^a Montserrat Mir Ràfols
 Luis Ramos Martín
 SN-104 (Baja Vol.)
 Antonio Mesa Rubio
 Rosario María Moreno Moral
 Valldeflors Vilanova Solsona
 Manuel Escobar López
 Ramón Luis Sierra Martín-Portugués
 José Manuel Berganzo Zaera
 SN-111 (Baja Vol.)
 M^a Victoria Santos de Martín-Pinillos
 M^a Jesús Vega Cobo
 Ana Isabel Benítez Campillejo
 Enrique López Modrón
 Francisco Lanau Buetas
 SN-117 (Baja Vol.)
 Asunción Díaz Vilanova
 M^a Elena Quintela Varela
 Tomás Hurtado Álvarez
 Víctor F. de Miguel Rufes
 Miguel Ángel Quiñones Sarmiento
 Montserrat Carrasco Fernández
 Luis Llorente Sagaseta de Ilurdoz
 Fermín Martínez Clavo
 Santiago Forníes Gomà
 Sebastián Céspedes Madrid
 Ángel Cayón Uña
 Juan Pedrico Codó
 Jesús Sanroque Layunta (Baja †)
 Jorge Ayala Domínguez
 Esteban Fernández Arias
 Juan Izquierdo Pastor
 Armando Forcén Falcón
 SN-135 (Baja Vol.)
 John Henry Trujillo Guevara
 Saúl Vizuite Ibáñez
 Ángel Gómez Mayoral (Baja †)
 Natalia Serna Casado
 Ruth Marseliano Güemes
 Alejandro Ocón Casal
 Óscar Curado García
 Miren Itxaso Burgos Caja
 Grimanesa Santana Cabrera
 SN-145 (Baja Vol.)
 Gloria M^a Municio Bellido
 Aída Sánchez Besa
 Aránzazu Moreno Perera
 Juan Antonio Baena Muñoz
 Antonio Luis Vicente Canela

José Manuel Maguillo Vargas
 Santiago Palomares Crespo
 Salvador Carlos Gómez Sánchez
 Francisco Soriano Pastor
 Carlos García Pallarés
 Francisco Javier Zorzo Ferrer
 Juan Campos-Anso Ron
 N-158 (Baja Vol.)
 José Manuel Rodríguez López
 Andrea Ruiz Nieto
 Alberto Alberdi Conde
 Ángel Sánchez Faliato
 José Carballo Herola
 José Fernando Montaña Gómez
 Antonio F. Gómez Guerrero
 Manuel Cortés Villodres
 Álvaro Palomares Sánchez
 Francisco Martín Calvo
 José Luis Martínez Novias
 José Blasco Merino
 José Antonio Jiménez Fernández
 José M^a Santamaría Martín
 José Mérida Lozano
 SN-174 (Baja Vol.)
 Juan Martínez Medina
 Benjamín Sánchez García
 Ángel Rojo Guijarro
 José Manuel Parga Fariña
 Miguel Ángel Zampalo Fontán
 Manuel Fco. Galajares Grijalba
 Blas Luis Cañizares Hernández
 SN-182 (Baja Vol.)
 Eduardo Poveda Reyes
 Felipe Soto González
 Pedro Villodre Madueño
 Antonio Fidel Miñano Morales
 Fernando Otero Caballero
 Pedro L. García Cianza
 Florencio Gutiérrez Hernanz
 Miguel Ángel Ortiz Vico
 SN-191 (Baja art. 10c Estatutos)
 SN-192 (Baja art. 10c Estatutos)
 Joan Carles Aguilar Cordero
 Luis M. Mencía Gutiérrez
 Javier Balaguer Albelda
 Melchor Monclús Lascorz
 Francisco J. Pérez Arellano
 Luciano Martínez Ramos
 José M^a Pérez Villalba
 Francisco Tobaruela Muñoz
 Francisco Javier Martínez Torres
 Rafael Rubiejo Antón

Jesús Clemente Audina
 Eduardo Gómez Sanz
 SN-205 (Baja Vol.)
 Francisco Javier Barrero Gutiérrez
 Manuel Ángel Rosales Delgado
 Juan José Ahumada Martín
 José M^a Polo Cruz
 Jerónimo Naranjo García
 Carlos Vera Rivera
 José Manuel Vicente Quilez
 Manuel Ángel López Castillo
 Raquel Monjas Fernández-Pacheco
 David Ruiz Renedo
 Rubén Deza López
 SN-217 (Baja Vol.)
 SN-218 (Baja art. 10c Estatutos)
 José Antonio Muñoz Cárdenas
 Ángel O'Valle Barcos
 Julio Daniel Ligorio Benaches
 Ángel González González
 Víctor López Guisado
 Antonio Luis Oller Teruel
 Oliver Verdeguer Roca
 SN-226 (Baja Vol.)
 Joan Peiró Riart
 Pablo Mérida del Río
 SN-229 (Baja Vol.)
 SN-230 (Baja Vol.)
 Francisco Cervantes Prologo
 Pedro Cuestas Rodríguez
 Jesús Marquino Ramos
 Ricardo Arias Sarasola
 Juan Antonio Baquero Taboada
 Antonio Morgado Avedillo
 Félix-Ático Nuño Gallego
 Rafael Cobo Peinado
 Ignacio Martín Villalain
 Francisco Germán Martínez Lozano
 Luis Miguel Calabria Flores
 Antonio Rodríguez Bautista
 Jaime García Rodríguez
 Ángel Aparicio Cámara
 José M^a Pereda González
 SN-246 (Baja Vol.)
 Domingo Miguel Rodríguez de Vera
 Manuel Ruiz Abeijón
 Antonio Saumell Acosta
 Francisco Sala Fillat
 Gustavo Javier Pérez Centurión
 Santiago Aguado Arroyo
 Julián González Peña
 SN-264 (Baja Vol.)

Diego Molina Capel
 Raúl Casado Ríaza
 Arcadio del Pozo y Pujol de Senillosa
 Vicente Martínez Gimeno
 Justo L. Mantecón Loeches
 Enrique Julián Monterde
 Miguel A. Busto Gallardo
 Eusebio Romero Torrente
 Juan Carricondo Asensio
 Carlos Enrique Rodríguez Garzón
 Juan José Gutiérrez Berrocal
 Lucio Pérez González
 Jesús Alcaide Barba
 Juan Isidoro Gómez Moya
 Javier Marín Moreno
 Marcos Cid Luna
 Juan Salvador Torres Veredas
 Diego Rafael Alonso Fernández
 Ramón Afonso González
 Estefanía Contreras Mesa
 Alejandra Ruiz Rubiales
 Edwin Marine Peña
 Salvador Chiva Ferrando
 Roberto Fernández del Río
 SN-279 (Baja art. 10c Estatutos)
 Josua Cima Pérez
 Francisco Javier del Viejo Garrido
 Marcos Fernández Fernández
 José Vinuesa Cafranga
 Juan Miguel Martín Cabello
 José Francisco Moreno García
 Juan Carlos Rodríguez Hijas
 María Juan San Martín
 Javier Alcón San Juan
 SN-289 (Baja Vol.)
 Libertad de la Antonia Fernández
 Juan Carlos Hernández Román
 José Luis Mesa Ledesma
 Ismael Jiménez Sánchez
 Valentín Perdígones Martínez
 Miguel A. Hernández Marruedo
 Yeray Francisco Chávez Jorge
 Fernando Ligerio Borges
 SN-298 (Baja art. 10c Estatutos)
 M^a Teresa García Rodríguez
 José Luis Lorenzo González
 SN-301 (Baja Vol.)
 Virginia Rodríguez Gallego
 SN-303 (Baja art. 10c Estatutos)
 Juan José Pulido Pulido
 Gustavo Montalvillo Juanes
 Diego Flores Pinedo

Félix Pérez Tornero
 Manuel Gallegos García-Lorenzana
 SN-309 (Baja Vol.)
 Yolanda Mato Salguero
 Carlos Manuel Rial Costa
 Javier Martínez Pardo
 José Lloret Saumell
 Manuel Martínez Moreno
 Ángel Carrillo Gómez
 SN-316 (Baja art. 10c Estatutos)
 Inmaculada Martínez Pardo
 Juan Manuel Zayas Espinosa
 Miguel Ángel Tejerina Díaz
 Fernando Beltrán Abarquero
 SN-321 (Baja art. 10c Estatutos)
 Malik Embarek Mohamed
 SN-323 (Baja Vol.)
 SN-324 (Baja art. 10c Estatutos)
 Juan Miguel Yuste
 Kriscia T. Ramírez Moreno
 Ximena Cecibel Sánchez Córdova
 Gustavo Cano Rodríguez
 SN-329 (Baja art. 10c Estatutos)
 Víctor Esteban Matías
 Santiago José Fernández Cordero
 Miguel Ángel Díaz López
 Antonio Pedro Martín Solbes
 Nicolás Puertas Gómez de Mercado
 José Cassinello Pérez
 Antoni Subirá Olsina
 Santiago Álvarez Caballero
 Juan Modesto Llanos López
 SN-339 (Baja Vol.)
 SN-340 (Baja Vol.)
 Milagros Plaza García
 SN-342 (Baja Vol.)
 David de la Paz Martínez
 Antoni Núñez i Cabré
 José Domingo Agredano (Baja 1)
 Jesús Díaz Sánchez
 Impremta Tarragona S.L.
 Mercedes Mangrané Heredia
 Javier Campelo Menezo
 Cristian Ramírez Divis
 SN-351 (Baja art. 10c Estatutos)
 Óscar Díaz Albistegui
 Ernesto González Morales
 Concepció Batallé Mallarach
 Antonio Castillo-Olivares Reixa
 Primitivo Fajardo Berruga
 Manuel Seoane Guzmán
 Luis López Huelín

M^a Jesús Palmer Vega
 José Hernández Cabrera
 Miguel Ángel Ruiz Conde
 Jesús García Collado
 María Ascensión Sanz Testón
 José Andrés Luján Baselga
 Jorge Antonio Rodríguez Bello
 Manuel Urbano Pradas
 Juan Carlos León García
 SN-368 (Baja Vol.)
 Francisco Javier Núñez Nieto
 Juan Claudio Sánchez Palazuela
 SN-371 (Baja Vol.)
 Juan Carlos Caraballo Fdez. de Marcos
 José M^a Martínez Luque
 Publio Quintillán Salgueiro
 Rubén Gutiérrez González
 Ana M^a Pérez Sances
 Fernando Álvarez Fernández
 Laureano García Redondo
 SN-379 (Baja Vol.)
 David Carrascoso Galant
 Fernando Puell de la Villa
 José M^a Castillo Herrera
 Ángel Rodríguez González
 Juan Francisco Concepción Martín
 Ricardo Rodríguez Vázquez
 Susana María Sánchez García
 José M^a Lanau Faidella
 Victoriano Gallego Arce
 Paola López Pomar
 Severo Viñuales Taboada
 Antonio Ojeda Sanz
 Marta del Pino Navarro
 Pablo Martínez Delgado
 Moisés Díaz Cobo
 Francisco Burgos Mallén
 Andrés Herrera Requena
 Francisco José Lombardo Pontes
 Rafael de la Torre Casaponsa
 Agustín Pacheco Fernández
 Pedro Peris Rodríguez
 Sergio García Martín
 José Romero Bautista
 Juan Martínez Martí
 Juan V. Cuesta Moreno
 Luis Carreras Román
 Francisco Coloma Guijarro
 Antonio Carrión Martín

SOCIOS JUNIOR A. Promoción 42ª

David García Álvarez
Victoria Martos Romero
Carlos Alberto Moreno García
Sergio Prada Guzmán
César Santiago Melguizo
Edwin Orlando Quintero Cortés
Álvaro Antona Carcedo
José Núñez El Haji
Juan Francisco López Díez
Pablo César García Cámara
Martín Ponce Sánchez
Jordi Reseco González
José Jaime Somet Pozo
Roberto Gómez Boquera
Francisco Javier Ponce Hermoso
Pablo Martínez Borrego
Pablo Alastrue Bergondo
Guillem Alert Medina
Inmaculada Aparicio Abad
Carlos Belmonte Castillo
Blas José Borrás Salvador
Diego Chedas López
Juan Antonio Cañavate García
Alejandro Carreto Carrasco
Francisco José Contreras Paniza
Erik Cousillas García
Luis Vidal García Olmo
Saul Antonio Guil Pérez
Joaquín Izquierdo Belenguer
Julio Luque Virues
Javier Manrique Zapata
Antonio Manuel Marquez Tenorio
Virginia Martín-Bejarano Benítez
Cristina Martínez García
Quintín Martínez Martínez
José Mª Navarro del Barco
Ángel Neira García
José Luis Pérez Herrero
Diego Prieto Sanz
Víctor Ramírez Alemán
Emilio Ramos Martínez
John Gerwin Reina Obando
Víctor Manuel Rincón López
Daniel Rodríguez Madueño
Alejandro Rodríguez Martínez
Juan Carlos Romero Soto
Luis Alberto Sánchez García
Xavier Sánchez Sancho
Carlos María Soto Quijano
Mahy Coll Tedin Triana Garzón

Eligio Vázquez González
Alciviades Patricio Vega Mosquera
Juan Carlos Velasco Tabanera
Juan Diego Villasán Espinosa
Marcos Borjas Domínguez
Iban Cascón Puertas
Óscar J. Fdez-Pacheco Gómez
Sheyla García Salvador
Miguel Mantecón de Pedro
Guillermo Marco Salinas
Luis Miguel Muñoz Olmos
Miguel Ángel Parreño Lara
Andrés Pérez Bustillo
José Manuel Santiago López
Samuel Serrano Chaves
Sergio Ruiz Tamame
Luis Alcaraz Sotés
Ana Belén Álvarez Gallego
Alejandro Arancón Sollero
Bruno D. Deguines Guillem
Víctor Espinar Rodríguez
Pablo Fraiz Neira
Esther García Fidalgo
Andrea García González
Adrián Garrido Ruiz
Mª Aurora Gómez Pizarro
Daniel González Sosa
Adrián González Romero
Ricardo Adolfo Jaramillo Villa
Antonio López Palop
Elena Marrero González
Gregorio Samuel Martín Cabrera
Íñigo Martínez Moradillo
José Manuel Molina García
Ángel José Moreno Rodríguez
Antonio Padillo Pimentel
Víctor Manuel Peña Aranda
Inmaculada Puch Moreno
Carlos Riveiro Navas
Rafael Rodríguez de la Flor
Álvaro Ruiz-Constantino Brito
Daniel Santana González
José Manuel Sellés Hernández
José Luis Silva Rodríguez
Pedro Taravillo Rodríguez
Rafael Alcalá López
Pablo Bermúdez Borrero
Iriome Betancor Barrera
Hugo Cobo Fernández
Angie Corrales Gil
Diego Domínguez Lale
Jonatan García Calvo

Sergio García Parro
 Javier García Sánchez
 Marco Antonio Gómez Blanco
 Alberto Pablo González García
 Roberto González Rodríguez
 Ángel Lázaro Jambrina
 Israel López Serrano
 Alejandro Mañanes Mulero
 José Martín-Albo Gámez
 Manuel Medina Blanco
 Francisco Javier Mena Sánchez
 Juan Francisco Meneses López Hazas
 Ángel Muñoz Azpeitia
 Guillermo Navarro Ferrer
 Jesús Navarro Pérez
 Juan Luis Pérez López
 Francisco Javier Piniella Martínez
 Enrique Poyo Oyón
 Diana M^a Puerta Díaz
 Adrián Quilez Cases
 Luis Carlos Rodríguez García
 David Rojas González
 Pedro Manuel Ruiz García
 Alejandro Toscano Domínguez
 Marlene Yáñez Curbelo
 Susan Acuña Sulluchuco
 Isidro Alonso Sánchez
 Héctor Daniel Álvarez Chalarca
 Eduardo Álvarez Martínez
 Javier Andújar Cepeda
 Antonio Jesús Brenes Arellano
 Juan Collado Soliva
 José Roberto Cordovez Brito
 Ezequiel Delgado Rodríguez
 Julio Diáñez Navarro
 Carlos Domínguez Iglesias
 Jhonatan Durán Rebouca
 Ignacio García Gutiérrez
 Daniel García Ramos
 Juan Luis Gómez Peyrolón
 Cristian González Rivera
 Damián Graña Fernández
 Yessenia Alexandra Ibargüen Arroyave
 Rubén Iglesias Couto
 Javier Izquierdo del Teso
 Roberto López Antonio
 Adrián López Segura
 Miguel Marín Pascual
 Alexandra Marles Castellanos
 Rubén Miralles Menárguez
 Juan Carlos Morán González
 Sergio Jesús Moreno Bravo

Eduardo Nistal Granado
 José Carlos Ortega Rueda
 Miguel Ángel Pérez Campos
 Cristina Pérez Moreno
 David Pérez Torrente
 Sergio Prats Moreno
 Daniel Arsenio Rodríguez Galán
 Borja Rodríguez Ramilo
 Eduardo Roldán Rodrigo
 Joana Sánchez-Covisa Zapata
 Javier de Solá Bocardo
 José Antonio Suanes Gacto
 Carlos Torres Sotomayor
 Juan Carlos Yébenes Ávila
 Iván Yerbes Ocaña
 Juan José Yuste Gudín
 Ignacio Zurita Priego

SOCIOS JUNIOR A. Promoción 43^a

Álvaro Delgado Muñoz
 Carlos Echevarrena Rodríguez
 Gabriel Checa Rodríguez
 Albano López Simón
 Antonio Requena Villaescusa
 Álvaro Gil Miguel
 Germán Espinosa Vega
 Alfonso Adrián Sancho Garrido
 SJA-180 (Baja Vol.)
 Eduardo Castelló Urbano
 Manuel Martín Contreras
 Javier de La Muela Giner
 Juan José Penela Montserrat
 Jorge Grijuela Sastre
 Carlos Nieves López
 Alejandro Navareño Diz
 Rafael García Ruiz
 Pedro Villacampa González
 Adrián Navarrete Almendros
 Diego García Valencia
 Alejandro Fuentes Rubio
 Jorge Caballer Martínez
 Jordi Climent Fuentes
 Santiago Buján Gómez
 José Manuel Buera Blanco
 Antonio Muñoz Mateos
 Raul Pertejo Manzano
 Pablo López Prada
 Alejandro García Pacheco
 Pedro Romero Campillos
 Rafael San Pedro Pérez
 Irene Rodríguez Ordiales

Esteban Velázquez Wallraf
 Enrique Enguix Viño
 Carlos Alberto Rodríguez Martínez
 Miguel Alejandro Gijón Paes
 Pedro José Menchón Vázquez
 Javier Murillo Navarro
 Carlos Solana Roldán
 Salvador Geli Ramiro
 Manel Ferrer Larios
 Óscar Rodríguez Gutiérrez
 José Enguix Mateu
 Airas Bispo Torres
 Martín Rodríguez Rodríguez
 Gabriel Gutiérrez Gómez
 Diego Aguaviva Crespo
 Sergio Gómez de Hombre
 José Luis Ferrero Burgo
 Antonio Jesús Valverde Blanco
 José Antonio de La Rosa Cano
 Aarón González Said
 Jesús Gorgojo Cacho
 Aboubacar Hane Chekhechou
 Diego Guerra López
 Pablo Lasierra Aza
 Luis Venegas Pérez
 Ángel González Becerra
 Alberto Tomás Leal Solís
 Adrián Reyes Moreno
 Ana M^a Albelda Fernández
 David Albandea Rodríguez
 José Juan Jiménez Navarro
 David Serrano Núñez
 Felipe Valcarce Seoane
 Borja Ángel López Martín
 Álvaro Gallardo Monge
 Daniel Colás Avilés
 Alejandro Clemente Fortuna
 David Grandal Otero
 Daniel Vázquez Sánchez
 Yilmar Daniel Hernández Borrero
 Rafael Ramos Molero
 Juan Jesús Recio Domínguez
 Jorge Gómez Jiménez
 Enrique Bayarri Pascual
 Miguel Prieto Zafra
 Manuel López López
 Enrique José Catalán Fernández
 Rubén Moreno Ontanaya
 Moisés Reyes Barrantes
 Diego Pérez Marzal
 Miguel Jesús Soldado García
 Carlos Carrero Muñoz

Antonio Molero Martínez
 Félix Piñán Calvo
 Margarita Roldán Jiménez
 José Luis Castillo Carrillo
 Ricardo García Train
 Juan Carlos González Espinosa
 Jaime Navarro de Castro
 Manuel Soto Mendoza
 Antonio José Gómez Crespo
 Luis Gómez de Olea Martín
 Miguel A. Jáuregui Sánchez
 Luis Miguel Anguita de Oria
 Ramón Sousa Palomares
 Francisco Raul Hernández Gutiérrez
 César Plaza López
 Adrián Perea Molina
 Borja Adrián Lara
 Francisco Manuel Campuzano Ramos
 Yanira Pérez Dorta
 Cristian Adsuar Guzmán
 Isaac Trillo Castro
 Álvaro Fernández Cabrera
 Mario Romero Sánchez
 Israel Gonzalo García Córdova
 Ismael Madejón Fuentes
 José Antonio Fernández Prián
 José Iglesias Lorenzo
 Juan Padilla Fernández
 José Iván Angulo Cornejo
 Yolanda Gaviño Caballero
 Sergio Lancha Castellano
 José Antonio Sánchez Riquelme
 Martín Sebastián Mateo Berdini
 Alexander Cedeño Barzola
 José Manuel Lara Bascón
 Isaac D'Anjou Villalvilla
 Vicente Santamaría Bellido
 Enrique García-Pando Fuster
 Fernando Domínguez López
 Roberto González Jiménez
 Javier Portillo Tortosa
 Fernando Vila Ribes
 José Luis Prats Susilla
 Jorge Pintado Tejel
 Héctor García González
 Ignacio Santamarina Holguera
 Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez
 Javier A. Guerrero Garijo
 Pablo Carvajal Morcillo
 Araceli Hernández Herrera
 Samuel García Sánchez
 Christian Rubén Sevilla Ricos

Francisco Javier Martín Buitrago
 Francisco Céspedes Naveros
 Cristina Corrales San Emeterio
 Adrián Conde Fernández
 Cristian Andrés Ordóñez González
 Juan Carlos Olmedo Gómez
 Francisco Javier Narbona León
 Juan Ángel Monteagudo Martínez
 Omar Mateo Cabrera
 Daniel Sánchez Castillo
 Adrián Jordán Serrano
 Edwin Gonzalo Parra Hernández
 Miguel Ángel Domínguez Ortiz
 Rafael Rodríguez Espinosa
 Antonio Candón García
 Teresa Marín Ruiz
 Jesús Villalta González
 Juan Cortés Pradas
 David Ayala López
 Rafael Ángel Casas Rosell
 SJA-328 (Baja Vol.)
 Alejandro Corado Velázquez de Castro
 Sergio Velarde Sañudo
 Rubén Bautista Muélledes
 SJA-332 (Baja Vol.)
 Rubén Barreiro Rodríguez
 José Miguel Romero Sánchez
 Javier Darío Morago Hernández
 Cristian Sánchez Matamoros
 Carlos Borque Barriendos
 Santiago Rubio Cañaveras
 José Luis Zamora Peláez
 Carles Aviño Beltrán
 Antonio Pérez González
 Juan Manuel Valdivia Ruiz
 Víctor Manuel Tellería Cirer
 Oliver Hernández Alemán
 Sergio del Molino Estrada
 Germán E. Gutman Maglianesi
 David Castañón Díaz
 David Merchán Rodríguez
 Christian Galvis Osorio
 Miguel Lozano Rodríguez
 Víctor Calvo Evia
 David A. García Cárdenas
 Javier Reyero Díez
 Antonio Martínez López
 David Martínez Sánchez
 Esteban Egidio Ramos
 David Pérez García
 Ginés Cuenca Martínez
 José Antonio Aledo Rosique

Rafael Lara Fuillerat
 José Ángel Vázquez Fernández
 Eloy Hidalgo Ortiz
 Miguel Dopico Espiñeira
 Andrés Lista Vela
 Alberto Quirce Díez
 Sergio Royo Hernández
 Jesús Santos Heredia
 Adrián Martín Pino
 Alberto André Raña
 Enrique Alonso Fernández
 Rubén Montesinos Larena
 Juan García Gallardo
 Álvaro Campos González
 José Manuel Trapero Díez
 Sara García-Valón Ortega
 Alejandro Burlo Guardia
 Jorge Emilio Falla Muñoz
 Jorge Andrés Cortés Mejía
 Ángel González López
 Salvador Fernández Padilla
 José Antonio Aguilar Luque
 Francisco Gutiérrez Mármol
 Jaime Fernández-Palomino Cerezo
 Adrián Bustamante Giménez
 María Bautista Santiago
 Maximino Esteban Zaragüeta
 Víctor Álvarez Junco
 Javier Zaragoza Mateu
 Iván Antonio Molla Gandía
 David Rubio Cáceres
 Ainhoa Tesoro Martínez
 David López Madueño
 Antonio Jesús Peña del Pino
 Cristian Domenech Medina
 Daniel Díez Rabanal
 Rafael Lorenzo Navarro Cruz
 Francisco Javier Ortiz Andrade
 Víctor Alfonso Podadera Marqués
 Víctor Pérez Cámara
 Jorge Zuera Azores
 Adrián García Cámara
 Juan José Barba León
 Sebastián Pino García
 Álvaro Palomares Santillana
 Miguel Sastre Conde
 Pedro García Alba
 David Caravaca Muñoz
 Abraham Hernández Pérez
 Xaqueline Arenales Aguado
 Kleyver Hernández Rojas
 Joaquín Lizcano Mármol

Carolina Agustín Paniego
 Patricio Ortiz Fernández
 Ismael Rabadán Cedillo
 Borja Soriano Sánchez
 David Santiago González
 Raul Casillas Sánchez
 Francisco José Molas Bernal
 Óscar Reyes Hernández
 Rafael Reyes Medina
 Jesús M^a Ugarte Rueda
 Silverio Jiménez Domínguez
 Luis Francisco Barbero Villafuerte
 Rubén Soto Ayllón
 Rafael Arjona Laguna
 José Luis Encarnación Baixauli
 Said Ajniah Chairi
 Pedro Jesús García Mohand
 Carlos Salvatierra Medrano
 Iván León Martín
 Raul Martín Santander
 David Ramos Quiñones
 Javier González Cardeñoso
 Abdeslam Abdeslam Mohamed
 Asael Martínez Rodríguez
 Pablo Tébar Díaz
 Joan Hernández Gimeno
 María Paula Bonell Lluna
 Ángel Ruiz Martínez
 Gisela Velasco Costa
 Fernando Murillo Giner
 Saleem Isam-Salim Dayekh
 Ángel Pérez Tirado
 Manuel Corrochano Torres
 Francisco José Díaz Talavera
 Francisco Parras Jurado
 Cristian Martínez Romero
 Anuar Tami Mohamed
 Jesús Arnaldo Álvarez
 Cristian Cruz Mateu
 Mario Duarte Linacero
 SJA-452 (Baja Vol.)
 Domingo Rodríguez Franco
 SJA-454 (Baja Vol.)
 Óscar Rivero Vicente
 Carlos Calabria Sevilla
 Jorge Estrems García
 Daniel Durán Garrido
 Adrián Sosa Santana
 Fernando José Morante Lozada
 David Viga Doreste
 Pablo Luna Arauzo
 José Luis Moreno Castañares

Adrián Rufete León
 Julio Solorzano Romero
 Manuel García Amate
 David Álvarez Ramos
 Alejandro A. Fernández Panzardi
 SJA-469 (Baja Vol.)
 Héctor Franco Martínez
 Álvaro Rodríguez-Malo López-Rosado
 David Hierro Navarro
 Juan Ignacio Carapeto Olivera
 Cristina Serrano Gracia
 Francisco Linares Sánchez
 Mario Sancho Mendoza
 Ángela Barba Morales
 Antonio Villa Cardona
 Julián Camilo Erazo González
 Francisco Cerrillo Martínez
 Miguel Mateos de Miguel
 Carlos Fernández Reyes
 Javier Jesús Alonso Pérez
 Javier Fernández Tirado
 Diego Marco Campos
 Juan Sebastián Rodríguez Rojas
 Jonatan Román García
 Michelle Espinoza Naranjo
 Jonathan Iza Marín
 Miguel Mato Mouriño
 Juan Carlos Rodríguez Fernández
 Héctor Fuertes Yáñez
 Arosa Lubians López
 Julio César Díez Sanz
 Juan Mendoza Díaz
 Jonatan Vieito Pulido
 Manuel González Álvarez
 Adriana Lorena Aguilar Mancipe
 Fernando Castro Anguita
 Hamilton Stheven Morea Cardona
 Vicente Puig Roca
 Kevin Rubio Deniz
 Pablo Fernández García
 Iván Rojas Iniesta
 Ángel David González Roldán
 José María Sánchez Salado
 Jhoan Mauricio Domínguez López
 Carlos Rodríguez Lobo
 José Manuel Vallejo Fernández
 Alejandro Quintero Giraldo
 Francisco José Godoy Salvador
 José Mosquera Flores
 Iván Ríos González
 Saulo Navarro Santana
 Alberto Aguilera Ortega

Daniel Hernández Micol
 Marcos Martínez Martínez
 Sergio Martín Ruiz
 Cristian Martín Miguel
 Raul Pérez Jaspe
 Álvaro Moyano González
 Elisa Mª Betanzos Padilla
 Juan Jesús Alonso González
 Jacobo Abilleira Lesende
 Javier Román Vega
 Rafael Jesús Suárez Cañero
 Pedro José González Acosta
 Mario Álvarez Astete
 Ronald Fernando Enciso Rodríguez
 Daniel Alberto Sánchez Augusto
 Antonio Jesús Muñoz García
 Elvira María Vaca Cerezo
 Adrián Muñoz Díaz
 David García Beamonte

Laura C. Padley Fayos
 Sandra Chicote Frías
 David Rodríguez Díaz del Real
 Alejandro Hernán Colmenarejo
 Daniel Menéndez Gordo
 Nuria Pinto González
 Diego Gómez Pereiro

SOCIOS JUNIOR A. Promoción 44ª

Adrián Manresa Navarro
 Joshua Baró Largo
 Elvira Ramos-Valcárcel Palao
 José Manuel Pérez Valcárcel

TOTAL INSCRITOS	973
BAJAS	– 57
QUEDAN	916

a 31 de mayo de 2017

XLIII Aniversario de la creación de la AGBS.

NOTA.- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se han excluido de los listados aquellos socios que han causado baja en la Asociación a excepción de los once fallecidos, cuyos nombres se mantienen como un homenaje agradecido por haber permanecido en la Asociación hasta el momento de su involuntaria ausencia.

¡Descansen en paz! ¡AMESETE no os olvidará nunca!

